BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE MAYO DE 1999 | AÑO CVII | $ 0,70

Nº 29.141

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

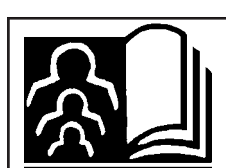
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERBETON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Schmidberg, arg., nac. 13/4/33, Ingeniero Civil, LE 4.821.796, CUIT 20-04821796-7, casado, domic. Marqués de Loreto 2465, Castelar, Pcia. Bs. As.; Ricardo Szpira, arg., casado, nac. 20/11/52, DNI 10.401.317, Ingeniero Civil, CUIT 20-10401317-2, domic. Sánchez de Bustamante 2238, P. 8, "16", Cap.; Juan Jacobo Brodschi, arg., casado, abogado, DNI 7.614.000, CUIT 20-07614000-7, nac. 24/5/48, domic. Lavalle 2024, P. 5, Cap. y Jaime Héctor Kusnier, arg., casado, nac. 25/10/42, LE 4.398.066, CUIT 20-04398066-2, comerciante, domic. Viel 327, P. 5, Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 54 del 30/4/99, Fo. 214 Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "AERBETON S.A." 4) Sede Social: Lavalle 2016, Piso 7, Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o de derecho, públicas o privadas, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y artículos derivados del poliestireno. b) Elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de agregados artificiales y naturales para morteros y hormigones. c) Compra, venta locación, consignación y distribución de equipos, mercadería y accesorios relacionados con la industria de la construcción. d) Construcción y compraventa de inmuebles, tanto para sí como para terceros, con el objeto de comercializarlos, administrarlos o usarlos, así como la intervención en negocios realizados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, y cualquier otro trabajo relacionado con la ingeniería y con la arquitectura. e) Dar licencias, patentes y demás derechos, percibiendo los beneficios pertinentes, de todos los bienes y derechos que hacen al objeto social. f) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, respecto de todos los bienes que hacen al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, arts. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Directores Titulares: Presidente: Ricardo Szpira. Vicepresidente: Juan Carlos Schmidberg. Director Suplente: Jaime Héctor Kusnier.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 11.778

AJA ESPIL COBELO, ARQS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Ord. y Extraord. del 13/2/98, se resolvió: 1) aprobar las renuncias presentadas por el Síndico Tit., Juan Carlos Villar y Síndico Sup., Enrique Marcelo Marengo; 2) Prescindir de la Sindicatura y Modificar el Art. 11º de los Estatutos; y 3) Designar directores a Federico Aja Espil y María Marta Cobelo, con el cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 16.289

AMITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de publicación de fecha 29/4/99 Recibo Nº 15498, donde se omitió publicar un párrafo del objeto comercial que es el siguiente: "de servicios y productos relacionados con el rubro de telecomunicaciones".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.255

ASTORI ESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por asamblea extraord. unánime se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 0,03 a $ 11.290.910.- y 2) reformar el art. 1º fijando domicilio legal en Buenos Aires; art. 4º capital a $ 11.290.910.- y art. 16º distribución utilidades, ratificando su actual domicilio de Belgrano 615 - 5º p. F.

Autorizado - Alberto S. Castro
Nº 11.790

BLUEMOON ASSETS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/4/99. Socios: María Carmen Fittipaldi, jubilada, nació 2/8/1923, soltera, DNI 58.043, CUIL 27-058043-6, domicilio Diag. 73, Nº 1345, 10º "B", La Plata, Bs. As.; y Luján Ernestina Masias, nació 25/11/1951, casada, DNI 10.227.759 y CDI 27-10.227.759-2, domicilio Nello Sequenza s/nº, Jeppener Cnel. Brandsen, Bs. As.; argentinas. Razón Social: BLUEMOON ASSETS DE ARGENTINA S.A. Domicilio: José Hernández 2045, 4º "A". Objeto: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en participación y/o comisión y/o cualquier otra forma, dentro o fuera del país, a: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inmuebles. 2) Inversora: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financieros y operaciones de crédito, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. 3) Agropecuaria: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas; forestación y reforestación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 200.000. Presidente: María Carmen Fittipaldi; Director Suplente: Luján Ernestina Masias. Cierre Ejercicio: 30/9.

Escribana - Beatriz Susana Roella
Nº 11.780

BROTHERHOOD INVESTMENT SOCIETY S.A. BIS

Socios: Matías Liberman, arg., soltero, nac. 28/2/77, empresario, con DNI 25.838.839, CUIT 23-25838839-9 y Leandro Liberman, arg., soltero, nac. el 16/3/76, empresario, DNI 25.227.334, CUIT 20-25227334-5. Fecha: 15/4/99. Denominación: "BROTHERHOOD INVESTMENT SOCIETY S.A. BIS". Domicilio: Larrazábal 2871, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os. en el interior o exterior de la República, las sig. actividades: Mediante el desarrollo de nuevos emprendimientos técnicos vinculados a la electrotécnia y cibernética; como medio de comercialización y distribución de productos de consumo masivo. Importación y Exportación: mediante comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para este objetivo podrá importar materias primas o productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por sí o por 3os. para obtener el producto terminado para su exportación y/o comercialización. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato de 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Leandro Liberman; Director Titular: Matías Liberman y Director Suplente: Stella Maris Martínez. Sindicatura:

Se prescinde de ella (Art. 284-Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 11.851

CALABRIA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 210 del 6/4/99, ante Esc. Gowland, Reg. 94; 1) Fernando Calabria, arg., 6/7/57, casado, DNI 13.493.243, empresario, Reconquista 144, 13º A, Cap. Fed. y Hernán Cibils Robirosa, arg, 28/3/56, casado, DNI 11.774.647, abogado, A. Palacios 761/7, L. de San Isidro, Bs. As., 2) 99 años; 3) Reconquista 144, 13º A, Cap. Fed. 4) Asesoramiento: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; así como todos los aspectos económicos financieros vinculados a la gestión de la mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Inversora y Financiera: actividades financieras mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio, de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Fernando Calabria; Dir. Sup.: Hernán Cibils Robirosa; 2 años; sin sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice en su caso. 8) 30 de septiembre.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 16.288

DE SANTIS Y PELLEGRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 52, 31/3/99, Reg. 299, Acc. Marcelo Antonio De Santis, arg., divorciado 17/1/58, comerc., DNI 12.264.016, CUIT 20-12264016-8, calle San Lorenzo 1781 Posadas, Pcia. de Misiones; Miguel Angel Pellegrini, arg., divorciado, 5/5/53, odontólogo, DNI 10.767.432, CUIT 20-10767432-3, Bolívar 362, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. Denominación: DE SANTIS Y PELLEGRINI S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, y clínicas odontológicas. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la misma, incluyendo el asesoramiento estético. B) Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas. C) Comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación, de productos odontológicos y demás material para uso quirúrgico y odontológico. Capital: $ 12.000, divido en 12.000 acciones, $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directores, de 1 a 5 por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Ejercicio: 30/4, c/año. Domicilio: Viamonte 927, Cap. Fed. Presidente: Marcelo Antonio de Santis, Director Suplente: Miguel Angel Pellegrini. Bs. As., 30 de abril de 1999.

Alejandro Enrique Durand
Nº 16.306

DESLER

SOCIEDAD ANONIMA

24/7/92, Nro. 6670, Libro 111, Tomo A. Por esc. 238, de fecha 29/4/99, Fo. 508, Registro 553 de Cap. Fed., DESLER S.A., resolvió elevar a 6 el número máximo de miembros del Directorio y modificó parcialmente el art. 6 de los estatutos en los siguientes términos: "Artículo Sexto: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a seis (6) miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes…". En el mismo acto se designaron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Jacky Mugrabi, Raimundo Ortega Bianchi y Michael Miller. Directores Suplentes: Elvio Calligaris y David Lusk. Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

El Escribano
Nº 11.842

DISTRIBUIDORA SER-MAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 57 del 6/4/99; Registro 95, Vicente López. 1) Accionistas: 1) Sergio Ramón Espada, DNI 25.998.275, nac. 20/7/77, soltero, domicilio: Zeballos 480, Pilar y Graciela Susana Espada, DNI 20.729.332, nac. 11/5/69, divorciada, domicilio: Pasaje El Rastreador 621, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes; 2) Denominación: "DISTRIBUIDORA SER-MAY S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos elaborados o no elaborados, operaciones de leasing. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: La realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones, la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial y económica con exclusión en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. 5) Capital: $ 25.000.-; 6) Administración y Representación: Directorio 1 a 5. Duración 1 ejercicio. Presidente o Vicepresidente indistintamente; Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 7) Cierre ejercicio: 31/12; 8) Directorio: Presidente: Sergio Ramón Espada; Director Suplente: Graciela Susana Espada; 9) Sede Social: José León Suárez 2950, Cap. Fed.; 10) Autorizado: Horacio Eduardo Flores.

Notaria - Silvia Rosa Enseñat
Nº 11.838

DON PELUSO

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Alejandro Murillo, arg., casado, Contador Público, 39 años, DNI 13.530.313, Av. Alicia Moreau de Justo 1180, 3º, of. 303, Cap. Fed.; Sergio Eduardo Jassik, arg., casado, empresario, 58 años, DNI 4.364.833, Montiel 4770 Cap. Fed.; Hanvey S.A., Córdoba 836, piso 2 IGJ Nº 820 L 55, tomo B estatutos extranjeros el 23/4/1999. 1) "DON PELUSO S.A.", domiciliada en Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: Financieras: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; ofrecer servicios financieros, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: Importaciones, exportaciones, seguros, reaseguros, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos, operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 $ VN c/u y 1 voto por acción. 5) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Ejercicio económico: 30 de abril c/año. Suscripción e integración del capital; Hanvey S.A.: 10.800 acc.; Gustavo Alejandro Murillo: 600 acc.; Sergio Eduardo Jassik: 600 acc.; 25% integrado. Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 1180, 3º, of. 303 de Cap. Fed. Designación del Directorio: Se designa para integrar el directorio: presidente: Gustavo Alejandro Murillo. Director Suplente: Sergio Eduardo Jassik.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 16.276

EDEL MUSIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: Alberto Mario Tenaillon, argentino, casado, abogado, nacido el 8/12/54, DNI 10.966.731, CUIT 20-10966731-6 y Edel Music Ag (Sociedad Alemana) inscripta el 19/04/99 bajo el número 769 del Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, CDI 30-70091874-9. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 17, de fecha 29/04/99, pasada al folio 47 del Registro 478. 3) Denominación: "EDEL MUSIC ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 487, 5º piso. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) producción, reproducción, publicación, distribución, importación, exportación, compraventa y comercialización en todas sus formas, de música, artículos relacionados con la música, fonogramas, sea en disco, cinta magnetofónica, disco láser, minidisk, DVD, DAT, o cualquier otro soporte digital o magnético, existente o a crearse; (ii) la compra, venta, permuta, distribución, locación, instalación, importación, exportación y negociación de toda forma de materias primas, productos industriales, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados, equipos, accesorios y repuestos relacionados con el objeto previamente enunciado; (iii) explotación de derechos de propiedad intelectual, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el presente objeto; (iv) ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocio de cualquier naturaleza relacionado con la comercialización de los bienes mencionados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan expresamente excluidas la intermediación financiera, la realización de operaciones o actividades bancarias o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración: 1 a 9 directores titulares por el término de 1 ejercicio, podrán ser reelegidos sin limitación. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 9) Directorio: Presidente y Director Titular: Homero Braessas y Director Suplente: Alberto Mario Tenaillon. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal; Presidente del Directorio o al vicepresidente y al restante director en forma conjunta en su caso. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
Nº 11.822

ESTUDIO AISENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 26/04/99, cambio de denominación, aumento de capital; reforma de todos los artículos a fin de adecuarlos a las disposiciones vigentes, resuelto por Asamblea del 24-09-98. Denominación: "MAGALDA S.A.". Capital: $ 50.000. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, con mandato por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio: cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
Nº 11.860

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/4/99 Fº 496, Reg. 1441 Cap. Fed. Jorge Atanasio Papantos, arg., nac. 27/6/1948, casado, L. E. 5.071.519, Contador Público, dom. Carlos Pellegrini 739, piso 8º. of. 18, Cap. Fed. y Horacio Alberto Parrella, arg., nac. 5/6/1948, casado, Contador Público, D.N.I. 4.977.048, dom. Carlos Pellegrini 739 8º piso, ofic. 18 de Cap. Fed. Han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo primero: La sociedad se denomina "FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo; Duración: 99 años contados desde la inscripción del Estatuto en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el exterior a las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compra venta, distribución, importación y exportación de artículos de materiales metálicos, plásticos sintéticos, y cualquier otro material de uso industrial, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellos, su comercialización directa o indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. II) Industrial: Mediante la elaboración y fabricación de envases y contenedores metálicos, plásticos y cualquier otro objeto que sea susceptible de ser transformado en material de uso industrial, así como los materiales para los mismos; transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de metales plásticos, sintéticos etc. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social. Pesos cien mil representado por mil acciones ordinarias de pesos cien, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Directorio compuesto entre uno y cinco miembros titulares. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Designación del directorio; Presidente: Jorge Atanasio Papantos. Director Suplente: Horacio Alberto Parrella. Domicilio Social: Carlos Pellegrini 739, piso 8º, oficina 18, Capital Federal.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez
Nº 11.752

GUINI-SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 29/4/99, Rec. 15.506, **donde dice**: GUINI-SERVICE S.A. **debe decir**: GUINI-SERVICIOS S.A.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 16.293

INGENIERO ALONSO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Antonio Luis Alonso, arg., nacido 19/7/48, divorciado, DNI 5.405.906, Ingeniero, Yapeyú 350-9- Cap. Fed. Marcos Eduardo Alonso, arg., nacido 2/1/71; soltero, DNI 21.982.139, comerciante, Espinosa 121-2-C, Cap. Fed. 2) Esc. 46 del 28/4/99, Fº 136, Reg. 940, Cap.; 3) INGENIERO ALONSO Y CIA S.A. 4) Yapeyú 350-9-A, Cap. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. Constructora: Mediante el estudio, proyecto, fomento, construcción de edificios para vivienda, negocios, obras civiles y electromecánicas, y en general construcciones de toda índole, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, promover, fraccionar, lotear y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) 12.000 pesos, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente Antonio Luis Alonso; Director Suplente Marcos Eduardo Alonso; 9) 31 enero.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 16.352

INGSYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28.4.99, ante esc. Elena B. Cortea, titular del reg. 1558 de Capital, al Fº 1283, quedó constituida la Sociedad "INGSYSTEMS S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 1670, 4º E, Cap. Socios: Gustavo Marcelo Aguirre, cas., nac. 22.12.65, arg., ingen. DNI 17.485.966, dom. Tucumán 1173, Banfield, Bs. As.; Isidro Juan Zoraza, cas., nac. 25.3.67, arg., ingen. DNI 18.305.433, dom. Juan María Gutiérrez 2530, 1º, 5, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, comercialización, locación, distribución, importación y exportación de servicios y productos de software y hardware de computación. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 30 de abril. Presidente: Gustavo Marcelo Aguirre; Director suplente: Isidro Juan Zoroza.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 11.813

ISSY.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 21/4/99, José de San Martín, arg., 4/1/31, DNI 4.348.547, Abogado; Isabel Lavarino, de de San Martín, arg., jubilada, 14/8/30, L. C. 240.211, ambos domiciliados Avda. Callao 1316, Piso 14º "B", Cap. Fed., además por José de San Martín en nombre y representación de sus hijos, Don Jospe de San Martín (h.), arg., contador Público, soltero, 25/3/62, DNI 14.699.707, Vermont Avenue número 325, Berkley, estado de California, Estados Unidos de Norte América y Doña María Inés Cecilia de San Martín, arg., abogada, divorciada, 19/9/59, DNI 13.656.940, Avda. del Libertador 380, Piso 4º "B", Cap. Fed., en su carácter de apoderado, de los mismos, María Luz de San Martín, arg., abogada, casada, DNI 16.665.485, Stella Maris 1073, San Isidro Pcia. Bs. As. en su carácter de apoderado de la misma. Plazo: 99 años, Objeto: Inmobiliarias, compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, bajo el régimen de propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanizaciones, clubes de campo. Explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con o sin ellas negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Capital: pesos cincuenta mil. Dir./Rep., mínimo dos, máximo cinco, elección un ejercicio. Presidente o Vicepresidente, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: José de San Martín, Vicepresidente: Isabel Lavarino de de San Martín, Director Suplente María Inés Cecilia de San Martín, Sede Social, Montevideo 666, piso 7º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 16.259

KIRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 110 del 12/4/99. Accionistas: Gustavo Luis Rapela, 36 años, argentino, casado, analista programador, DNI 16.055.030, Julián Alvarez 582 1º "D" Capital; Pablo Guillermo Lago, 29 años, argentino, casado, lic. en administración, DNI 20.987.590, Av. Patricias Argentinas esquina Necochea, G. C. Los Senderos II, Tortuguitas. Denominación: "KIRIOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: toda comercialización de productos para la salud, medicamentos, aparatos para diagnóstico y medición, material descartable, para deportología, prótesis, órtesis, productos químicos, equipos de control y medición, sus partes, repuestos y accesorios; y en general, productos, equipos y materiales médicos, elementos quirúrgicos y ortopédicos para la atención e investigación de la salud. Capital: $ 12.000. administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Luis Rapela, Vicepresidente: Pablo Guillermo hago, Director Suplente: Pablo Martín Pinella. Sede social: Juramento 5115 3º "11" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.256

LATIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel León Ulanovsky, arg. 19/10/60, soltero, periodista, DNI 14.081.446, Medrano 1940, 7º Cap. Fed. y Angel Ulanovsky, arg., 14/8/25, casado, ingeniero, DNI 5.959.610, 1º de Mayo 953, 13º Rosario, Sta. Fe. 2) 3/5/99. 3) LATIDO S.A. 4) Medrano 1940, 7º Cap. Fed. 5) Tareas de edición, publicación, distribución, exportación e importación, de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas; desarrollo de producciones de toda clase para medios de comunicación, gráficos, audiovisuales, multimedias y cualquier otro existente o que pudiere surgir en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Daniel León Ulanovsky, Vicepresidente Angel Ulanovsky, Director Suplente Nélida Herminia Sack de Ulanovsky, mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 16.388

LORD COOKIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución — 1) Juan Pablo Moretti, italiano, nac. 21/11/1949, casado, C.I.P.F. 9.775.428, comerciante, domiciliado en la calle Nº 882 Nº 4752 de Quilmes Oeste, Ptdo. Quilmes, Prov. Bs. As.; Walter Darío González Murgiondo, uruguayo, nac. 25/1/1953, soltero, D.N.I. 92.340.691, comerciante, domiciliado en la calle Asunción Nº 4781 de Espeleta, Ptdo. Quilmes, Prov. Bs. As.; Sergio Hernán Picasso, arg., nac. 25/1/1975, soltero, D.N.I. 24.327.181, comerciante, domiciliado en la calle 143 Nº 2062 Berazategui, Prov. Bs. As.; Ariel Fernando Picasso, arg., nac. 7/6/1977, soltero, D.N.I. 25.968.079, domiciliado en calle 143 Nº 2062 Berazategui, Prov. Bs. As., 2) Esc. Púb. del 18/1/93. 3) "LORD COOKIE S.A.". 4) Sede: Av. Rivadavia 1645 Piso 2º de Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, distribución, depósito y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y explotación de Panaderías, bodegas, supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, salones de baile, kiosco, golosinas; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; 2) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor aptitud, incluso como gestor de seguros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el estado, sus empresas autárquicas o mixtas en cuenta directa o en participación, administración de toda clase de bienes o de derechos. 3) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capitales a empresas constituidas o a constituirse o personas individuales, la compra y venta de títulos y acciones, compra en el mercado de títulos de bolsas, cesión y compra de recap de tarjetas de crédito, compra y venta de billetes de moneda extranjera, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, financieros, papeles de crédito nacionales o extranjeros, girados sobre bancos nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas en su favor o de terceros directamente o por mandato especial, descuento de prendas y otros tipos de derechos reales, y a la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, quedando únicamente excluidas las operaciones financieras previstas en la Ley de entidades financieras, como así también la contratación de seguros y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso edificios comprendidos en la Ley 13.512, y la promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, y en general, toda clase de inversiones inmobiliarias en forma directa o de terceros, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. 5) Servicios: Prestación de servicios de organización, y asesoramiento financiero, impositivo, contable, administrativo, técnico y empresarial en general, elección de personal, consultores de empresas, promociones y publicidad, marketing y encuestas de todo tipo de servicios empresarios, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante para cada instancia. 6) Agropecuarias: Mediante explotaciones ganaderas y agrícolas en general, la elaboración, industrialización y comercialización de productos e insumos agropecuarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 50.000. 8) Direc. y Administr.: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Walter Darío González Murguiondo, Vicepresidente: Juan Pablo Moretti, Director: Sergio Hernán Picasso, Director Suplente: Ariel Fernando Picasso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Paola Martinitto Eiras
Nº 16.260

MAGRICO VENDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mauricio Macri, argentino, casado, nacido el 8/2/1959, ingeniero civil, D.N.I. 13.120.469, domiciliado en Eduardo Madero 940, piso 15 de esta Ciudad; Arturo Juan Miguel Grimaldi, argentino, casado, nacido el 18/11/1950, abogado, D.N.I. 8.490.070, domiciliado en Juez Tedín 2950 de esta Ciudad; y, "Comercial del Mar S.A.", domiciliada en Av. Alvear 1531, piso 4 de esta Ciudad, inscripta en Reg. Púb. Com. de Capital Federal el 18/8/1995 bajo el Nº 7484 del Libro 117, Tomo A, de S.A. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 323 pasada el 14/4/99 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.124 del Registro 189 de Capital Federal, interinamente a su cargo. 3) Denominación Social: "MAGRICO VENDING S.A.". 4) Domicilio Social: Eduardo Madero 940, piso 15, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, alquiler, concesión, importación, exportación, distribución y explotación en cualquier parte de la República Argentina de máquinas expendedoras de bebidas calientes y/o frías, sándwiches y alimentos en general, y de los implementos, accesorios, repuestos y elementos necesarios o complementarios con tal actividad; b) Industriales: producción, fabricación, importación, exportación, envasamiento, acondicionamiento y explotar patentes de invención, marcas de fábrica nacionales y extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales propios o de terceros y representaciones de todo aquello que esté relacionado directa o indirectamente con lo referido en el inciso a) precedente; y c) Operaciones financieras: otorgar o solicitar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por 3 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Ignacio Jorge Videla; Vicepresidente: Arturo Juan Miguel Grimaldi; Directores Titulares: Alejandro Leopoldo Alliger y Concepción Lioi, y Director Suplente: Miguel Angel Sosa. 9) Representación legal: El Presidente o quien lo reemplace en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 11.835

M.B.M. y M. DE COMUNICACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Alberto Mirson, 51 años, DNI 5.274.733, Santa Fe 1621 p. 2 Cap. y Roberto Alfredo Muguillo, 54 años, DNI 4.519.508, Paraná 275 p. 5 Cap., ambos argentinos, casados y abogados. 2) 29/4/99. 3) Paraná 275 p. 5 Capital. 4) Explotación y prestación de servicios de radiodifusión y televisión en todas sus formas, sean estas: explotación de concesiones, de canales, de estaciones principales, secundarias, repetidoras, receptoras de alta y baja potencia, con modulación de amplitud o frecuencia modulada, servicios complementarios, circuitos abiertos o cerrados y toda otra actividad relacionada con estos servicios de acuerdo a las disposiciones legales sobre radiodifusión vigentes. Publicidad: mediante la creación, elaboración y/o ejecución de campañas publicitarias que lancen productos nuevos, reposicionen otros, o cambien su imagen institucional, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, o cualquier otro. Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y administración de bienes y empresas de terceros; como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 4 miembros. Suplentes: igual o menor número 3 ejercicios. Director-Presidente: Carlos Alberto Mirson. Director Suplente: Rodolfo Alfredo Muguillo. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/3 cada año.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 11.857

MEGA SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 19/4/99 Fº 65, Reg. 251, Cap. Fed. Socios: Emilio Daniel Garbers, arg., DNI. 14.188.954, cont. púb. nac. 28/4/61, domic. Zavalía 2142, 1º "A", Cap. Fed.; Carola Torres León, urug., DNI. 15.073.331, lic. en Psic., domic. Billinghurst 2514 6º "B" Cap. Fed., ambos casados, mayores de edad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Búsqueda y selección de personal técnico, profesional, gerencial, prestación de servicios de marketing, estudios de mercado, estadísticas y toda actividad relacionada con información para ventas, asesoría de computación, servicios de confección de programas en general y su implementación, servicio de cadetería y mensajería en general, servicio de promoción para empresas, en el rubro laboral, de ventas y de campañas publicitarias; ventas, comercialización y promoción de productos y de servicios bancarios y financieros; todo tipo de prestación de servicios, comercialización y promoción relacionados con administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones; mantenimiento preventivo y correctivo, obras civiles, limpieza, subcontratación de mano de obra y/o servicios propios y a cuenta de terceros, carga y descarga, movimiento de materiales y demás tareas necesarias para el normal y habitual desarrollo de las mismas. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. Importar y Exportar. Explotaciones Agrícola Ganaderas y comercialización de sus derivados sin exclusión. Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, bienes y especies a particulares, empresas o sociedades para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta, o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mútuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías y en general toda operación financiera que este racionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y

este Estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, se pueden elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Emilio Daniel Garbers. Vicepresidente Carola Torres León. Director Suplente: María Inés Beget. Aceptan sus cargos en este acto. Sede Soc. Lavalle 1588, 4º "D", Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 16.379

MIRAFLORES COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 29/4/99 se protocolizó el acta del 4/6/97 donde se modificó el Art. 7º del Estatuto Social 7º: Administración: Directorio de 6 a 12 titulares y 4 suplentes con mandato por 2 años.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 16.305

M.O.H.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Raúl Crespo, nació 28/10/40, casado, empleado, LE 4.893.493, de José Bonifacio 1870, 4º "B"; Patricia Virginia Rigoni Ruiz, nació 28/4/48, casada, abogada, DNI 5.799.154, de Curapaligüe 149, 3º "E", Adriana Patricia Camiña, nació 25/10/58, casada, empresaria, DNI 12.982.630, de Marcelo T. de Alvear 1308, 18º "A"; Beatriz Teresa Moscardi, nació 15/10/41, casada, comerciante, DNI 999.202, de Rosario 49, 2º; Zulema Ini, nació 12/11/42, divorciada, comerciante, DNI 4.598.587, de Francisco Bilbao 2200, 2º, todos argentinos, de Capital Federal; Adriana Silvia Scravaglieri, nació 21/8/57, divorciada, abogada, DNI 14.152.042, de Mansilla 4081, La Lucila; Abelardo Ferrer, nació 25/9/44, casado, comerciante, DNI 7.752.159, de José María Moreno 410, Lanús; Pedro Alberto Policella, nació 1/6/51, soltero, comerciante, DNI 8.609.251, de César Malnatti 1749, San Miguel; todos argentinos, de Prov. de Bs. Aires; y Ana María Beccati, nació 11/8/41, italiana, viuda, empresaria, DNI 93.485.034, de Avellaneda 2578, 2º "A", Capital Federal. 2) 2/2/99. 3) M.O.H. S.A. 4) Segurola 320, 2º, Of. 16. 5) Fabricación, compra, venta, comisión, representación y consignación de artículos para la indumentaria; importación y exportación de bienes, materias primas y manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores y Suplentes en igual o menor número por 1 ejercicio. Presidente: Ernesto José Ramos, nació 8/2/53, soltero, comerciante, DNI 10.479.396, de Superí 3160, 1º "7"; Directora Suplente; Ofelia Nelly Mozzoni, nació 2/6/19, viuda, ama de casa, DNI 433.451, de Ladines 3766, ambos argentinos, de Cap. Federal. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 11.805

MTC MERCOSUR TECHNOLOGY AND COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 410 de fecha 28 de abril de 1999, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.476 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "MTC MERCOSUR TECHNOLOGY AND COMMUNICATIONS S.A.", inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 29/11/1996, Nº 12.031 del Libro 120, Tomo A, de S.A., protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 1997, que resolvió: a) aumentar el capital social en $ 57.311.563 fijándolo en $ 57.323.563; b) emitir 57.311.563 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción destinadas a cubrir el aumento de capital resuelto; y, c) proceder a la reforma del artículo cuarto del Estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de $ cincuenta y siete millones trescientos veintitrés mil quinientos sesenta y tres ($ 57.323.563) representado por 57.323.563 acciones de un peso, ($ 1) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción".

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 11.836

NELSON HURST ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

Comunica por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1999 resolvió cambiar la denominación social por la de ALEXANDER FORBES ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS y la modificación del art. 1 del Estatuto Social.

Presidente - Diego H. Grimaux
Nº 11.789

OLIVARERA

SOCIEDAD ANONIMA

por

OLIVARERA RIOJANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/4/99, otorgada ante el escri. Mario M. Rebasa Arrieta, Fº 269, Reg. 701, de su ads., se modificó la denominación de "OLIVARERA SOCIEDAD ANONIMA" por "OLIVARERA RIOJANA SOCIEDAD ANONIMA".

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 11.817

PEICON

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 325 28/4/99 Reg. 1379 Cap. Pte.: Pedro Rubinsztain, ingeniero, LE 4.413.955, domiciliado Olazábal 1662 1º "B" Cap.; Director Suplente: Juan Carlos Folatti, arquitecto, DNI 12.676.311, domiciliado Núñez 2425 5º "11" Cap.; aceptan cargos; Andrea Marcela Moran, arquitecta, DNI 20.597.463, domiciliada Fragata Presidente Sarmiento 55 Cap. todos argentinos, casados. Plazo: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, dirección, proyecto y administración de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, fraccionamiento, loteos, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, countries y toda clase de operaciones inmobiliarias en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso por el régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad. Capital: $ 80.000. Cierre Ejercicio: Anual 30/6. Sede Social: Olazábal 1662 1º "B" Capital.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 16.355

PESQUERA SAN ARAWA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Sanford Ltd., con domicilio en 22 Jellicoe Street, Auckland 1, Nueva Zelanda, inscripta en I.G.J. el 17/1/1994, bajo el Nº 44, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial constituido en Av. Maipú 1300, Piso 10, Cap. Fed.; y b) Eduardo Santiago González Lemmi, nacido el 23/9/1950, divorciado, argentino, contador público, LE Nº 8.371.091, con domicilio real en Lavalle 3564, Mar del Plata y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed.; 2) Denominación: PESQUERA SAN ARAWA S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, Argentina. 4) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en I.G.J.; 5) Objeto social: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: I) Pesquera: Mediante la puesta en marcha y operación de buques destinados a la pesca en general, incluyendo la pesca de altura y gran altura así como todos los métodos y tecnología que pudieren resultar aplicables a esta actividad; captura y recolección de especies marinas y su procesamiento tanto a bordo de los buques como en tierra. Asimismo, toda actividad de investigación pesquera y desarrollo de nuevas pesquerías, al igual que la celebración de contratos de locación leasing y/o fletamento respecto de buques tanto de bandera argentina como extranjera. II) Comerciales: Mediante la realización de compra, venta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de pescados, derivados y toda otra mercadería del ramo pesquero. III) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos o cualquier producto de la actividad pesquera, inclusive buques, máquinas y equipos para su explotación. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Eduardo Santiago González Lemmi; Vicepresidente: Eric Francis Barratt; Director Titular: Gilberto Nicolás Carelli; Director Suplente: Thomas Bowden Birdsall. El término de su mandato es de dos ejercicios. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) Sindicatura: no corresponde; 11) Fecha del Contrato Constitutivo: 23 de abril de 1999.

Autorizada - Graciela Alba Haggi
Nº 16.325

RENT A WRECK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escrit. Púb. Nº 63 del 29/4/99 ante el Esc. Roberto Steinman, F. 226, Reg. 172. Socios: Ricardo Policarpo Cruz, arg., nacido el 22/6/68, DNI 20.524.201, solt., empleado, dom. M.T. de Alvear 1639, PB "C", Cap. Fed. y René Antonio Castillo, arg., nacido el 22/9/63, DNI 16.314.927, solt., empresario, dom. Viamonte 2114, 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Locación de automóviles y vehículos para el transporte de personas y/o mercaderías. La administración de sistemas de locación de automóviles y vehículos para el transporte de personas o mercaderías. La comercialización y franchising de sistemas de locación de automóviles y vehículos para el transporte de personas o mercaderías. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, repres. por 120 acc. ordin. nominativas no endosables de $ 100 valor nominal, clase A de 5 votos cada una. Administración: de 1 a 5 dir. titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Los dir. durarán en el cargo 2 ejercicios y podrán ser reelegidos. Repres. Legal: al Pte. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Policarpo Cruz. Dir. Suplente: René Antonio Castillo. Sede Social: M. T. de Alvear 1639, PB, "C", Bs. As.

Abogada - Silvia J. Camacho
Nº 11.847

SAN JUAN BAHIA CLUB & RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabián Vallejos, argentino, soltero, DNI 17.805.102, empresario, 32 años, Gascón 526, 2, C, Cap., Ricardo Larralde, argentino, casado, sicólogo social, 41 años, DNI 13.256.703, Zufriategui 637, 2, B, V. López, Pcia. de Bs As. 2) Escrit. del 24/3/99. 3) SAN JUAN BAHIA CLUB & RESORT S.A. 4) San Martín 569, 4, H, Cap. 5) Explotación, desarrollo y comercialización de emprendimientos turísticos, recreativos y deportivos. Para ello podrá explotar concesiones de servicios o inmuebles del estado nacional, provincia o municipal, con sujeción a las normas vigentes o a dictarse. El objeto comprende la explotación de los servicios accesorios a la actividad principal, a) Tales como hotelería, sistemas de tiempos compartidos y de appart o Rent o similares. b) Campos y centros gimnásticos y deportivos. c) Instalaciones sociales y recreativas tales como restaurantes, confiterías, bares, discotecas y similares. d) Servicios de Provedurías en alimentos, bebidas, indumentaria, artículos de recreación, camping caza, pesca y deportes náuticos. e) Servicios de atención médica y farmacéutica. f) Explotación de entretenimientos de salón, video juegos o similares, g) Organización de excursiones, eventos sociales y deportivos. h) Servicio de transportes de personas y contingentes desde y hacia los centros en explotación. i) Arrendamientos de automóviles, motocicletas, lanchas, jet sky, tablas de surf y Windsurf, veleros y todo ingenio apto para el transporte y recreación, servicios financieros y cambiarios, explotación de servicios telefónicos, radiotelefónicos y en general toda otra actividad que tenga relación principal o accidental con el turismo, la utilización del tiempo libre, la recreación y la actividad deportiva. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso, o a dos directores en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Marcelo Fabián Vallejos, Dir. Sup.: Ricardo Larralde.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 11.823

SANTA ISABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 159793. Se hace saber por 1 (un) día que el aviso publicado en el Boletín Oficial Nº 29.127 de fecha 16/4/99 se refiere al Directorio con funciones en la actualidad, antes de la modificación del artículo pertinente, y al aprobarse la reforma del artículo 8º el Directorio estará constituido por Presidente: Miguel Angel Neffa, D.N.I. Nº 5.872.879, argentino y Director Suplente Helem Bur De Neffa, L.C. Nº 3.842.519, argentina.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 11.773

SHOW PACKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 155 del 14/4/99 del Reg. 1256 de Cap. Fed. ante Esc. L. N. Ramos, Matr. 2667, se constituyó "SHOW PACKET S.A." por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en la Cdad. Bs. As. act. Arregui 6878 Cap. Fed. Socios: Osvaldo Pardo, argentino, casado, nac. 12/2/38, empl., DNI 4.262.854, CUIL 23/04262854/9, dom. Directorio 1179, Piso 1, Depto. D, Cap. Fed., y Darío Alberto Contartese, argentino, soltero, nac. 30/8/77 comerciante, DNI 26.165.226, CUIT 23/26165226/9, dom. Av. Gaona 5096 Planta Alta, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: Prestación de servicios y embalajes destinados a cargas, documentos, papeles de negocios, paquetes, regalos, equipajes y encomiendas de carácter nacional e internacional y venta de artículos náuticos en general. Capital Social: $ 12.000.-, rep. por 12.000 acc/ord., al portador, de V/N $ 1.0 c/u, con derecho a un voto c/u. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de supl. Actualmente: Presidente: Darío Alberto Contartese, Vice-Presidente: Osvaldo Pardo, ambos Directores Titulares, y Directora Suplente: Elida Azucena Russo, argentina, soltera, empresaria, DNI 11.176.206, CUIT 27/11176206/1, dom. Emilio Mitre 251, Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura. El capital se suscribe totalmente por partes iguales por ambos socios y se integra en un 25%.

Autorizada - Mabel Braña
Nº 11.831

TAXCO QUIM

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria Nº 1, del 31/3/99, los accionistas de TAXCO QUIM S.A. resuelven: ampliar el objeto social, cambio de denominación y reforma de los arts. III) y I) del estatuto social. La sociedad denominada originalmente "TAXCO QUIM S.A." continuará funcionando bajo el nombre de "GRUPO TAXCO S.A.". Nuevo texto de los arts.: I) Denominación: La sociedad se denomina "GRUPO TAXCO S.A. (Antes "TASCO QUIM S.A."), y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. III) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Almacenamiento, fraccionamiento, envasado, tratamiento, carga y descarga y todo tipo de operaciones, afines, de materiales y residuos químicos, materias primas en general, y su transporte por vías

terrestres, aéreas, marítimas o fluviales, por medios mecánicos o manuales, en vehículos, plantas y depósitos propios o de terceros. 2) Importación, exportación, representación, compraventa, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de productos químicos y alimenticios, materias primas, residuos químicos, materiales y bienes de capital, nuevos o usados, relacionados directa o indirectamente con las actividades previamente enunciadas, dentro o fuera del territorio argentino. 3) Representación de marcas y licencias comerciales, nacionales o extranjeras, para la formulación de productos químicos, dentro o fuera del territorio nacional. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones prevista en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en general; así como la comercialización de todas las materias primas derivadas de las mismas. 7) Servicios de consultoría y asesoramiento a empresas y particulares, en el país y/o en el exterior. Elaboración de proyectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Abogada - Karina Esther Garber
Nº 11.785

TELEMONITOREO

SOCIEDAD ANONIMA

27/2/96 - Nº 1669 - Lº 118 - Tº A. Informa que: por asamblea extraordinaria del 4/5/98, instrumentada en escritura Nº 41 del 30/4/99 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 880.000, se reformó el art. 4º del estatuto: Cuarto: El capital social es de $ 880.000 representado por 880.000 o acciones de $ 1 v/n c/u.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 11.797

THE COMPANY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escrit. Púb. Nº 64 del 29/4/99 ante el Esc. Roberto Steinman, F. 229, Reg. 172. Socios: Ricardo Policarpo Cruz, arg., nacido el 22/6/68, DNI 20.524.201, solt., empleado, dom. M.T. de Alvear 1639, PB "C", Cap. Fed., René Antonio Castillo, arg., nacido el 22/9/63, DNI 16.314.927, solt., empresario, dom. Viamonte 2114, 1º, Cap. Fed. y Miguel Herschberg, arg., nacido 17/2/44, DNI 4.425.246, solt., abog., dom. Lavalle 1635, 8º "A". Duración: 99 años. Objeto: Mandatos y Servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Diligencias: la realización de diligencias judiciales o extrajudiciales en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 12.000, repres. por 120 acc. ordin. nominativas no endosables de $ 100 valor nominal, clase A de 5 votos cada una. Administración: de 1 a 5 dir. titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Los dir. durarán en el cargo 2 ejercicios y podrán ser reelegidos. Repres. Legal: el Pte. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Policarpo Cruz. Dir. Suplente: René Antonio Castillo. Sede Social: M. T. de Alvear 1639, PB, "C", Bs. As.

Abogada - Silvia J. Camacho
Nº 11.846

VERILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 231, del 29/4/99, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "VERILAB SOCIEDAD ANONIMA". Socios: "Bureau Veritas Argentina S.A.", inscripta en la IGJ el 2/12/92, Nº 11.713, Lº 112, Tº A de S.A., Leandro N. Alem 1134, 9º, Cap.; y "Newin S.A.", inscripta en la IGJ el 14/4/99, Nº 5125, Lº 4 Tº de Soc. por Accs., A Argibel 2892, Cap. Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de análisis de laboratorio de la industria alimenticia, así como también de impacto ambiental. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000.- rep. por acc. ord. non. no endos. de 1 voto y $ 1.- c/u, de las cuales 6.120 Clase A y 5.880 Clase B. Dirección y Administración: Directorio de 4 titulares y 2 suplentes, de los cuales 2 titulares y 1 suplente elegidos por accionistas Clase A, que designan al Presidente; y 2 titulares y 1 suplente elegidos por accionistas Clase B, que designan al Vicepresidente. Duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón, arg., ing., casado, 14/9/35, LE 4.158.834, Leandro N. Alem 1134, 9º Cap.; Vicepresidente: Francisco Garro de Oro, arg., soltero, comerciante, 28/10/61, DNI 14.526.126, Junín 1280, Cap.; Directores Titulares: Mariano Pablo Alvarado, arg., casado, 24/1/62, Ing. Ind., DNI 14.526.182, Patricias Argentinas 3501, Victoria, Pcia. Bs. As.; Adolfo Patricio Herrmann, arg., casado, bioquímico, 9/6/55, DNI 11.478.608, Junín 1579, 3º Cap. Directores Suplentes: Oscar Alvarado, arg., abogado, casado, CIPF 3.015.562, 24/2/34, Callao 1405, 6º H, Cap.; Gustavo Adrián Locati Atencio, arg., casado, 17/1/55, bioquímico, DNI 11.450.539, Anchorena 1424, 2º "A", Cap. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Leandro N. Alem 1134, 9º, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 11.761

X.E.L. EQUISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiene aviso: Por esc. Nº 57, de 19/4/99, ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343, de Cap. se constituyó "X.E.L. EQUISEL S.A.". Socios: Roberto Pablo Tiveron, arg., nac. 6/11/1935, casado, empresario, LE 4.168.917 y C.U.I.T. 20-04168917-0, dom. Marcos Paz 3493, 3º Dto. 12, Cap. y Alberto Trevisan, arg., natur., nac. 8/9/28, casado, empresario, DNI 4.723.713, y C.U.I.T. 20-04723713-1, dom. Jean Jaures 5, 10º, Cap. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Mediante la fabricación, de aparatos, accesorios y suministros eléctricos y electromecánicos, como motores y generadores eléctricos industriales y equipos de control. Reparaciones y rebobinados de baja, media y alta tensión, transformadores y sus auxiliares. Compra y venta de máquinas nuevas y/o usadas para reacondicionar o modificar características, montajes industriales, ingeniería eléctrica y electromecánica, industrial, central eléctrica y sus auxiliares. 2) Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesora y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: Exportaciones e Importaciones de materias primas, servicios técnicos y profesionales. 3) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 4) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación e importación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alberto Trevisan. Director Suplente: Roberto Pablo Tiveron. Sede Social: Talcahuano 1063, 3º A, Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Luisa Agüírrez
Nº 16.298



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 30-04-99, socios: Gabriel Omar Rivas, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 23.793.813, Carlos F. Melo 14, Cap. Fed. y Daniel Alejandro Eitner, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 22.147.861, Juan B. Justo 2170, Dpto. 3, Cap. Fed. Sede legal: Carlos F. Melo Nº 14, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación y exportación, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos y medicinales; drogas, medicamentos compuestos, para uso humano y antibióticos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Capital social: $ 2.000. Adm.: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios, en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/03.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.357

ARGAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escrit. del 16/4/1999 pasada ante Reg. 203 de Cap. 2) Donante Fresno José Ramón y Donatario Fresno Roberto, arg., cas., nac. 11/8/63, comerciante, D.N.I. 16.594.489, dom. en Magdalena 3753 Remedios de Escalada Pcia. de Bs. As. 3) Donación sin cargo alguno de 5 cuotas de cien pesos c/uno o sea quinientos pesos. El donante transfiere los derechos y acc. que dichas cuotas confería dejando constancia que nada tiene que reclamar contra la sociedad ni contra el Donatario. La soc. y el donante no se encuentra inhibidos para disponer de sus bs. José Ramón Fresno 10 cuotas, pesos mil, Roberto Fresno 5 cuotas pesos quinientos. 4) Todos los demás socios continúan con igual cantidad de cuotas. 5) ARGAYO S.R.L.

Escribana - Beatriz A. Botello
Nº 16.364

AUTOELEVADORES CRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por inst. priv. del 14/4/99. 2) Socios: Rubén Alberto Cachaldora, arg. de 37 años, de edad, solt., abogado, DNI 14.433.623, domiciliado en José Bonifacio 3111, 2º "B", Cap. Fed. y Andrea Fabiana Rodríguez Montero, arg. de 38 años de edad, de estado civil casada, de profesión abogada, con D.N.I. 14.745.282, domiciliada en Sánchez de Bustamente 2239, planta baja, Departamento "D", Cap. Fed. 3) Denominación: AUTOELEVADORES CRAS SRL. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: a) Industrial-comercial: Fabricación, producción, reconstrucción, montaje, modificación, reforma, consignación, compra y venta de toda clase de maquinarias viales y agrícolas, grúas y autoelevadores, sus partes, repuestos y accesorios, la explotación de talleres de reparación de los mismos, y toda clase de accesorios, materiales y bienes relacionados con su objeto social; y b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías permitidas por las leyes vigentes. 6) Capital: $ 2.000. 7) Administración, rep. legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 9) Sede social: José Bonifacio 3111, 2º "B", C.F. 10) Gerente: Rubén Alberto Cachaldora.

Autorizada - Viviana Angela Rincón
Nº 16.287

AVENIDA SAN JUAN 3100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 91 del 26/4/99, Reg. 452, Cap. Leonardo David Rubin Vigano, cas. uruguayo, DNI 93623396, dom. Blanco Encalada 1075, PB "1", Lanús, Bs. As., cedió y transfirió a José Tomás Aquino Grimaldi, cas. italiano, nac. 17/2/36, com. DNI 93267980, dom. Av. Rivadavia 5141, 8º "B", Cap. las 2250 cuotas que tenía y le correspondía en soc. de referencia por su valor nominal.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 11.858

C.B. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/4/1999. 2) Ricardo Walter Caserio, argentino, DNI 13.292.156, soltero, comerciante, nacido el 31/7/1957, domiciliada en Av. Jujuy 2033 piso 1º "A" Cap. Fed. y Patricia Alejandra Barria Morales, chilena, DNI. 92.901.535, soltera, comerciante, nacida el 24/6/1968, domiciliada en Dr. Eleodoro Lobos 286 Cap. Fed. 3) "C.B. SERVICIOS S.R.L.". 4) Inclan 2470 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: efectuar construcciones, refacciones, reparaciones parciales o totales de bienes inmuebles en general, así como efectuar instalaciones sanitarias, de prevención contra incendios, gas natural y envasado, eléctricas e industriales. Comerciales: venda, compre, revenda, materiales de construcción, sanitarios, herrajes, aberturas, revestimientos, electricidad, caños, venda, y/o alquile andamios colgantes, o tubulares, máquinas mezcladoras de cemento, retroexcavadoras, camiones volcadores. Inmobiliarias: compre y venda inmuebles en su totalidad o sus partes indivisas, alquile, arriende, otorgue comodatos de inmuebles propios y/o de terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un socio Ricardo Walter Caserio, quien queda designado gerente por todo el término del contrato social. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.322

C. C. EDIT.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Cristina Silvia Cantor, 44 años, casada, D.N.I. 11.998.452, domicilio Honduras 4861, Dpto. "8", Capital Federal; y Teresa Cornelio, 67 años, divorciada, L.C. 2.917.599, domicilio Salta 1631, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 82, Fº 265, del 29/4/99, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Honduras 4861, Dpto. "8", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La impresión, encuadernación, grabado, diseño y cualquier otro proceso de edición y publicación de libros, revistas, periódicos, folletos, prospectos y publicaciones en general, su distribución, importación, exportación, consignación y comercialización; b) Realización integra de promociones, lanzamientos de productos, asesoramiento en las áreas de publicidad, marketing, planificación, creación y ejecución de campañas publicitarias en distintos medios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 3.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Cristina Silvia Cantor. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 11.809

CONJUNTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 97, del 26/04/99, otorgada ante la escribana Electra J. Biegun de Cadoche, al folio 415 del Registro 1279 a su cargo, el socio Roberto Enrique Aisenson, vendió y transfirió 1095 cuotas a favor de Carlos Emilio Pujals 279 cuotas; Javier León Hojman 187 cuotas; Pablo Gregorio Pschepiurca 140 cuotas; María Elisenda Hojman 140 cuotas; José Víctor Fiszelew 93 cuotas; Hugo Guillermo Mitelman 93 cuotas; Mario Adolfo Zito 93 cuotas y Eduardo Alberto Aisenson 70 cuotas. Se modifica artículo 4º.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
Nº 11.861

CONSULTORIOS LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 60 del 29/04/1999, Registro 739, Cap. Fed., Mauro Alfonso Malena cedió y transfirió una cuota social de la nombrada sociedad a Luis Cabib, argentino, odontólogo, soltero, 13/08/1962, DNI Nº 14.824.918, Av. Las Heras 2949, 13º P. "E", Cap. Fed.; y se modificó el artículo 4º del contrato social.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 16.331

CON-TOR MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 67 F. 174 de 20-4-99 Esc. Sandra Marcela García, Titular del Registro 531 de la Cap. Fed.; se modifica sede social, cambio de domicilio modificándose el art. 2 y estableciéndose en Pte. José E. Uriburu 1044, p. 4 Dep. 38 C.P.

Escribana - Sandra Marcela García
Nº 16.361

CORPORACION OLIMPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Mónica Franco, brasileña, 22/11/1965, casada, Agente de Viajes, DNI 92.740.039, Independencia 62 —Matheu— Escobar, Buenos Aires; Mariano Ricardo Jaralampakis, argentino, 4/11/1970, soltero, Técnico Superior en Turismo, DNI 21.586.566, Amenábar 1254 - Piso 2º "A" Capital; Luis Alberto Correa Córdoba, argentino, 17/6/1965, casado, Licenciado en Turismo, DNI 17.366.898, Blanco Encalada 2311 - Piso 10º "C" Capital; 2) 28 de abril de 1999; 3) CORPORACION OLIMPIA S.R.L.; 4) Lavalle 710 4º "E"; 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro o fuera del país; organización y venta de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación, y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años; 7) $ 4000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto, suscriben: Franco, 800; Jaralampakis, 2200; Correa Córdoba, 1000. 8) Gerentes Jaralampakis y Correa Córdoba; 9) A cargo de los dos gerentes, en forma conjunta, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 11.825

DELTA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Enrique Bavastro, argentino, soltero, comerciante, nació 21/9/57, DNI 13.679.803; Pablo Cimino, argentino, soltero, comerciante, nació 9/3/61 DNI 14.569.215, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1584 PB "1" Capital. 2) 19/4/99. 3) DELTA & ASOCIADOS S.R.L. 4) Guayaquil 140 P 4º "B" Capital. 5) Computación: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos, piezas, repuestos y accesorios e insumos; programas; aparatos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial y privado; Servicios; Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. El desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo podrá asesorar y organizar cursos de capacitación en computación los que serán impartidos por profesionales con títulos habilitante. 6) 99 años. 7) $ 1000. 8 y 9) Gerente: Carlos Enrique Bavastro, en forma individual e indistinta. 10) 31/3/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 16.304

D. N. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

D. N. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. del 30-1-99, protocolizada por Esc. Nº 179 del 28-4-99, los socios resolvieron por unanimidad la transformación societaria de S. R. L. a S. A., aumentar el capital social de $ 200 a $ 230.500 y aprobar el balance especial y el nuevo estatuto social: 1) "La sociedad se denomina D. N. C. S.A. y es continuadora de D. N. C. S. R. L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que abriere en el país o en el extranjero". 2) Manuel Artigas 5940, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Objeto: Industriales: mediante la producción, elaboración, transformación e industrialización primaria de los frutos y productos agropecuarios y forestales; la matanza y faenamiento de ganado en gral., aves y animales de granja; la elaboración de las carnes en general y sus subproductos y la industrialización de los derivados del faenamiento de animales; la manufactura y fabricación de productos alimenticios y veterinarios; la explotación de la industria frigorífica. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, transporte, comercialización, abastecimiento, acopio y distribución de haciendas, cereales, frutos, productos, subproductos y mercaderías de todo tipo, directamente vinculadas a las mencionadas actividades industriales. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, de aves y animales de granja; invernada, cabañas y haras para la producción de animales de raza. 5) $ 230.500. 6) Administración: estará a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al Vicepresidente. 7) Sin sindicatura. 8) 31-12 de c/año. 9) Directorio: Presidente: Daniel Raúl Iglesias. Vicepresidente: Néstor Claudio Iglesias. Director Suplente: Carla María Vizzeno de Iglesias.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 16.297

ELECTRARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17-05-1972 Nº 844 Fº 379, Lº 61 S. R. L. Que por escritura del 29 de abril de 1999, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 342 del Registro 1132 de la Capital Federal, Mario Benacerraf y Roberto Jorge Boucht cedieron a Carlos Guillermo Peez en la proporción de 114 cuotas y 9 cuotas respectivamente, la cantidad de 123 cuotas de un peso valor nominal cada una de ELECTRARGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN $ 2000. El señor Mario Benacerraf renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad. Las señoras Adriana Raquel Lupori de Benacerraf, arg., casada en 1as. nupcias con Mario Benacerraf D. N. I. 12.641.439 y Marta Julia Louison de Boucht, arg., casada en 1as. nupcias con Roberto Jorge Boucht, D. N. I. 10.996.443, prestaron su consentimiento con la cesión de cuotas conforme art. 1277 del Código Civil. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 10 años. Se modificaron los artículos 3º, 5º y 6º del contrato social. Plazo: 37 años a contar del 17 de mayo de 1972. Capital: $ 300 dividido en 300 cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios así: Mario Benacerraf: 30 cuotas. Roberto Jorge Boucht: 135 cuotas. Carlos Guillermo Peez: 135 cuotas. Administración: Está a cargo de los socios Roberto Jorge Boucht y Carlos Guillermo Peez en forma conjunta, quedando designados gerentes por el término de duración de la sociedad. Se fijó el domicilio legal en Amenábar 653, 9º piso, 27, Capital.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 11.865

EL SOL DE CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/4/99 la socia Rosa Noemí Giménez, cede a Roberto Klekoc, argentino, soltero, 41 años, comerciante, DNI 11.258.350, domicilio Nicaragua 25, Ramos Mejía, Buenos Aires; las 10 cuotas que posee en EL SOL DE CABILDO SRL. La socia cedente renuncia al cargo de socio-gerente que ocupaba en la sociedad.

Socio-gerente - Rosa Noemí Giménez
Nº 11.803

ESTRUCTURAS INSTANTANEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 26 de abril de 1999 celebrado en la ciudad de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Ricardo Gabriel Luaces, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/12/1960, DNI 14.431.500, con domicilio en Asamblea 1072 piso 7º depto. 28, Capital Federal, y Pedro Marcelo Grillo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/2/1965, DNI 17.482.107, con domicilio en Virrey del Pino 3921 de Capital Federal; Denominación: ESTRUCTURAS INSTANTANEAS S. R. L.; Domicilio: fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social. La sociedad tiene por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de compraventas al por mayor y menor, operaciones de exportación e importación, comercialización y distribución, de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios, y en especial todo lo referido a artículos de promoción y publicidad como así también artículos de camping, equipos de pesca y esquí, artículos de arquería, golf y tenis, como así también cualquier tipo de artículo o equipamiento para deportes y actividades de recreación. Para cumplir su objeto, la sociedad podrá realizar y/o asesorar y/o gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) exportaciones e importaciones de las mercaderías y de los bienes referidos, como así también, sus servicios técnicos y profesionales; 2º) estudio de mercado y publicidad y promoción en el mercado interno e internacional; 3º) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras; 4º) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 5º) ejercer representaciones comerciales en el país y en el exterior; 6º) participación en licitaciones nacionales e internacionales; 7º) celebrar consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación o importación; Capital Social pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota; Administración, representación legal y uso de la firma social, uno o más gerentes, socios o no, que actúan en forma individual e indistinta; duran en sus cargos 5 años y son reelegibles; cierre del ejecicio, 31 de marzo de cada año; sede social: Virrey del Pino 3921 de Capital Federal; gerentes designados: Ricardo Gabriel Luaces y Pedro Marcelo Grillo.

Autorizado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro
Nº 16.348

FILM 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: María Graciela Irurzun, arg., nac. 14.8.47, cas., psicóloga, DNI 5.726.299, dom. Valle 1177 p. 1º "A", Cap. y Ana Lina Irurzun, arg., nac. 13.9.50, solt. médica, DNI 6.527.133, dom. Pedro Goyena 1272, p. 6º "A", Cap. 2) Fecha: 23-4-99, por escritura pasada al folio 300 ante el Escribano Mario G. Rebasa en el reg. 701 de Cap. Fed. 3) Denominación: "FILM 2000 S.R.L.". 4) Sede social: Matanza 2853, Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales y Comerciales dedicados a materiales plásticos y a envases. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 10.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. 9) Organización de la representación legal: A cargo de la Gerente: María Graciela Irurzun, por tiempo indeterminado. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 1 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 11.821

GALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/4/99 se constituyó GALENA S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Marcelo Osvaldo Freddi, nacido el 4/5/68, soltero, hijo de Alberto Luis Freddi y de Catalina Leonor Kelly, argentino, comerciante, domiciliado en Juan José Paso 371 de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI 20025623; y Noemí Cristina Zamora, nacida el 12/7/60, separada de hecho sin voluntad de unirse de sus primeras nupcias con Carlos Arturo Marano, argentina, comerciante, domiciliada en Rauch 770, Piso 2º, Departamento 10, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI 14093646. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros toda clase de contratos de publicidad, explotar comercialmente sus propias estaciones de radiodifusión, ejercer la representación de otras personas dedicadas a la industria o al comercio de las comunicaciones, y la realización de cualquier otra actividad o servicio conexo, derivado o necesario para la mejor realización de los anteriores fines sociales. Capital: $ 2000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, indistintamente, socios o no socios, designados por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Se fija en Centenera 825, Departamento C, Capital Federal. Quedan designados gerentes: Ambos socios, cuyos datos personales constan más arriba, quienes aceptaron el cargo.

Autorizado - Oscar Gaspar Morcillo
Nº 16.247

HYDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14/4/99 Carlos Shapira; Valeria Marta Shapira y Marta Haydée Przednowek ceden la totalidad de sus cuotas: 1140 a Marta Susana Vschebor argent., divorciada, Basualdo 990/4, Cap. Fed., DNI 2.349.279; y 60 a José Samuel Schwartz, argent., soltero, Sarmiento 552 piso 19º, Cap. Fed., DNI 21.150.822. Valeria Marta Shapira, renuncia al cargo de gerente y se designa a Marta Susana Vschebor.

Autorizada - María Cristina Siconolfi
Nº 16.313

INSTITUTO BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/9/86 - Nº 4937 - Lº 87. Informa que: por escritura nº 182 del 20/5/98 los Sres. Guillermo Luis Taranto y Mercedes Lidia Nella, venden, ceden, y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad en la siguiente proporción: a Daniel Gastón Argañaraz, arg., soltero, comerc., nac. el 3/5/74, D.N.I. 23.999.508 domic. en Marsella 346, Banfield Oeste, Pcia. Bs. As.; 200 cuotas y a Leonardo Juan Zelvys, arg., soltero, nac. el 4/7/72, analista de sistemas, D. N. I. 22.827.895, domic. en Azul 154, P. B. "6", Cap.: 200 cuotas. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes. Los nuevos socios reformar la cláusula 4º del contrato: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 4000 dividido en 400 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente integrado y suscripto por los socios de la siguiente forma: Daniel Gastón Argañaraz 200

cuotas y Leonardo Juan Zelvys: 200 cuotas. Son designados gerentes los Sres. Daniel Gastón Argañaraz y Leonardo Juan Zelvys.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 11.798

LEPICO'P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Privado 22/4/99. Prórroga término duración de la sociedad. Reforma Artículo segundo: La duración de la sociedad será de 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 12 de junio de 1989.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 11.827

LORAL ORION COM DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nro. 203 Fº 451, del 29/04/99, Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituyó LORAL ORION COM DE ARGENTINA S.R.L. Socios: Eduardo Guillermo Cariglino, arg., nac. el 14-12-47, L.E. 7.610.494, C.U.I.T. 20-07610494-9, divorciado, Contador púb., domic. en Maipú 942, pso. 3º, Cap. Fed.; y Juan Carlos Pace, arg., nac. el 17-03-42, L.E. 4.389.427, C.U.I.T. 20-04389427-8, casado, contador púb., domic. en Maipú 942, pso. 3º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: p/cta, propia y/o de terceros, y/o asoc. a terceros, en el país o extranjero, a las siguientes actividades: a) la prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de telecomunicaciones en general, exceptuando de radiodifusión; pudiendo instalar, explotar, mantener y/o reparar toda clase de redes, líneas, canales y servicios, b) Comprar, vender, permutar, fraccionar dar en consignación, distribuir, representar, importar o exportar cualesquiera tipo de bienes y/o servicios; c) Vender, permutar y/o arrendar todo tipo de inmuebles, ya sea urbanos y rurales. d) Poseer participación monetaria, acciones, títulos, obligaciones negociables, debentures y todo tipo de bonos públicos en sociedades de cualquier naturaleza, ya sea controlando o no las mismas; e) Realizar inversiones y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras de cambios, operaciones financieras, construcciones, participar o adquirir sociedades cuyas actividades se desarrollen dentro del área mencionada. Capital: $ 2.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por dos ejercicios. Cierre: 31-12. Gerente: Andrea Claudia Fusero, argentina, nacida el 27-12-60, D.N.I. 14.728.669, abogada, domiciliada en Virrey Arredondo 2310, piso 4 "9", Cap. Fed. Sede social: Virrey Arredondo 2310, piso 4º "9", Cap. Fed.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 11.852

MACUVA S.R.L. (MANUFACTURA DE CUEROS VACUNOS)

Acto del 15-4-99. María Alejandra Godoy, 16-6-68, DNI 20.444.903, Chacabuco 623; Gerardo Guillermo Zappino, 26-6-72, DNI 22.810.330, Condarco 1018; ambos argent. solteros, comerc. de Capital. MACUVA S.R.L. (MANUFACTURA DE CUEROS VACUNOS). 99 años. a) Fabricación, elaboración, producción de materias primas e insumos para la industria del cuero y sus derivados; b) Compra, venta y distribución de productos relacionados con la industria del cuero, calzados, marroquinería, sus derivados y productos químicos; c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; d) El ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales; e) Realizar actividades financieras relacionadas con el objeto social, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 5.000. Administ: María A. Godoy. C. ejer. 31-3. Sede: Terrero 3263, 11º B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 16.365

MANTEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-4-99; Fernando Luis Simone, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 13.926.770, Santa Rosa 4673, Victoria, pcia. de Bs. As., Guillermo Honorio Simone, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 14.597.045, Santa Rosa 4601, Victoria, pcia. de Bs. As. y Alejandro Gabriel Palacios, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, D.N.I. 11.836.929, Balcarce 3125, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Sede social: Arcos 2136, piso 2º, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Actuando como empresa de limpieza integral, higienización, desinsectación, desinfección, desratización, lavado de ambientes alfombrados, superficies vidriadas, ascensores y su mantenimiento; de electricidad, plomería, grifería y cloacal; refacciones de pintura interior y exterior, en reparticiones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concurso de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bienes público, nacionales o extranjeros; Capital: $ 6.000; Adm.: Los socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 30-6.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 16.356

MARINO PANONTIN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Púb. Com. 5/6/78, Nº 1201, Lº 76 de S.R.L. Comunica: Por Esc. 171 del 27/4/99, el socio Marino Panontín, cede, vende y transfiere a los socios: Juan Panontín, Edda Laura Panontín de Maschio, Iván Luis Panontín y Claudio Panontín, la totalidad de sus 10.000 mil cuotas de $ 0,00000001 c/u, en la siguiente proporción: a Juan Panontín: 2.500 cuotas; a Edda Laura Panontín de Maschio: 2.500 cuotas; a Iván Luis Panontín: 2.500 cuotas; a Claudio Panontín: 2.500 cuotas. Precio de la cesión: $ 1.000. Art. 1277 Cód. Civil: Amábile Polles de Panontín: italiana, nac. 27/12/19, casada 1ras. núp. c/Marino Panontín, con CI. Nº 6.214.366, prestó dicho consentimiento. Modificación arts. 4º y 5º como sigue: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 0,000005 dividido en 50.000 cuotas de pesos 0,0000000001 valor nominal cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: Juan Panontín: 12.500 cuotas de $ 0,0000000001, Total $ 0,00000125; Edda Juan Panontín de Maschio: 12.500 cuotas de $ 0,0000000001, Total $ 0,00000125; y Claudio Panontín: 12.500 cuotas de $ 0,0000000001, Total $ 0,00000125. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los socios en dinero efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Edda Laura Panontín de Maschio, quien inviste el carácter de gerente, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. En todos los casos estampará su firma con el sello social. Podrá representarla ante los organismos estatales, nacionales, provinciales y municipales y empresas de servicios públicos, y especialmente ante los Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Tribunales, ya sean de provincia en todos sus fueros o de Capital Federal, como asimismo Tribunales Federales, Ministerio de Economía, Secretarías, reparticiones dependientes, Dirección General Impositiva, de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, y organismos vinculados y que le sustituyan; Ministerio de Comercio e Industria, Instituto Nacional de Previsión Social y Caja de Jubilaciones, así como ante las municipalidades, Tribunales del Trabajo; para representar a la sociedad en audiencias de conciliación y demás entes. En ningún caso podrá obligar a la sociedad con fianzas, garantías ni actos ajenos al interés social, ni comprometer a la misma en negocios distintos a su objeto.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 11.845

MATERIALES DON BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Sergio Raúl Rasposo, 5/3/60, soltero, argentino, empresario, D.N.I. 14.547.806, Curapaligüe 1416, Cap.; Alberto Ricardo Boggini, 7/12/37, casado con Nilda Alicia Luchetti, argentino, docente, D.N.I. 4.262.027, Quesada 3009, Cap.; Rosa Virginia Barone, 30/8/27, casada con Juan Carlos Puppi, argentina, comerciante, L.C. 3.349.659, Bogotá 151 - P.B. "3", Cap. 2º) Documento privado del 27/04/99. 3º) MATERIALES DON BOSCO S.R.L. 4º) Avellaneda 325/329, Capital. 5º) Compra y venta de materiales de construcción, sanitarios, artefactos sanitarios y bulonería. Reciclajes y refacciones de viviendas. 6º) 99 años a contar desde su inscripción. 7º) $ 10.000. 8º) Es gerente Alberto Ricardo Boggini, por tiempo indeterminado y con una garantía individual de $ 50. 9º) Uso de la firma: el gerente. 10º) 31/12 de cada año.

Abogado - Matías G. Garbino
Nº 16.310

NACMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 16/04/99 por Saúl Minc, nac. el 27-11-39, DNI 4.883.290, Bogotá 856, 2º "B" y Héctor Osvaldo Fernández, nac. el 3-4-33, DNI 4.111.608, Terrero 2355, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Plazo: 20 años; Sede social: Ada Beiró 4388, 3º "C"; Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, financiación, arrendamiento, locación, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 4.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Adm. y rep. legal: a cargo de un gerente por tiempo indeterminado. Desígnase gerente a Saúl Minc.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 16.268

O & O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit: 27/4/99. 2) O & O S.R.L. 3) Ostoich Osvaldo Sergio, DNI 12.574.411, nac. 17/8/58; Ostoich Horacio Marcelino, DNI 10.454.211, nac. 13/12/52 ambos argen., casad., comer., y domic. Av. Vergara 3237 Hurlingham Pcia. Bs. As. 4) Pueyrredón 468 piso 4º Of. 15. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios, automotores, aceites, lubricantes, aditivos, refrigerantes, cubiertas, repuestos, accesorios y partes del automotor, como así también tapicería herramientas, regalos , artículos de bazar librería, juguetería, artículos del hogar de la oficina y el comercio. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privada, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 6) 99 años; 7) $ 20.000. 8) Uno o más gerentes; Osvaldo Sergio y Horacio Marcelino Ostoich. 9) Cierre 31/12.

Autorizado - José Luis Marinelli
Nº 16.262

ORION CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 64 del 26-3-99. Los socios Yanina G. Chinkies y Santiago E. Rosenberg ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Emilia Beatriz Chren, comerc. 28-6-51, LC 6.711.709; y a Carlos Chinkies, analista de sistemas, 8-8-42, LE 7.604.558; ambos argent. casados, de L.M. Drago 106, 5º A, Capital; por $ 12.000. Se modifica cláusula 4º del contrato. Yanina G. Chinkies renuncia al cargo de gerente, y se elige en reemplazo a Carlos Chinkies.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 16.363

POSTA DEL JURAMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/11/98 la socia Patricia Gladys Gleizerman, cede al socio Alberto Antonio Rico, las 1000 cuotas que posee en POSTA DEL JURAMENTO S.R.L.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 11.804

P.T.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/4/99; 2) Se designa también gerente al Sr. Héctor Alberto Crescimbeni, modificándose la cláusula 5ta.; quedando establecido que la Dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios Sres. Daspolo y Crescimbeni, en el cáracter de gerentes; los que tendrán la representación y uso de firma en forma indistinta.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 11.802

SAFFIOTI ASOCIADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 1479, pasada al folio 11.208 de fecha 4 de noviembre de 1998, Carmen América Villegas cedió y transfirió con carácter gratuito a favor de Emma Esther Vargas de Jara y María del Carmen Saffioti 1.900.000 cuotas sociales de valor nominal un austral —hoy $ 0,00001—; que tiene y le corresponden de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de SAFFIOTI Y ASOCIADAS S.R.L. en las siguientes proporciones: a) 1.400.000 cuotas sociales a favor de María del Carmen Saffioti y b) 500.000 cuotas sociales a favor de Emma Esther Vargas de Jara, quedando el capital suscripto por las socias de la siguiente manera: Emma Esther Vargas de Jara 5.000.000 cuotas sociales; María del Carmen Saffioti 4.000.000 y Rosa María Saffioti 1.000.000 cuotas sociales.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 11.807

SIMARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 24/04/99, Reg. 1350 Cap. Fed. se constituyó SIMARCO S.R.L. Socios: Juan Carlos Martin, nac. 24/4/50, DNI 8.400.104, argentino, ingeniero; Pabla Saucedo, nac. 24/7/47, DNI 93.443.839, paraguaya, ama de casa; ambos casados, dom. Agrelo 3991, Cap. Fed.; Elina Petra Dolores Alvarez Caborno de Martin, viuda, nac. 6/5/22, LC 85.522, argentina, jubilada, dom. Moreno 2915, 2º 13, Cap. Fed.; y Carlos Anselmo Comercio, casado, nac. 5/12/49, LE 8.209.752, argentino, ingeniero, dom. Carlos Gardel 3335, Olivos, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realización por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os., en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: A) Comercialización: Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, por mayor y/o menor, de 3os. o propios, de todo tipo de equipos electromecánicos, y de productos y mercaderías en gral. permitidas por la legislación vigente. B) Servicios: Servicio de mantenimiento, reparación, colocación, instalación de equipos electromecánicos y todo tipo de artefactos y de provisión de mano de obra para tales fines. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración y refacción, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, de cualquier tipo o construcción, e intermediación en operaciones referentes a disposición y administración de inmuebles. D) Construcción: Construcciones, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones y todo aquello que implique obra nueva o la reparación de edificios y otras construcciones o sus respectivos equipos electromecánicos. D) Metalurgia: Fabricación y reparación de artículos, productos y subproductos mediante la utilización de metales. Compra, venta y consignación de artículos de herrería y de metales en general. E) Importación y exportación. F) Asesoramiento: Estudio, proyecto, dirección, ejecución, explotación, mantenimiento, incluidas todas las tareas conducentes a estos fines, como por ejemplo: Cálculos, programación, control, habilitación, organización y medición, de los sistemas y obras enunciados en los apartados anteriores. Se requerirá la intervención de profesionales con título habilitante para la realización de las actividades que así lo requieran. Capital: $ 5.000. Administración, representación y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Término: duración contrato. Gerentes: Elina Petra Dolores Alvarez Caborno de Martín y Carlos Anselmo Comercio. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Av. Independencia 3699, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 11.788

TECNOSOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cristian Walter Framiñan, arg., nac. 2/3/71, empleado, DNI: 22.054.250, CUIL 20-22054250-6, soltero, domic. Hualfin 914, p. 7 "15", Cap. y María Fernanda Orlando, arg., empleada, nac. 31/8/69, DNI. 20.994.061, CUIL 27-20994061-8, divorciada, domic. Arregui 6129, p. 6 "A", Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 53 del 28/4/99, Fo. 210, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635. 3) "TECNOSOLD S.R.L.". 4) Sede social: Ferré 2441 Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra y venta por mayor y menor, consignación, representación, distribución, comercialización y fabricación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos y muebles de oficina, agendas, carteras, portadocumentos y demás artículos accesorios y afines relacionados con el rubro de librería comercial y escolar. b) Fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de telas y materiales plásticos, sus partes, accesorios y la explotación comercial del negocio de taller de soldadura de telas plásticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Cristian Walter Framiñan. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 11.777

TEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Reunión de socios de fecha 19/03/99; Oscar Alfredo Tubio renuncia al cargo de gerente y vende, cede y transfiere: 200 cuotas de $ 10 v/n c/u. , al Dr. Pablo Gustavo Ghirlanda, DNI 17836695, argentino, soltero, abogado, nacido: 06/08/66, domicilio: calle 113 Nº 1612, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Se designa gerente a Daniel Omar Díaz. Número de Registro en la IGJ: 1.655.186.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 16.378

T.E.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Acto privado del 23/4/99. 1) T.E.P. S.R.L.; 2) Elena María Angélica Fernández Guerrico, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 5927860, Libertador 5102 piso 14, Cap. Fed.; Patricia Melo, argentina, casada, docente, 48 años, DNI 6544192, Cálcena 485, Cap. Fed.; 3) 99 años; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización, organización y dictado de cursos de apoyo y capacitación extraescolar, cursos con fines educativos y culturales, escuela de artes y oficios, música, canto, declamación e idiomas. Todas las actividades serán desarrolladas por personal profesional contratado al efecto y con título habilitante; 5) Gorostiaga 1642, Cap. Fed.; 6) $ 6.000; 7) Administración y firma social ejercida por un gerente; 8) 31/3; 9) Gerente: Elena María Angélica Fernández Guerrico.

Autorizada - Mirta C. Sassone
Nº 16.349

TINTORERIA DEL MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Alberto Ruzzante, arg., nac. 15.9.45, cas., comerc., LE. 8.250.582, dom. Pedro Goyena 2115, Olivos, Prov. Bs. As., y Juan Carlos Giber, arg., nac. 28.8.45, cas., comerc., DNI 4.526.237, dom. Malaver 2675, Vte. López, Prov. Bs. As. 2) Fecha: 21-4-99, por escritura pasada al folio 290 ante el Escribano Mario G. Rebasa en el Reg. 701 de Cap. Fed. 3) Denominación: "TINTORERIA DEL MILENIO S.R.L.". 4) Sede social: Corrientes 3169, p. 5, Dto. 50, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades al por menor o mayor: Tintorería: Mediante la limpieza en sus diferentes modalidades y el planchado de todo tipo de ropa y/o telas, plásticos, cueros y cualquier otro material. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 4.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. 9) Organización de la representación legal: A cargo de los gerentes: Carlos Roberto Ruzzante y Juan Carlos Giber, por tiempo indeterminado. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de marzo de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 11.820

VETERINARIA AGRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 29/4/1999. Socios: I) Juan Segundo Austa, LE 5.584.809, nac. 1/7/33, divorciado, argentino, comerciante, dom. Roque Pérez 3087, Cap. Fed.; II) Jorge Alberto Dieguez, DNI 13.641.116, nac. 1/6/59, soltero, argentino, contador público, dom. Méjico 3156, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. y III) Claudio Manuel Lardiez, DNI 17.366.358, nac. 12/12/64, casado, argentino, comerciante, dom. Ruiz Huidobro 4636, Cap. Fed. Denominación: "VETERINARIA AGRONOMIA S.R.L.". Sede social: Avenida Francisco Beiró 2424, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto compra, venta, importación, exportación, comercialización y producción de animales, productos, preparados farmacéuticos y cosméticos para uso veterinario, alimentos y todo tipo de mercaderías afines para animales. Asistencia médico científica, análisis, radiografías, cirugías, atención veterinaria en todas las formas normadas para esta profesión. En aquellos casos que la ejecución de actos incluidos en el objeto social estuviera reglada o correspondiera a una profesión, los mismos sólo podrán ejecutarse por profesionales con títulos habilitantes en esa actividad específica. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Capital social: 10.000 pesos. Administración - Representación legal: Dos o más gerentes, debiendo actuar dos en forma conjunta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se designa gerentes a Juan Segundo Austa, Jorge Alberto Dieguez y Claudio Manuel Lardiez. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 16.261

WORKERS & SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/4/99. Socios: José Alfredo País, 52 años, argentino, divorciado, psicólogo, CI: 8.844.165, Enrique Gustavino 450 6º "2" Capital; Jorge Pinedo, 45 años, argentino, divorciado, antropólogo, DNI: 10.794.578, Medrano 1709 10º "E" Capital. Denominación: "WORKERS & SOLUTIONS S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: Gerenciar y administrar recursos físicos y humanos; proveer recursos humanos a empresas o personas; capacitar y formar profesionales; brindar asistencia técnica en informática y recursos humanos; selección de personal; diseñar y gerenciar proyectos en las áreas de industria, comercio y servicios; desarrollar e implementar sistemas de computación y afines; tomar representaciones, importar, exportar, comprar y vender equipamientos y sistemas informáticos y afines. Financiera. Inmobiliaria Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Enrique Gustavino 450 6º "2" Capital Federal.

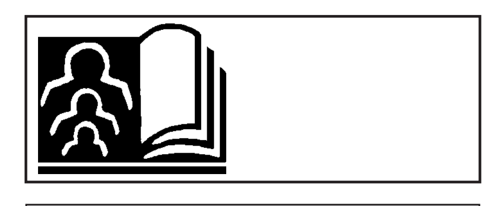
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.257

ZANATUZKYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. públ. compl. Nro. 130, de fecha 30/04/99, pasada al Folio Nro. 359, del Reg. Not. Nº 6 de Cap. Fed., se modificó su art. tercero, que en las actividades comerciales queda redactado así: Comerciales: Brindar asesoramiento contable y de auditoría, laboral, de arquitectura, de ingeniería, de estudio de mercado y cualquier otro tipo de asesoramiento empresarial que requiera la intervención de profesionales idóneos en la materia.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 11.812



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARIETE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 29/4/99 Reg. 183 C.F. Juan José Carro y doña Lucía Consuelo Rodríguez de Carro, cedieron la 1/2 del Capital Colectivo, a Juan José Carro (h), 10/5/53, DNI 10.765.466, ingeniero, Liliana Lucía Carro, 11/5/56, DNI 12.046.019, docente, ambos arg., solt., domic. Zavaleta Nº 253, Cap. Precio $ 2.500 c/u. Los 4 socios comanditados tendrán uso de firma social en forma individual.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 11.868

LA BLANCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Complementando el aviso publicado el 12/3/99 bajo el Nro. 10705, correspondiente a la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, se hace saber por un día que por escritura del 30/4/99, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se cambió la denominación por la de ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS LA BLANCA S.A., a saber: Denominación: ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS LA BLANCA S.A.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 16.281

PUNTA MOGOTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 25-3-1999 resolvió: 1) Aprobar la Cesión del capital comanditado del socio señor Sebastián Urdangarin que tenía y poseía en la sociedad de valor nominal $ 0,05 a favor de la señora Elena Francisca Presa de Preguerman, argentina, casada, comerciante, 50 años, DNI 6.035.453, Amenábar 2249 Piso 6º Dto. 26, Capital; 2) Retificar el aumento del capital social de $ 0,000001 a $ 20.- que fuera dispuesto en la asamblea general extraordinaria del 2-4-1989; 3) Aumentar el capital social de $ 20.- a $ 21.000.- de los cuales $ 1.000.- corresponden al capital comanditado y $ 20.000.- al capital comanditario. El capital comanditario corresponde al señor Manuel María Presa y señora Elena Francisca Presa de Preguerman a razón de $ 500.- cada uno de ellos. 4) Reformar el Contrato Social: Duración: Hasta el 5-12-2062; Objeto: Inmobiliarias: Todo tipo de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso las comprendidas en las disposiciones sobre propiedad horizontal; Comercial: Organización y explotación de balnearios y explotación de establecimientos de aguas termales; Financieras: Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos - ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja; Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Capital: Es de $ 21.000.- de los cuales $ 1.000.- corresponden al capital comanditado y $ 21.000.- al capital comanditario. El capital comanditado corresponde al señor Manuel María Presa y señora Elena Francisca Presa de Preguerman a razón de $ 500.- a cada uno de ellos.-; Dirección: la dirección, administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de los socios comanditados en forma individual e indistinta; Fiscalización: Se prescinde de la fiscalización; Domicilio: Se fijó en la calle Amenábar 2249 Piso 6º Dto. 26, Capital.

Socio Comanditado - Manuel María Presa
Nº 11.864

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

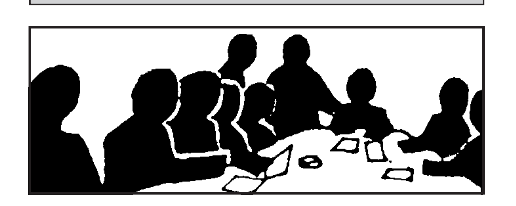
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 4322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 4379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DR. ANTONIO BATTRO

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 Cap. IV de los Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1999 a las 10 hs. en calle Paraná 586, piso 9º, oficina 20 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por que no fue tratada la Asamblea en término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Modificación del Estatuto en los arts. 5º y 14.
5º) Renovación parcial de autoridades por renuncia de algunos de sus miembros hasta completar el período.

Presidente - Nicolás R. Ochoa
e. 6/5 Nº 11.859 v. 6/5/99

"C"

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de mayo de 1999 a las 18,00 hs, en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S. A., sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Rulo del Camino del Buen Ayre.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 6/5 Nº 11.808 v. 12/5/99

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local sito en la calle Florida Nº 165, piso 9, oficina 907, de la Capital Federal, para el día 28 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio. Por cinco días.

Presidente - Lucía Graciela Díaz
e. 6/5 Nº 11.792 v. 12/5/99

"E"

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. Correlativo IGJ 198.174). CUIT 30-50.283.280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F. I. C. I. S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 1999 a las 11,00 horas, en la Sede Social de Reconquista 336, 5º "M", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
3º) Aprobación formal valores resultantes del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 27 de mayo de 1999, 12 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones en Sede Social, previo a la iniciación de la Asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 6/5 Nº 11.856 v. 12/5/99

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Nombramiento de dos Directores Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta. El Directorio.

Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

e. 6/5 Nº 11.853 v. 12/5/99

"L"

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12.030, L. 120, T. "A" de S. A. Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos directores titulares (uno por la clase A de acciones y uno por la clase B de acciones) y de tres directores suplentes (dos por la clase A de acciones y uno por la clase B de acciones) en reemplazo de los renunciantes. Tratamiento y aprobación de la gestión de los directores salientes.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Mario F. Cirigliano
e. 6/5 Nº 11.799 v. 12/5/99

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485.131/13.020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1999 a las 10 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo sin reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Capitán General Ramón Freire 3151, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 6/5 Nº 16.295 v. 12/5/99

"P"

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea Especial de Clase "B", a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda a las 18,30 horas, en la calle Reconquista 1011, piso 1º, Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31-12-98.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y de la remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año.
7º) Elección del Comité de Arquitectura a propuesta del Directorio.
8º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Elección de un Director titular y un suplente con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.

Presidente - Isidro María Beccar Varela

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención, días hábiles bancarios de 15 a 18 hs.

e. 6/5 Nº 11.755 v. 12/5/99

"R"

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 1999 a las 18 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

e. 6/5 Nº 11.775 v. 12/5/99

"S"

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 16 horas en Lavalle 1578, 4º B, Capital Federal, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de enero de 1999 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia de un Director Titular y consideración de su reemplazo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 6/5 Nº 11.824 v. 12/5/99

"T"

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime para el día 28 de mayo de 1999 a las 10

horas en la calle Mendoza 3837, Localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en realizar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1997.
El Directorio.

Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 6/5 Nº 11.787 v. 12/5/99

TRACFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, de conformidad con las previsiones del art. 10 del estatuto orgánico, a los accionistas de TRACFER S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/5/1999 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Cabildo 2230, piso 9º, of. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de los directores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Honorarios de los consultores.
7º) Consideración personal de la gestión de los Sres. Directores por el período finalizado el 31/12/1999.
8º) Destino de las utilidades.

Director Autorizado - Héctor Manuel Lema
e. 6/5 Nº 11.819 v. 12/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Jorge Vicente Ribas, Dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. Vende a Claudia Cecilia Rodríguez, dom. Maure 3825 Cap. su hotel, sito en AV. JUAN DE GARAY 3071 Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 6/5 Nº 11.870 v. 12/5/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso “6” Capital TE. 373-9990 avisa que Jaime Vega Gutiérrez y Francisco Sánchez Nieto, domiciliados en Carlos Calvo 2177, Morón, Prov. Bs. As., venden a Jenaro Mosquera y Antonio Cellucci, domiciliados en Avda. Independencia 4009, 3º A, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de servicios: Restaurante, cantina; casa de lunch; despacho de bebidas, whisquería, cervecería; comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churos, grill; café, bar; comercio minorista de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA 9670 Planta Baja, entrepiso y sótano UF Nº 1, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 6/5 Nº 11.834 v. 12/5/99

“B”

Elizabeth Ezernitchi; escribana titular del Registro 1782, con domicilio en Córdoba 1890, 12º “A”, Capital, avisa que: Por cinco días. Amadeo Agustín Cichero y Alejandro José Ducasa, Sociedad de Hecho, con domicilio en Báez 356, Capital, venden ceden y transfieren a Rubén Jaime Alejandro Karpovsky, con domicilio en Av. Libertador General San Martín 4548, Capital, el fondo de comercio sito en BILLINGHURST 1693 y 1697, esquina GÜEMES 3200 Capital, denominado Bon-Bon, destinado a fabricación y venta de masas, emparedados, bombonería, venta de bebidas en general, envasados, venta de helados en envases de único uso. Oposiciones y reclamos de Ley y responsabilidad en Av. Córdoba 1890, piso 12 “A”, Capital Federal por el plazo legal.

e. 6/5 Nº 11.818 v. 12/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AES PARANA OPERATIONS S.R.L.

REUNION DE SOCIOS

Por Reunión de Socios celebrada el 17/2/99 se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando la Gerencia constituida de la siguiente forma: a) Gerente Titular y Presidente: Alberto Cibils Madero; b) Gerente Suplente: Brian Charles Reeves.

Autorizado - Daniel Stutz
e. 6/5 Nº 11.766 v. 6/5/99

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de Abril de 1999. Resultados del sorteo del 30/04/99 Nº sorteado: 035-368-050-216-416.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
035	10926	$ 5,000	11/09/97	AMAYA CEJAS, Mariela B.
035	20869	$ 16,000	29/12/98	JEREZ, Oscar Roberto
035	21663	$ 5,000	23/02/99	GALVAN, Gloria Mabel
035	22422	$ 5.000	30/03/99	MONTELLANO, Fabián A.

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 6/5 Nº 11.784 v. 6/5/99

ANKY S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 18/2/99. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y del Dir. Suplente y elegir nuevo Directorio: Presidente: Adolfo Romero, Dir. Suplente: Carlos Campbell.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 6/5 Nº 16.312 v. 6/5/99

ANTICIPAR SEGUROS DE RETIRO S.A.

IGJ Nº 461.122. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1998, decidió por unanimidad efectuar la reducción del capital social, actualmente de $ 87.500, a la suma de $ 12.000, es decir por la suma de $ 75.500. Se ha modificado el artículo tercero del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo tercero: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000). y está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Presidente - Rubén Omar Carballo
e. 6/5 Nº 11.841 v. 10/5/99

“B”

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O. N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 21 de abril de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 34ª Serie de ON por un monto de US$ 15.000.000 en las siguientes condiciones: monto: US$ 15.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (09/06/99); Interés: fija anual del 6,15125%; b) Emisor: BANCO B. I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547, 24º; CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo “A” de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de entidades financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia; y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 53.218.065,55 al 31/12/98; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 36.600.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 6/5 Nº 11.794 v. 6/5/99

BASTERKING S.A. Sociedad Extranjera

BASTERKING S.A. Sociedad Extranjera (R.N.C. —Montevideo— Nº 2911, Lº 1, Fº 3385. 26/11/98). Por 1 día: 1) Acta de Directorio 28/2/99. 2) Inscrip. Art. 118 Ley 19.550. 3) Guatemala 4407, Pº 3, F, Capital Federal. 4) Rep. Legal: Benedictino Richiedei, DNI: 93.235.726, italiano, contratista, casado, 8/2/21, Guatemala 4407, P. 3, Capital Federal.

Abogada - Mónica J. Stefani
e. 6/5 Nº 16.275 v. 6/5/99

BREAD CORPORATION (Extranjera)

Inscripción: Sociedad Extranjera (arts. 188 y 123 Ley 19.550/72). Constituida en Estados Unidos, con domicilio legal en el Estado de Delaware, calle Orange 1201, Departamento 762, Wilmington, Delaware 19.801 en el Condado de New Castle, resolvió por Acta de Directorio del 5 de marzo de 1999, establecer Sucursal en la República Argentina, conforme los arts. 118 y 123 de la Ley 19.550/72. El objeto: Llevar a cabo cualquier acto o actividad que puedan ser objeto de una Sociedad. Representante: Luis Lorenzo Lucchini. Domicilio Legal: calle Núñez 2967 de Capital Federal.

Representante - Luis Lorenzo Luchini
e. 6/5 Nº 16.265 v. 6/5/99

“C”

CASALBA Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Expediente I.G.J. 174.778. Se hace saber que por escritura 46, Fº 101, del 12/3/99, Registro 4 de la Ciudad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 20 de octubre de 1998, en la que se resolvió: a) La disolución de la sociedad al 31/10/98; y b) Designación de Liquidadores: a cargo de los actuales Directores Laura Petriella, Claudio Petriella y Emilio Petriella, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. El Autorizado.

Rubén Jorge Orona
e. 6/5 Nº 11.810 v. 6/5/99

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCRÉDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/04/99

Orden: 1º Premio: Nº Sorteo: 035
Orden: 2º Premio: Nº Sorteo: 368
Orden: 3º Premio: Nº Sorteo: 050
Orden: 4º Premio: Nº Sorteo: 216
Orden: 5º Premio: Nº Sorteo: 416

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 6/5 Nº 3584 v. 6/5/99

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime Nº 8 de fecha 2 de noviembre de 1999 se ha designado nuevo directorio, quedando compuesto por Directores Titulares Vicente Cataluña, D.N.I. español Nº 18.901.349, Horacio Enrique Fernández, L.E. Nº 7.781.152 y Marta Noemí García, D.N.I. Nº 4.545.569 y como Director Suplente: José Arcusa, D.N.I. español Nº 18.875.400. Por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 3 de noviembre de 1998 se ha adjudicado los cargos, quedando conformado por: Presidente Vicente Cataluña, Vicepresidente: Horacio Fernández, Director: Marta Noemí García, Director Suplente: José Arcusa. La Apoderada.

Abogada- Analía S. Menéndez
e. 6/5 Nº 16.280 v. 6/5/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

INFORMA LOS RESULTADOS DEL SORTEO DEL MES DE ABRIL

Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 10/4/99 símbolo 400, 1º premio título: C3E3901 y C3E4237 (Planes en Pesos), 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal.

VicePresidente - René Gabriel José Buteler
e. 6/5 Nº 3575 v. 6/5/99

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

y

DISCOGAS INVERSORA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de octubre de 1920, bajo Nro. 136 Libro 41, Tomo A de Sociedades Anónimas y DISCOGAS INVERSORA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1992, bajo Nro. 10.535, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian: Que las Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades realizadas con fecha 27 de abril de 1999, aprobaron los balances especiales del fusión y el balance consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1998 y el compromiso previo de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1998 y el compromiso previo de fusión de fecha 26 de marzo de 1999, aprobado por los Directorios de ambas sociedades en reuniones celebradas el 26 de marzo de 1999. De conformidad con los términos del compromiso previo de fusión, COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. absorberá la totalidad de los activos y pasivos de DISCOGAS INVERSORA a partir del 1º de enero de 1999, que se disolverá sin liquidarse de acuerdo a los términos del art. 82, primer párrafo y disposiciones concordantes

de la Ley 19.550 y sus modificatorias y por el art. 77 y siguiente de la Ley 20.628. Que la absorción de DISCOGAS INVERSORA S.A. por parte de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., no genera incidencia económica, patrimonial ni financiera en COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. en razón de que la participación de esta última alcanza al 100% del capital social de DISCOGAS INVERSORA S.A., teniendo en cuenta que el patrimonio que se absorbe coincide con la participación de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. en DISCOGAS INVERSORA S.A, la primera no procederá a aumentar el capital social ni a emitir nuevas acciones. En su lugar, el aumento registrado en el activo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. como consecuencia de la incorporación del patrimonio de DISCOGAS INVERSORA S.A., será compensado con la correspondiente disminución de sus participaciones en otras sociedades:

Valuación del activo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES al 31/12/1998 $ 602.035.462
Valuación del pasivo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES al 31/12/1998 $ 363.064.718
Valuación del activo de DISCOGAS INVERSORA al 31/12/1998 $ 56.725.079
Valuación del pasivo de DISCOGAS INVERSORA al 31/12/1998 $ 114.641

Las oposiciones y reclamos de Ley deberán efectuarse en la sede social de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., dentro de los 15 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso.

Presidente - Santiago Tomás Soldati
e. 6/5 Nº 3582 v. 10/5/99

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

Reg. I.G.J. Nº 72.068. Se hace saber que por un día, que por Asamblea General Ordinaria del 20-04-99 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo A. Kirby, Vicepresidente: Hernando Campos Malbrán; Directores Titulares: Walter E. Fonseca y Rafael Levy; Directores Suplentes: Osvaldo H. Bessone y Adolfo P. Pauluzzi. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Arturo E. Lisdero, Santos O. Sarnari y Raúl A. Beunza. Síndicos Suplentes: Adolfo Lázara, Eduardo G. Cariglino y María A. Mazzei.

Presidente - Rodolfo A. Kirby
e. 6/5 Nº 11.772 v. 6/5/99

CUTLER HAMMER DE ARGENTINA S.A.

RPC: 29-09-97, Nº 11.039, Lº 122 Tº A de S.A. Comunica que en AGE del 24-2-99 resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo en $ 500.000 elevándolo de $ 3.040.168 a $ 3.540.168. Al B. O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 6/5 Nº 11.768 v. 6/5/99

"D"

DACROMAR S.A.

Por Acta de Directorio del 18-2-99 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Conde 4653, Capital; nombrando representante a José Peditto, DNI 93.140.862; sin asignación de Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 6/5 Nº 16.316 v. 6/5/99

DEGAS S.A.

Se hace saber por tres (3) días que, habiéndose resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/04/99: 1) El aumento del capital social en la suma de $ 5.709.999,70, pasando de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 5.710.000, y 2) Emitir 57.099.997.000 acciones, nominativas no endosables, de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, se invita a ejercer el derecho de suscripción preferente previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 6/5 Nº 11.848 v. 10/5/99

"E"

EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/12/97, al número 14.850, libro Nº 123, tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 30/04/99, "EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A." resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Matías María Brea y Director Suplente: Pedro Javier Linaza.

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
e. 6/5 Nº 11.849 v. 6/5/99

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de abril de 1999 correspondió:

1º Premio: 035
2º Premio: 368
3º Premio: 050

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 6/5 Nº 11.840 v. 6/5/99

ESTRELLA SERVICIOS S.A.

Reg. I.G.J. Nº 72.150. Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria del 03-03-99 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad ESTRELLA SERVICIOS S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo A. Kirby, Vicepresidente: Osvaldo H. Bessone; Directores Titulares: Walter E. Fonseca y Adolfo P. Pauluzzi; Director Suplente: Martín Azcarate. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Santos O. Sarnari, Eduardo G. Cariglino y Raúl A. Beunza. Síndicos Suplentes: Adolfo Lázara, Ricardo J. Demattei y María A. Mazzei.

Presidente - Rodolfo A. Kirby
e. 6/5 Nº 11.774 v. 6/5/99

"F"

FALABELLA S.A.

FUSION

I.G.J. Nº 1.561.477. Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A. I.G.J. Nº 1.561.479. FALABELLA S.A., con domicilio en Hipólito Irigoyen 1534, 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1992, bajo el Nº 8.217, del libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas; y Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., con domicilio en Hipólito Irigoyen 1534 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1992, bajo el Nº 8.231, del libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1) Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30 de marzo de 1999 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual FALABELLA S.A. incorpora a Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 4 de marzo de 1999. 2) Valuación del activo y del pasivo de FALABELLA S.A. (sociedad incorporante). 2.1) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/98: Activo: $ 60.129.965. Pasivo: $ 42.192.036. 2.2) Después de la fusión: Activo: $ 60.217.233. Pasivo: $ 42.160.957. 2.3) Valuación del activo y del pasivo de Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/98: Activo $ 392.900. Pasivo: $ 274.553. 3) Como consecuencia de la fusión, FALABELLA S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 80.000, es decir de la suma de $ 21.563.560 a la suma de $ 21.643.560. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, FALABELLA S.A. y Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., Hipólito Irigoyen 1534 1º "A", Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Presidente - Carlos Silva Beeche
e. 6/5 Nº 11.843 v. 10/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de abril 1999 ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de obligaciones negociables de CEI Citicorp Holding S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de enero de 1997. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asamblea de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96 y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 211 del 30 de julio de 1998 y resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1998; y por reuniones de Directorio del 2/6/98 y 8/7/98. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.62, superior a la tasa de corte utilizada por el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.62, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.02; los indicadores financieros adicionales al 31/12/98 (liquidez corriente 0.48, rentabilidad 6.3% (ejercicio 98), endeudamiento 0.73, endeudamiento neto 0.61 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. Se realizaron exámenes de sensibilidad, manteniendo la categoría. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/5 Nº 11.863 v. 6/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de abril de 1999, ha actualizado la calificación de las acciones de CEI Citicorp Holdings S.A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.62, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de las acciones en el mercado según su relación, presencia y dispersión es media.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.02,
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad del mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El dictamen de dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/5 Nº 11.866 v. 6/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de abril de 1999, ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderca S.A. Se trata de acciones ordinarias clase A, de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 17.59, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 15.60
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. Gral. Perón 955, 5º piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/5 Nº 11.867 v. 6/5/99

"G"

GARAGE LA RURAL S.A. COMERCIAL DE INVERSIONES Y FINANZAS

AVISO ART. 10 LEY 19.550

Por acta de asamblea del 2/03/99 GARAGE LA RURAL S.A. COMERCIAL DE INVERSIONES Y FINANZAS resolvió su disolución, cancelación, liquidación y partición de la misma, y nombrar liquidador y depositario de los libros al Sr. Pedro Memi, quien aceptó el cargo. El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
e. 6/5 Nº 11.828 v. 6/5/99

"H"

HARD S.A.

Se hace sabe que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 22/05/98, la Señora Mónica Adriana Fernández renunció al Directorio de la sociedad y se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Antonio Mandarano; Vicepresidente: Susana María Zoccola y Director Suplente: Marcela Viviana De Ceglio.

Abogada - Patricia Lía Castillo
e. 6/5 Nº 11.786 v. 6/5/99

HARRELSON CORP. S.A.

Por Acta de Directorio del 26-2-99 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, San Martín 523, 5º I, Capital; nombrando representante a Tristán Rodríguez Lozano, DNI 21.980.134; sin asignación de Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 6/5 Nº 16.315 v. 6/5/99

"I"

INDUSTRIA DEL CUERO S.A.

En el acta de asamblea del 2 de diciembre de 1998, habida cuenta la renuncia presentada por Fernando Libero como Presidente y Liliana Pagés como Directora Suplente se designó a Fabián Miguel Scarfo para el cargo de Presidente y a Rubén Darío Borda como Director Suplente con manda-

to hasta el ejercicio que cerrará el 30 de abril de 1999.

Presidente - Fabián Scarfo
e. 6/5 Nº 11.793 v. 6/5/99

INTER CITY CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 7/8/98, transcripta y firmada al folio 17/18 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 se aceptó la renuncia del Directorio anterior y se eligieron dos miembros del Directorio actual, uno titular y otro suplente, y que por Acta de Directorio de fecha 7/8/98 transcripta y firmada al folio 18 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 se distribuyeron los cargos del Directorio así: Presidente: Mario José Revol Lozada. Director Suplente: Ricardo Enet. Se comunica cambio de sede social a Avenida del Libertador Nº 2200, piso 25, Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Las actas sociales pertinentes se protocolizaron en escritura 223 del 23/4/99, Reg. 56 San Isidro.

Notaria - María Verónica Sumay
e. 6/5 Nº 11.781 v. 6/5/99

"J"

JACQUARD CENTRE S.A.

Insc. RPC 22/10/97, Nº 12223, Lº 122, T "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 297 del 30/4/99, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime, y Acta de Directorio ambas del 30/11/98, Designó: Presidente: a Adela Aída Galeazzi y Director Suplente: a Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 6/5 Nº 11.791 v. 6/5/99

"L"

LA PROMOTORA DEL OESTE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 32 del 25 de marzo de 1999, se han electo y distribuido los cargos en el Directorio como sigue: Presidente: Manuel Conde. Director Suplente: Pedro Fernando Guilino. Asimismo, que por Acta de Directorio Nro. 93 del 19 de abril de 1999 se ha modificado el domicilio social, fijándolo en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 2550 de Capital Federal.

Presidente - Manuel Conde
e. 6/5 Nº 16.278 v. 6/5/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Serie 1 - Obligaciones Negociables por un V/N. U$S 5.000.000 y de la Serie Nro. 2 por U$S 5.000.000 del Ente de Peaje Ruta Provincial Nro. 13 asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimiento, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial Nro. 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nro. 9 con la Ruta Nacional Nro. 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que serán financiadas con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km. y 27 km. respectivamente sobre la Ruta Provincial Nro. 13.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 3.35, buen nivel.

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados.

Análisis de Sensibilidad: El emisor en el más desfavorable escenario asumido deberá refinanciar $ 1.6 MM. de la deuda al finalizar el período de repago.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Sector Económico: Se considera de riesgo medio.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/5 Nº 11.754 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Pampa, otorgándole la categoría "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena perfomance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera muestra un mejor desempeño que el MERVAL, en el período noviembre de 1998/febrero de 1999 se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 8.61810999 y el desvío standard sobre el promedio a 10.78%. El perfil de la cartera al 26/2/98 era del 88.79 con volatilidad media o alta. La calificación asignada es de nivel 2. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo se considera muy buena. Calidad y Perfomance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/5 Nº 11.756 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities — Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II — V/N U$S 5.250.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de U$S 4.200.000:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por U$S 1.050.000.

Categoría "B"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos — cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "B": ""aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos — cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y perfomance del Fiduciario. MBA Banco de Inversiones S.A. , cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos prendarios otorgados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas correspondiente hasta el mes de marzo de 1999, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda, siendo menor en lo referente a los Certificados de Participación Subordinados. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofi. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/5 Nº 11.757 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Zorzal Serie 1998-1 V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) del Programa de Fideicomisos Financieros denominados "ZORZAL", otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos — cuyos bienes de fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y perfomance del Fiduciario. El Banco Privado de Inversión S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por un Título emitido por DLJEM, garantizado por Donaldson, Lufkin & Jenrett Securities Corporation, constituidos por Argentina Global del año 2027 y Bocón PRO II. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital- Muy bueno, Por intereses -Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Muy Buenos, Riesgo de Liquidación por incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del Producto: Muy bueno; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso., Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/5 Nº 11.758 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses) emitidas por Banco Julio S.A., asignándole la siguiente calificación:

Categoría "A", Subcategoría "A". De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 2.14 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -5.62%. El índice de Cobertura Total es de 49.33%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (20.71) % en pesos y de 59.48% en divisas. La rentabilidad anualizada es del 16.86% sobre el patrimonio y del 5.36% sobre activos. El emisor presenta un buen nivel de liquidez. La entidad cuenta con un plan de desarrollo con objetivos concretos para mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/5 Nº 11.759 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capa-

cidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de este dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/3/98 son: El nivel de endeudamiento es de 0.64, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 1.39. La rentabilidad es de -2.57% sobre activos y de -3.96% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.46, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/5 Nº 11.760 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación Obligaciones Simples a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 10.000.000 y de la Serie I de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 4.000.000 del Banco Transandino S.A., asignándoles las siguientes calificaciones:

a) Obligaciones Negociables Simples: Categoría B Subcategoría BBB.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas: Categorías B Subcategorías BB

De acuerdo al Manual de Procedimientos: Corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran el rango medio de la categoría "B"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.44 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 26.20%. El índice de Cobertura Total es de 24.53%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 59.57% en pesos y de -31.22% en divisas. La rentabilidad es negativa del -4.92% sobre el patrimonio y del -0.76% sobre activos. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/5 Nº 11.762 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas-Serie 3a. por V/N U$S. 5.0 millones.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas-Serie 4a. por V/N U$S. 5.0 millones.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas-Serie 5a. por V/N U$S. 5.0 millones.

d) Obligaciones Negociables Subordinadas-Serie 6a. por V/N U$S. 5.0 millones.

Efectuadas por Banco Municipal de La Plata, manteniendo la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque al emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos, generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.95 (computando las Obligaciones Negociables como Patrimonio Neto Complementario) y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 18.09%, el indicador puede considerarse como razonable. El índice de Cobertura Total es de 25.19%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (237.05) % en pesos y de 352.05% en moneda extranjera. La rentabilidad es 7.68% con respecto al patrimonio y de 0.66% sobre activos totales, la entidad se ubica mejor que el promedio de la entidades públicas. Adicionalmente cabe destacar que la naturaleza pública de la entidad la torna menos vulnerable frente a cualquier crisis del sistema. El emisor cuenta con un manegement muy profesional que maneja a la entidad comercialmente en un plano de igualdad con sus competidores del sector privado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/ 97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/5 Nº 11.763 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 300.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 183 de la C.N.V.).

b) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 100.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 163 de la C.N.V.), del Banco Bisel S.A., asignándoles la siguiente calificación Categoría "A", subcategoría "AA".

c) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 30.000.000 del Banco Bisel S.A., asignándole la calificación de Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activo generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer al categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/ 12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.67, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 2.75%, muestra un buen nivel de cobertura. El índice de Cobertura Total es de 25.08%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de - 1.42% en pesos y de 47.48% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 8.18% en relación con el patrimonio y de 1.23% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/5 Nº 11.764 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) de la Compañía Financiera Luján Williams S.A. (aprobado por Resolución 12.007 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "BB" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.32 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 21.94%. El índice de Cobertura Total es de 19.31%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad antes de impuestos es -4.57% con respecto al patrimonio y de -0.83% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/5 Nº 11.765 v. 6/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función a lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero - PEGASUS - Clase D por hasta V/ N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) del Programa de Fideicomisos Financieros denominado "PEGASUS", otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos — cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y perfomance del Fiduciario. El Banco Río de la Plata S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos estarán integrados Collateralized Fixed Rate Bonds 2023, emitidos por la República Argentina. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital e Intereses - Muy bueno; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso., Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/5 Nº 11.767 v. 6/5/99

METAPOL S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 41 del 15 de marzo de 1999, y por Acta de Directorio Nº 154 del 7 de abril de 1999, se han electo y distribuido los cargos en el Directorio como sigue: Presidente: Manuel Conde. Vice Presidente: Pedro Fernando Guilino. Director Titular: Raimundo Vázquez Vázquez. Director Suplente: Luis Mariano Picard Smith.

Presidente - Manuel Conde

e. 6/5 Nº 16.277 v. 6/5/99

MINERSOIL Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19/3/1999, transcripta y firmada al folio 21 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, se aceptó la renuncia del Directorio anterior y se eligieron dos miembros del Directorio actual, uno titular y otro suplente, y que por Acta de Directorio de fecha 19/3/99, transcripta y firmada al folio 22 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, se

distribuyeron los cargos del Directorio así: Presidente: Mario José Revol Lozada. Director Suplente: María Marta Villagra Díaz. Las actas sociales pertinentes se protocolizaron en escritura 224 del 23/4/99. Reg. 56, San Isidro.

Notaria - María Verónica Sumay
e. 6/5 Nº 11.782 v. 6/5/99

"R"

RICHARDSON ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 31 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio se ha aceptado la renuncia del Sr. Jorge Gordon Alfonso Reid y se ha designado en su reemplazo al Sr. Horacio Estevarena, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Horacio Estevarena; Director Suplente: Avelino Rolón.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 6/5 Nº 16.324 v. 6/5/99

RIDEY S.A.

IGJ Nº 1.664.424. Por acta del 30/4/98 designó presidente a José Daniel Finkelstein, DNI 7.651.740, 5/2/49, Av. Alvarez Jonte 2250, PB, C, Cap., casado, y designó Direc. Suplente a Carlos Alberto García, DNI. 5.602.664, 29/9/35, Carlos 1790, Tigre, Pcia. de Bs. As., divorc., ambos argen., y comerc., y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Alvarez Jonte 2250, PB C. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 6/5 Nº 16.263 v. 6/5/99

ROWANA S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 8/2/99. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y Dir. Suplente y designar nuevo directorio: Presidente: Elías Ciordia y Dir. Suplente: María Rosa Rodríguez.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 6/5 Nº 16.314 v. 6/5/99

"S"

SAMBALT S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 16-4-99 se resolvió aceptar la renuncia del Director Unico y Presidente Hugo Darío Goldsztein, y designar en su reemplazo a José Goldsztein.

Abogado - Martín H. Torres
e. 6/5 Nº 11.826 v. 6/5/99

SANTA MARIA BEBIDAS S.A.

RPC.: 21/7/98, Nº 6102, Lº 2 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 17/3/99 y por Acta de Directorio de fecha 16/4/99. "SANTA MARIA BEBIDAS S. A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Eduardo Néstor Avellaneda, como Presidente: Mario Gustavo Rodríguez, como Director Titular e Ismael Aníbal Altamirano como Director Suplente.

Abogado - Pablo D. Brusco
e. 6/5 Nº 11.850 v. 6/5/99

SERVICIOS INTEGRALES ADUANEROS POSTALES S.A.

Número 4052 Libro I Tomo A de S.A. 17-6-98. Por Esc. 59 del 3-5-99, Reg. Not. 570 Cap. Fed. Nuevo Directorio: Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 13-4-99 se aprobaron renuncias de directores titulares Gabriel Mario Reznik y Rodrigo Gilberto Muñoz Galaz y se eligieron: Presidente del Directorio: Marcelo Alejandro Adorisio, Vicepresidente: Julio Alfredo Burgoa, Director Suplente Héctor Luis Zabala.

Escribano - Jorge Mario Lanzon
e. 6/5 Nº 16.392 v. 6/5/99

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de abril de 1999 correspondió:
1er. Premio: 035
2º Premio: 368
3º Premio: 050

Presidente - Eldo Samperi
e. 6/5 Nº 11.839 v. 6/5/99

SOL PETROLEO S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES VN $ 26.500.000

Se comunica a los Señores Accionistas de SOL PETROLEO S.A. (la "Sociedad") que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1998 (la "Asamblea"), lo implementado por el Directorio en sus reuniones de fechas 18 de septiembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 en ejercicio de las facultades oportunamente delegadas por la Asamblea y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas (la "Suscripción Preferente") un total de 26.500.000 acciones ordinarias escriturales de Valor Nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 11 de mayo de 1999 y finalizará el 24 de mayo de 1999 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de Nuevas Acciones y la integración del precio de suscripción durante el Período de Suscripción Preferente se llevará a cabo en las oficinas de HSBC Banco Roberts S.A., (el "Agente de Suscripción") ubicadas en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

3. El derecho a suscribir preferentemente las Nuevas Acciones podrá ser negociado en la BCBA en forma separada de las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, a partir del 6 de mayo de 1999 y hasta el 20 de mayo de 1999 inclusive.

4. El monto que se ofrece para su suscripción es de 26.500.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción. La Asamblea ha fijado como precio de suscripción $ 1,00 por cada Nueva Acción. Las Nuevas Acciones otorgan derecho a un voto cada una.

5. Los accionistas podrán suscribir las Nuevas Acciones en la proporción de 1 Nueva Acción por cada 2,45283 de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA.

6. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a percibir dividendos y otras acreencias, si las hubiera, a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1998.

7. Al 29 de marzo de 1999, existían en la Sociedad aportes irrevocables de capital por un monto de $ 18.904.083, los cuales podrán ser capitalizados de conformidad con lo descripto en el punto 8 siguiente.

8. Las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción (i) en dinero en efectivo (ii) mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital efectuados con anterioridad a la Suscripción Preferente.

9. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer sus derechos de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente durante el Período de Suscripción Preferente, deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer.

Las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente serán distribuidas de acuerdo con la normativa vigente entre los accionistas que indicaron al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir, si las hubiere Nuevas Acciones adicionales en ejercicio del derecho de acrecer y que efectivamente hubieran suscripto e integrado las mismas en proporción a la tenencia accionaria efectivamente suscripta e integrada por cada uno de ellos. La cantidad de Nuevas Acciones adicionales a ofrecerse de conformidad con lo antedicho se dará a conocer a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín Diario de la BCBA inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Dichas Nuevas Acciones deberán suscribirse e integrarse el 26, 27 y 28 de mayo de 1999, en la misma forma que las Nuevas Acciones Suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente.

10. Las Nuevas Acciones que fuesen totalmente integradas al momento de la suscripción serán acreditadas a nombre del suscriptor en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad dentro de los cinco días hábiles bursátiles de efectuada dicha suscripción e integración.

11. El Directorio de la Sociedad solicitará se deje sin efecto la autorización otorgada por la CNV y la BCBA por el eventual remanente de acciones no suscriptas e integradas al finalizar la Suscripción Preferente.

12. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la calle Maipú 942, piso 6º, Buenos Aires, el cual se publica además en el órgano informativo de la BCBA.

13. A la fecha, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA. Los estados contables de la Sociedad correspondientes al período económico de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1998, aún no publicados en el Boletín Diario de la BCBA, registran una pérdida de $ 2.774.905 y resultados no asignados de $ 8.999.768, mientras que los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1998 registran una ganancia de $ 297.260 y resultados no asignados de $ 11.789.536, según fueran publicados en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 18 de enero de 1999.

14. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 236 de la CNV de fecha 12 de abril de 1999. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos en materia de información.

Presidente - José A. Esteves
e. 6/5 Nº 11.480 v. 10/5/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de abril de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 30.000.000 aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de agosto de 1996, de Angel Estrada y Cía. S.A., como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Adecuado 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Serie III por un monto de U$S 50.000.000, con vencimiento en octubre del 2004, emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, por un monto de U$S 300.000.000, vencido en marzo de 1999, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA".

*Serie IV por un monto de U$S 46.000.000, con vencimiento en junio del 2002, emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, por un monto de U$S 300.000.000, vencido en marzo de 1999, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA".

*Serie V por un monto de U$S 24.000.000, con vencimiento en junio del 2004, emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, por un monto de U$S 300.000.000, vencido en marzo de 1999, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA".

*Serie VI por un monto de U$S 40.000.000, con vencimiento en abril del 2001, emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, por un monto de U$S 300.000.000, vencido en marzo de 1999, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA".

*Serie VII por un monto de U$S 20.000.000, con vencimiento en marzo del 2003, emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, por un monto de U$S 300.000.000, vencido en marzo de 1999, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a mediano plazo, programa de U$S 250.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 1996 y ampliado en U$S 70.000.000, por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 1996, por un monto de U$S 320.000.000, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones Ordinarias en circulación de Angel Estrada y Cía. S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "3"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena
Liquidez: Baja

*Acciones Ordinarias en circulación de Transportadora de Gas del Norte S.A., Clase A de 1 voto c/u, Clase B de 1 voto y Clase C de 1 voto c/u., V/N $ 1, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena:
Liquidez: Baja

*Calificación Institucional de Garovaglio & Zorraquín S.A., como "raBBB-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Compass America Latina Fondo Balanceado, con Compass Asset Management S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 23 de diciembre de 1998, como "A"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP Certificados de Depósitos Bancarios, con BNP Asset Management Argentina S.A.S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 22 de fecha 31 de agosto de 1998, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Brazil, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "A"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Dólares, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Pesos, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Classic, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Mega, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Buena

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta en Dólares, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

*Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN AMRO Acciones, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Buena

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN AMRO Bonos Crecimiento, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN AMRO Ahorro Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN AMRO Ahorro Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Dólares, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Pesos, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Previsol S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "3": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica una Adecuada capacidad de hacer frente a compromisos financieros comparadas con la de otras entidades argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad de la entidad de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago, presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 6/5 Nº 11.855 v. 6/5/99

"T"

TAVACUE S.A.

Inscripta 5/9/94 Nº 8869 Lº 115 Tº A de S.A. Avisa que por acta del 26-3-99 Rubén E. Martínez Parera y Beatriz S. Manes renuncian a sus cargos de directores; se designa directores a Néstor Luis Ferrer e Isolda Benedicta Labarrera Fuentealba y se fija la sede social en Luis Sáenz Peña 1474, 1º "41", Capital Federal. Por acta del 31/3/99 se designa presidente a Néstor Luis Ferrer por un mandato de dos años.

Presidente - Néstor Luis Ferrer
e. 6/5 Nº 11.779 v. 6/5/99

TECILA S.A.

Por Acta de reunión de Directorio del 26-12-98 el Presidente Norberto J. Fernández renuncia al cargo, y hasta próxima Asamblea, asume el cargo la Vicepresidente Marisa B. Fernández.

Autorizada - María José Quarleri
e. 6/5 Nº 16.317 v. 6/5/99

T.T.I., TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A.

Se comunica que por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 98.803— celebrada el 22 de abril de 1999 y (ii) del Directorio en su reunión del 23 de abril de 1999, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Víctor Leonardo Devia; Director Titular: Hugo Luis Scolari. No se designaron suplentes.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 6/5 Nº 11.854 v. 6/5/99

"V"

VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:

Sorteo 30/4/99:

1º Premio: 035
2º Premio: 368
3º Premio: 050
4º Premio: 216
5º Premio: 416

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 6/5 Nº 11.837 v. 6/5/99

"W"

WAHLONG MOTOS S.R.L.

Escr. 168 del 16-4-99, Folio 392. Se resolvió aumentar capital social. Capital anterior: $ 20.000.- Capital Actual: $ 102.000.-

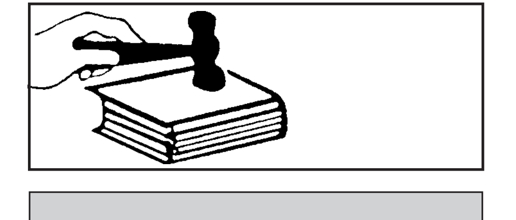
Escribano - Roberto Luis Rossetti
e. 6/5 Nº 11.830 v. 6/5/99

"Y"

YACYLEC S.A.

Nº 11.875. Lº 112, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.565.624. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "B" celebrada el 14 de octubre de 1998 aprobó la renuncia del Director Suplente Marcelo Tomás Pappolla y designó en su reemplazo al Contador Gustavo Alberto Mas. En virtud de ello, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Gianfranco Rizzo; Vicepresidente: Franco Fischi; Directores Titulares: Horacio Ricardo Babino Garay, José María Izquierdo Planells, José Ignacio Larrazábal Murillo, Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Martín Juan Blaquier, Rubén Fernando Uribarri, Carlos Alberto Cuirolo, Ramón Jimenez Collado, Arnaldo Bruno Facchinetti y Luis Juan Bautista Piatti; Directores Suplentes: Fermín Oscar Demonte, Pablo Oscar Bergthal, Alberto López García, Juan Antonio Madrigal Royo, Massimiliano Bellini Trinchi, Guillermo Osvaldo Días, Luis Germán Jahn, Patricia Liliana Díaz, Gustavo Alberto Mas, Antonio Capdepon Ferrer, Philippe René Degos y Gerardo Luis Ferreyra.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 6/5 Nº 11.770 v. 6/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com. por ejecución contra Matías Dolinsky Monroy, subastará el día 18/5/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 3 puertas, 323 TI/98, Dominio CJL 528, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 33.128. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/5 Nº 16.367 v. 10/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de la Capital Federal a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Unica del Dr. Carlos Antonelli, sito en Uruguay 714 piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA PABLO JEREZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días. El presente se expide en los autos caratulados "JEREZ BAUTISTA PABLO s/ Sucesión ab intestato" Expediente Nro. 91129/98, para ser publicado en el Boletín Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 15 de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 6/5 Nº 16.184 v. 10/5/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso primero, de Capital Federal, cita al Sr. HERNAN JAVIER CICARELLI, a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designase Defensor Oficial, en los autos caratulados: "GALLELLI, FRANCISCO J. c/ CICARELLI, HERNAN J. y Otro s/Sumario". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Javier Fernández, secretario.
e. 6/5 Nº 11.806 v. 10/5/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTERO BEATRIZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Cecilia Yolanda Federico, juez nacional en lo Civil.
e. 6/5 Nº 16.178 v. 10/5/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Bourgés Capurro, sito en Talcahuano 490, Piso 4º de la Capital Federal, comunica que en los autos "STOLKINER MARTA ESTELA s/Acción Declarativa", se cita y emplaza a los

causahabientes de RAUL RODOLFO MIGUELES CHAZARRETA para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 6/5 Nº 11.844 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CORINA LOSADA (L.C. Nº 0.772.918), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/LOSADA, MARIA CORINA s/Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, marzo 26 de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.
e. 6/5 Nº 16.286 v. 7/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados "GADA S.R.L. s/Pedido de Quiebra por ITEVA S.A." cita a GADA S.R.L. para que dentro del término de 5 días, se presente por sí o por apoderado a brindar las explicaciones establecidas en el art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de decretar la quiebra (art. 146 CPr.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/5 Nº 16.332 v. 7/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Callao 635, piso 1º, emplaza en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ GARCIA GOMEZ, JOSE ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 62.915, a los señores JOSE ENRIQUE GARCIA GOMEZ, LE Nº 4.422.198 y CLAUDIO IGLESIAS, LE Nº 4.400.172, para que dentro de cinco días contados desde la última publicación de este edicto comparezcan a oponer excepciones y a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/5 Nº 11.815 v. 7/5/99

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de Capital Federal, cita por un (1) día a JUAN JOSE VIDALE para que dentro del quinto (5) día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, en la demanda entablada por ANA MARIA CURA, caratulada "VIDALE JUAN JOSE s/Pedido de Quiebra (por CURA ANA MARIA)", bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un (1) día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/5 Nº 16.301 v. 6/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de Capital Federal, cita por un (1) día a JUAN JOSE VIDALE para que dentro del quinto (5) día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, en la demanda entablada por ANA MARIA CURA, caratulada "VIDALE JUAN JOSE s/Pedido de Quiebra (por BARCELO JUAN CESAR)", bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un (1) día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/5 Nº 16.302 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del doctor Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., emplaza a MARIA MAGDALENA MARTINEZ, D.N.I. 4.787.743, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MARTINEZ, MARIA MAGDALENA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 28.583), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 13 de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/5 Nº 11.814 v. 7/5/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

"///nos Aires, 25 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "RODRIGUEZ HUGO SERGIO s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1518/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RODRIGUEZ HUGO SERGIO, M.I. 12.472.222, clase 1958, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/5 Nº 272.259 v. 6/5/99

"///nos Aires, 25 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "ORLANDO ENRIQUE HORACIO s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1511/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ORLANDO ENRIQUE HORACIO, M.I. 14.610.454, clase 1961, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/5 Nº 272.254 v. 6/5/99

"///nos Aires, 25 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "RAISMAN CARLOVICH, ALEJANDRA JESSICA s/art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana" Expte. Nº 1509/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ALEJANDRA JESSICA RAISMAN CARLOVICH, M. I. Nº 18.693.107, clase 1964, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/5 Nº 272.274 v. 6/5/99

"///nos Aires, 26 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "PEDEMONTE, EDUARDO EDGARDO s/art. 8º (Ley 346) ciudadanía sueca" Expte. Nº 1495/98, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EDUARDO PEDEMONTE, M.I. Nº 12.521.510, clase 1958, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. Jorge L. Ballesteros, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/5 Nº 276.339 v. 6/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERONIMO MARISCAL QUISPE, a estar a derecho en la causa Nº 21.285 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" — art. 94 del Código Penal —, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N. — bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.243 v. 12/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 33.268 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SUSANA ISABEL PEREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.239 v. 12/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 13.243 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO MARTINEZ ARECO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.236 v. 12/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"nos Aires, 15 de abril de 1999...cítese por edicto a SILVIO CLAUDIO VERRE a fin de que se presente al Tribunal dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 45.245 caratulada "VERRE, SILVIO CLAUDIO por daño", a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...Fdo. Fernando Larrain, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.257 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. ROBERTO NARCISO LAMBERT, argentino, nacido el día 14 de enero de 1939, CI 6.160.573, casado empresario, hijo de Patricio Gregorio y de Reducina Zamboni, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.438, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "d" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal
e. 6/5 Nº 276.336 v. 12/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 387/99, que se le sigue a SANTOS VILCA JUCHANI por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/5 Nº 276.222 v. 12/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/NEW CHINA S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", B.D. Nº 891/97, Expte. Nº 18523/97, se ha ordenado publicar el presente por el término de dos días a fin de notificar a la accionada las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 3 de julio de 1998... sin perjuicio...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de notificar a la accionada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 12. Sergio Gustavo Fernández. Juez Federal". A fs. 12 se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998...Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada con más los intereses y las costas del pleito (art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1978 y sus modif.). Notifíquese y oportunamente archívese. Sergio Gustavo Fernández, juez federal".

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Cristina Lareo, secretaria
e. 6/5 Nº 16.264 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, con sede en Talcahuano 550, piso 7mo. ofic. 7042 de Capital Federal, por ante la Secretaría Nro. 130 desempeñada por el Autorizante, en la causa Nro. 13.709/96 "GALDEANO, ESPERANZA y Otros s/ Denuncia D.G.R.…." comunica que ha dispuesto emplazar a los imputados FACUNDO MARTIN MARCHIONE (DNI. 23.361.537), y CLAUDIO SERGIO MARCHIONE (DNI 14.868.302) a fin de que dentro del plazo improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas comparezcan a derecho, ante esta sede, para realizar diligencias procesales pendientes, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarados en rebeldía y disponer la pertinente captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Secretaría Nro. 130, 29 de abril de 1999.
Daniel Petrone, secretario.
e. 6/5 Nº 276.480 v. 10/5/99

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nro. 45, Secretaría 122, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON GONZALO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/4/99.
e. 6/5 Nº 275.325 v. 6/5/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nro. 2, Secretaría Nro. 5, "Buenos Aires, 29 de abril ... Existiendo motivo suficiente para sospechar que DAVID JOSE LEDEZMA ha cometido el hecho que se le imputa, recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del código de rito, a tal fin emplácese mediante edictos por el término de ley al referido, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.489 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal, "Buenos Aires, 29 de abril de 1999. Por recibido, agréguese, téngase presente y en atención a lo informado precedentemente y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 120, líbrese oficio a la Policía Federa Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura de los imputados BORIS ALAN DOUFOUR FRIAS y LEONARDO FAUSTO DOUFOUR FRIAS, quienes una vez habidos deberán ser trasladados al Centro de Detención Judicial Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal, en calidad de detenidos comunicados a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.505 v. 12/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARTINEZ REYES OLGA ISABEL, con domicilio en calle San Lorenzo 7675 de Mar del Plata, nacida en Chile, Osorno, con DNI nro. 92.739.079, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 9429, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un lapso no menor de quince días entre ambas publicaciones, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haber sido así dispuesto por V.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.
Mar del Plata, 25 de marzo de 1999.
La secretaria
e. 6/5 Nº 273.330 v. 6/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, cita y emplaza a ESCUDERO, ANALIA VERONICA (D.N.I. Nº 22.244.105), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCUDERO, ANALIA VERONICA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 11.281 A, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 2 de febrero de 1999.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.250 v. 7/5/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica, de la ciudad de Morón, cita a BEATRIZ HAYDEE NEUHAUS por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en éstos y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321 en los autos caratulados "NEUHAUS BEATRIZ HAYDEE s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Morón, 28 de abril de 1999.
Mariano Gastón Sohaner, auxiliar letrado
e. 6/5 Nº 276.219 v. 10/5/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 13, hace saber que por quince (15) días tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina MURRAY, GRACE HELEN, de nacionalidad brasileña, nacida el 17 del mes de noviembre del año 1955, en el pueblo Campos do Jordao, provincia San Pablo, nación Brasil, a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos veces en lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción del domicilio real del peticionante y ha sido ordenado en los autos caratulados "MURRAY, GRACE HELEN s/Ciudadanía por naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, de La Plata, Secretaría Nº 13, a cargo de quien suscribe la presente.
La Plata, 22 de marzo de 1999.
Silvina Romero, secretaria federal
e. 6/5 Nº 274.966 v. 7/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "RUSSO, RICARDO ENRIQUE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22.03.99 se decretó la quiebra de RICARDO ENRIQUE RUSSO. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Ruben Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nro. 467, Piso 5 to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 31.05.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 14.06.99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 28.06.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 26.07.99 y 06.09.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/5 Nº 276.246 v. 12/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 6º de la Capital Federal en los autos caratulados "FINING S.R.L. c/VILLALBA ELIESER ANDRES s/Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a herederos de VILLALBA ELIESER ANDRES a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (CPr. 43 y 53 5º). Practíquese la citación por edictos que se publicarán por un día en "El Heraldo" y en el "Boletín Oficial". Fdo. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/5 Nº 16.237 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a " CONENCO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado como síndico al Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de agosto y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/5 Nº 276.328 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 07.04.99 se decretó la quiebra de APRILINE S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06.08.99 y 17.09.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.311 v. 12/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 6, Secretaría Número 12, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 8 de abril de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de ELASTIC LACE S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado David Muchenik, con domicilio en la calle Paraná 567, Piso 3º oficina 303/304 de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 1999. Se fijan los días 12/08/99 y 24/09/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 06/12/99 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/5 Nº 16.250 v. 12/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de los Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INCONTEX S.R.L. El síndico designado es Alberto Scravaglieri, con domicilio en C. Pellegrini 1063, P. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 06 de julio de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/5 Nº 276.337 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, originariamente tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (sito en Avda. Callao 635, piso 3º, C.P. 1022), comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose dispuesto la continuación en sus funciones como síndico al Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" de Capital Federal, se deja constancia que el día 29 de junio de 1999 se presentará el reajuste de los créditos verificados en la etapa concursal (art. 202, 2º párrafo L.C.); mientras que el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 ocurrirá el 23 de septiembre de 1999. Se hace saber a los señores acreedores postconcursales que deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el art. 202 de la ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez".
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/5 Nº 276.326 v. 12/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "INSTITUTO WARNES 299 S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 64.482, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de INSTITUTO WARNES 299 S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de agosto de 1995, bajo el Nº 7246, Lº 117, Tº A de S.A. con domicilio social en la calle Ugarteche Nº 2873, Piso 13º, "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de julio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/5 Nº 276.229 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 12 de marzo de 1999 de BARPAL S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Sandra De Cicco, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus

créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de julio de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/5 Nº 276.323 v. 12/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "CARDAMONE CARLOS ALBERTO" (D.N.I.: 11.959.741), habiendo sido designado síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1999: Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de julio y 2 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al Sr. CARDAMONE CARLOS ALBERTO, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois Juez".
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.325 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 interinamente a mi cargo sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 2 de marzo de 1999 la quiebra de GONZALEZ JOSE RAUL (D.N.I. Nº 10.195.615) con domicilio en Venezuela 1982. Se intima a los terceros y al fallido a entregar al Síndico Daniel Ernesto Altman (Paraná 774 piso 2do. "E", Tel 4812-2894 y 4815-7393) los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido. Se prohibe al fallido hacer pagos a terceros y recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 14 de mayo de 1999 y que dentro de los siete días contados desde el vencimiento del plazo para observar créditos podrán presentar al Síndico una contestación de la observación formulada contra sus propios créditos sobre la que deberá opinar el Síndico en el informe individual. Se hace saber que los informes previsto por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999. La resolución verificatoria será dictada el día 15 de julio de 1999. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de agosto de 1999 a las 11:00 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.329 v. 12/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "GARCIA ISOLINO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA ISOLINO (C.I. 3.486.922), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15-6-99, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11-8-99 y 23-9-99 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/5 Nº 276.225 v. 12/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/04/99, en los autos caratulados VAZQUEZ, ADRIAN FABIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VAZQUEZ, ADRIAN FABIO (DNI. 17.191.657), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/5 Nº 276.330 v. 12/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, (sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "BIANCULLI, CARLOS DOMINGO s/Quiebra" se han regulado honorarios y presentado el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522. Dicho informe queda a disposición del fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. Eugenio Bavastro. Juez".
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/5 Nº 276.327 v. 7/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de INSUMOS QUIMICOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de junio de 1999 presenten al Síndico Ernesto Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INSUMOS QUIMICOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/5 Nº 276.214 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-04-99, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CABUCHE, D.N.I. Nº 10.983.079, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de junio de 1999 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D", Piso 3º "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CABUCHE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".
Buenos Aires, 27 de abril de 1999
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.220 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de GRAFICA LA FEMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y EDITORA intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1999 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAFICA LA FEMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y EDITORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/5 Nº 276.216 v. 12/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1800 de Capital Federal, en autos "MUSSO ERNESTO EUGENIO s/Quiebra" llama a mejorar la oferta de U$S 9.333,33 más gastos e impuestos a cargo del adquirente para la compra de la 1/6 avas parte indivisa del Dep. ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 4195, séptimo piso U.F. 32 de Capital Federal, Nom. Catas. Circ.: 7, Sec.: 17, Mz.: 56, Parc.: 15. Dominio: Matrícula 7-1018/32. Con la presentación se identificará el oferente y adjuntará el 10% del monto en concepto de garantía. El precio se integrará al contado dentro del 3er. día de la adjudicación, sin necesidad de notificación. Plazo para la oferta: cinco días de la última publicación. Apertura de los sobres: en el Juzgado a las 12.30 hs. del día siguiente de dicho plazo. Visitas al bien: martes y jueves de 15 a 17 hs. Detalles en el expediente. El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/5 Nº 276.324 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 1 de marzo de 1999 de RONHON S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/5 Nº 276.322 v. 12/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALPAFE S.A. En carácter de síndico se designó al Estudio Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Contadores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231, 7º piso "A", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el día 29 de junio de 1999. Fíjanse las fechas para la presentación del Informe Art. 35 el día 26/8/99, y para la presentación del Informe Art. 39 el 7/10/99. Fíjase también la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, que será el día 20 de diciembre de 1999, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/5 Nº 11.753 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "CASTAÑO, CLAUDIO IGNACIO s/Quiebra" Expte. Nº 23.181, comunica por dos días que en las presentes actuaciones ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos. Se han regulado honorarios al Dr. Pablo Rómulo Di Iorio ($ 250.-), Dra. Viviana Andrea Marta Santamarina ($ 200.-), Dr. Carlos Molteni ($ 100.-) y Dr. Julián Goldman ($ 150.-).
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.228 v. 7/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "IACOVONE ANTONIO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 8 de junio de 1999 ante el síndico Francisco Salles Calvet con domicilio en la calle Corrientes 1515, 8º "C". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 5 de agosto de 1999 y el 17 de setiembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 3 de febrero de 2000 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/5 Nº 16.326 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en

los autos caratulados “NIETO, SANDRO FABIAN s/Quiebra”, Expte. Nº 63.719, el 9 de abril de 1999 se decretó la quiebra de SANDRO FABIAN NIETO (D.N.I. 16.977.934), con domicilio en la calle Carlos Calvo 2855, 1º piso, dto. “Y”, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. “A”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de julio 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/5 Nº 276.338 v. 12/5/99

Nº 26

31165 - LUC INSTRUMENTAL S.R.L. s/Quiebra - Juzgado 26 - Secretaría Nº 51. Buenos Aires, 29 de abril de 1999. L. Q. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados “LUC INSTRUMENTAL S.R.L. s/Quiebra”, con fecha de abril de 1999, se decretó la quiebra de: LUC INSTRUMENTAL S.R.L., domiciliada en Muñecas 989, Capital Federal 29 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.226 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados “COEN S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Aportes”, cita a la Sr. MARIA ROSA GALLO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/5 Nº 276.231 v. 6/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

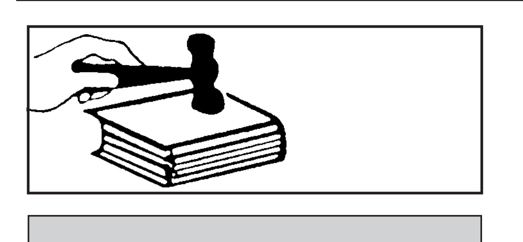
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/99 - Vence: 10/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/04/99	OLIVA MARINELLI	16150
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/99	ANGELA SANTOS	16089
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/04/99	ELEONORA TAMBORINI y ELISEO MOLTONI	16219
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/99	JORGE LORENZO TERNAVASIO	16086
18		JULIO ALFREDO AULIEL	16/04/99	NAFTALI WALD	16215
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/04/99	CATALINA JOSEFA MAGRI	16172
29		FERNANDO JORGE CESARI	28/04/99	ELSA ELVIRA GALI	16126
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/04/99	JOSE IDOROCIO VEGA	16144
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/04/99	MARIA TERESA OVIEDO	16161
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	MUNNO, MIGUEL	16140
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	RAMON ROSA del CANTO	16186
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/04/99	OMAR NORBERTO PERA	16173
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/04/99	RENZO ARMANDO BISIO	16185
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/99	PEREZ, JORGE HORACIO	11643
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/99	MARIA MERCEDES ABEIJON	16081
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/99	JUAN ALGALARRONDO	16108
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/99	MARIA DOLORES GOMEZ	16119
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/99	HECTOR RAUL MUNILLA LACASA	16175
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/04/99	BAUTISTA PABLO JEREZ	16183
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/99	RAUL NEIRA	16160
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/04/99	HILDA MARCELINA RODRIGUEZ	16229
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/04/99	FERNANDO BRAVO	16127
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/99	RAFAEL PERRONE y LUISA ROSARIO CORRADINI DE PERRONE y/o LUISA CORRADINI DE PERRONE	16130
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/99	FRANCISCO BONAVENA	16111
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/99	JOSE ADOLFO SUAREZ	16181
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/04/99	PEDRO TUCHSZERER	16088
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/04/99	RICARDO ALBERTO PIANELLI	16110
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/99	JOSE DUARTE y CLOTILDE JOSEFA CEDRON PEREZ	16115
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/99	PEDRO MANUEL DEMUTTI y ANGELICA ALICIA TOSCANO	16190
52		SILVIA N. DE PINTO	22/04/99	VICENTE PAULINO CIVEYRA	16124
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	ENRIQUE ALBERTO CARTABIA	16125
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	ELISA CESARIO y ROQUE MICHELI	16143
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/99	SALVADOR ROSARIO TRUNZO	16145
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/99	GUILLERMO DANIEL MICH	16153
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	HIPOLITO ARGENTINO CARMINATI	16169
54		JAVIER FERNANDEZ	19/04/99	ALBERTO EDUARDO PERKIN	16151
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/04/99	ARON OSTROWICZ	16082
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/04/99	PETER GODWIN	11656
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/04/99	EDUARDO GIOVANELLI y MARIA ANGELICA GALLICCHIO	16222
61		EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/99	SUSANA LYDIA FERNANDEZ	16209
61		EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/99	ADELFA BERRAUTE	16210
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/99	MARIA ROSA ANCONETANI	16092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/99	HECTOR JOSE CUERVO	16221
63	93	JORGE E. BEADE	22/04/99	ISRAEL MALCUG	16207
63	93	JORGE E. BEADE	22/04/99	MARIA MATZKIN	16208
64		AURELIO L. AMMIRATO		PAULINA STEIMBERG y JULIO DORFMAN	11662
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	29/04/99	MONTIEL MIGUEL	16099
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/04/99	EMILIO SALVADOR PESSAGNO	11661
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/04/99	RAFAEL SOSA	16084
67		ROBERTO MALIZIA	26/04/99	DANIEL VERGARA y MARIA ANGELA LOPEZ LEBRON	16104
67	U	ROBERTO MALIZIA	20/04/99	TORRES, RODOLFO	16158
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/04/99	DIAZ BLANCA INES	16191
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/04/99	JUAN ANGEL FERNANDEZ	16097
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/99	DORA ESTHER LIBOLSI	11717
73	U	DOLORES MIGUENS	13/10/97	FEDERICO WEPFER	16163
74	U	JUAN A. CASAS	14/04/99	DORINDA MARTINEZ	16146
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	JUAN FRANCISCO CORMACK	16095
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	21/04/99	JUANA OLGA FRANGELLA	16188
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/99	ARTURO ERNESTO POLLEDO	16141
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/99	ROSSI, ANGELA	16200
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/99	CONCEPCION PASARIN y DEMETRIO MARIA BERMUDEZ PIN	16216
94	U	EDUARDO PARODY	6/04/99	PEDRO MARTINEZ	16170
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/03/99	MARIO ALBERTO CALVO	16155
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/99	NOEMI GLADYS SALOMON	16120
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/04/99	CARLOS KLUGUER	16112
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/99	PEREIRA, MANUEL	16136
101		EDUARDO A. CARUSO	27/04/99	HECTOR PASCUAL SOSA	16194
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	PANTALEON MAGLIO	16142
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/04/99	CARLOS RAUL FERNANDEZ	16107
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/99	CINESIO ALALCON	16157
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/99	SEGUNDO SARDON	16211
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/04/99	MARIANA ANGELA ARGENTINA GUZZO	16093
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/04/99	DELIA MARTINA BOIANI	16100

e. 6/5 Nº 78 v. 10/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "KROTSCH EDGARDO y Otros c/FERNANDEZ O FERNANDEZ CUETO ABEL y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 930/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 12 de mayo de 1999 a las 10,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre lote de terreno en el Barrio Calchaquí, Cuartel tercero de Quilmes, designado en su título con el Nº 2 de la Manz. 49b, compuesto de 10 mts. de frente al N.E. por 23 mts. de fondo, conformando una sup. de 230 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. P, Manz. 49b, Parc. 2. Matrícula 96.270). Se trata de una casa de una sola planta, en un barrio residencial, que se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con office, garage, patio y lavadero. Tiene una Sup. Cub. de 126 m2 y semicub. de 28 m2, según informe de fs. 119 vta. Está ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Se ordenó el lanzamiento de los demandados pero aún no se cumplió por pedido de los ejecutantes. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Quilmes al 23/2/99 $ 81,27; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 19/2/99 $ 72,67; y a Aguas Argentinas al 22/2/99 $ 181,73. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: días 10 y 11 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Base u$s 37.786. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.374 v. 7/5/99

Nº 5

El Martillero Juan Carlos Santarcieri (4302-3557) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y CC de la Ley 24.441 que rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra el inmueble sito en la calle Arismendi Nº 2831 entre Baunnes y Bucarelli U.1 de la Plana Baja y Azotea de Capital Federal, compuesto de Planta baja, living-comedor con estufa a leña con pisos de baldosas al frente de la casa, baño, cocina a un patio pequeño y un comedor diario. Planta Alta por escalera de madera se encuentra tres dormitorios con placard y un baño completo; Azotea con un quincho con parrilla, siendo su estado general bueno, el bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 76, Parcela 26, Matrícula F.R. 15/26965/1. Superficie Total 124 mts2 con 97 dcmts. Porcentual 69 con 57 centésimos. Deudas a cargo del comprador A.B.L. fs. 63 al 22/2/99 $ 652,26; A.A. fs. 71 al 24/3/99 $ 430,93; O.S.N. fs. 59 al 29/3/93 $ 601,13. No hay expensas. Base $ 108.306, Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo, saldo se abonará el día 21 de mayo de 1999 de 15 a 18 hs. en la Avda. Paseo Colón Nº 713 4º Piso "E" de Capital Federal. Autos: "FERNANDEZ AUGUSTO FRANCISCO c/ SARAVIA EULOGIA DEL CARMEN s/Ejecución Especial ley 24.441", Expediente Nº 32085/98, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 2º Piso de Capital Federal. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/5 Nº 16.381 v. 10/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 piso quinto de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PORTA DE TURSI, CELIA ROSA c/ LETTERA, NESTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.849/94 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin teléfono Nº 4941-6401 rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 de la Capital Federal el 50% indiviso del galpón sito en la calle Maturín Nº 2227 de Capital Federal. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 447.97 mts. cuadrados, con techo de chapa tipo parabólico, con piso de hormigón, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base u$s 39.750. Después de media hora, según el art. 585 del C.P.C.C. la venta se realizará Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.) debiendo depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Matricula Nº 15-24089. Circ. 15, Secc. 59, Manzana 149. Parcela 18. No se admite la compra en comisión, pudiendo los potenciales adquirentes concurrir al Tribunal a compulsar, personalmente las actuaciones. Autorízace al Sr. Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. $ 53.46 al 21/5/98 (fs. 161/162) G.C.B.A. A.B.L. $ 4.713.65 al 12/5/98 (fs. 147/149) G.C.B.A. dif. de A.B.L. $ 1.388.29 al 12/5/98 (fs. 150) y Aguas Argentinas $ 4.299 al 21/5/98 (fs. 144/45). Se visita el día 11 de mayo de 1999 en el horario de 8.30 a 10.30.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/5 Nº 16.327 v. 7/5/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "KOPYTO MARCELO DANIEL y Otros c/CERRO CARLOS HORACIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 70.006/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 17 de mayo de 1999 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en calle 14 de julio 1318/20 entre Alvarez Thomas y Avilés, Capital Federal, edificada en el lote de terreno Nº 10 que mide 8,66 mts. de frente al N.E.; 9,99 mts. en el contrafrente; 22,61 mts. en costado N.O. y 17,69 mts. en el S.E. Desocupado. Se trata de un inmueble de una sola planta compuesto por hall de entrada, tres habitaciones, dos baños, cocina, garege y jardín. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 20/5/98 (fs. 62) al 10/11/98 $ 1.10,67; a Aguas Argentinas (fs. 61) al 10/11/98 $ 723,33 y a O.S.N. (fs. 60) al 10/11/98 $ 57,24. Las mismas no serán a cargo del nuevo adquirente. Exhibición: días 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 41.200. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 6/5 Nº 16.376 v. 7/5/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "QUIRNO DE LYNCH, JOSEFINA TERESA y Otros c/TORREON DEL MAR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 56128/98 (Reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 13 de mayo de 1999 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Avenida 1 y calle 126, Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, designado como lote 5 de la Manzana 167; catastro VI; Sección A; Manzana 167, Parcela 5, Matrícula 2668, Mide 20 m. de frente al ESE por 66,76 m. al NNE en su otro frente formado por dos líneas que miden al NO 14,33 y al OSO 10,87 m. y 55,09 m. al SSO. Superficie Total 1275,39 m2. Según constatación efectuada (fs. 258). El inmueble se encuentra vacío y deshabitado. Se trata de un edificio en torre con planta baja y nueve pisos para uso de hotel con salida a la costanera frente a la playa. (9º piso) existe sala para uso de bar y confitería, con ventanales y vista exterior a la ciudad y al mar. Techo a dos aguas con revestimiento de madera, con barra mostrador donde se accede por escalera ya que los dos ascensores llegan hasta el 8º piso (8º piso) existen tres habitaciones semipisos con balcón. (7º piso) existen dos habitaciones semipisos con balcón del 6º al 1º piso existen cuatro habitaciones en suite y comunes. Posee como ya lo manifestara dos ascensores, pileta de natación descubierta en la entrada del edificio con vista a la playa y puente sobre la misma y subsuelo con cochera con salida a la Av. 1 Planta Baja con recepción con 2 mostradores y conserjería de madera sin terminar, todo en construcción y con faltantes. Todos los pisos cuentan con equipo contra incendio (grifos de agua). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de mayo de 1999 de 11 a 16 hs. Base: $ 1.300.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones a la fecha de la subasta, a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 86) por $ 7286,10 al 31/8/98; en Rentas (fs. 73/74) por $ 1015,98 al 28/8/98; en Municipalidad de V. Gesell conexión de Servicio Agua (fs. 87) al 22/9/98 por 205,30 se deja constancia que no procede la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.391 v. 7/5/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano 490, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TORRISI GUIDO c/GIOVAZZINO MARGARITA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.129/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 11:45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero a inmediaciones del Km. 22 de la Ruta Nacional Nº 8, Cuartel IV, Villa Churruca con frente a la Ruta 8 Nº 10.515, inscripto en la matrícula 7603 de la Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. K, Manz. 93, Parc. 5a, Superficie según título 318,19 mt2., "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 8/4/97 realizada por el Escribano actuante obrante en autos, sobre la Ruta Nacional 8 Nº 10.515, existe un local donde funciona un taller de carpintería y fabricación de muebles, compuesto de planta baja y entrepiso, existiendo además un departamento ubicado en planta alta —primer piso— que da sobre la Ruta 8 y cuya entrada es por la calle Río Negro, puerta sin número. El local se encuentra ocupado por el Sr. Félix Telesmani como inquilino y según manifestación del mismo el departamento ocupado por el Sr. Roque Leone. Sobre la calle Río Negro existe una puerta de hierro tipo portón, manifestando el Sr. Telesmani que en cada uno de los tres niveles existe un departamento estando ocupados. El estado físico y de conservación de la construcción es normal. En ese mismo acto el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 125.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 4991,88 al 31/3/99 (fs. 270); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 17.461,50 al 26/2/99 (fs. 272/3/4) por Servicios Generales, y la suma de $ 2.563,20 al 26/2/99 por Sistema de Alumbrado. No cuenta con servicios de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación, todas las que serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días hábiles de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 6/5 Nº 16.386 v. 7/5/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROEL GASSEUY MARCELO RODOLFO y Otro contra LOPEZ OSCAR DANIEL sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 102.625/96), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 12 de mayo de 1999, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicada en la calle Vicente López Nº 118, no tiene chapa, entre los Nros. 116 y 124, entre las de Cornelio Saavedra y J. J. Paso, de la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad 303,23 m2. s/título Lote 38, Manzana 119. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección B, Manzana 119, Parcela 38. Inscripción Dominial Matrícula Nº 53369/2. Título de propiedad glosado a fs. 80/90. Consta de: lugar para jardín al frente, comedor, cocina, comedor diario, pasillo, ambiente a terminar, baño, lavadero, tres ambientes, baño sin artefactos, terreno libre; en mal estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 10 y 11 de mayo de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 123/124, al 29/8/97, años 1987 al 1997, de $ 2.007,61. Por impuesto municipal, fs. 116, al 2/9/97, años 1993, 1996/97, de $ 695,77. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 107, al 28/8/97, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 106, al 29/8/97, años 1996/1997, de $ 150,72. Por Expensas, (art. 566 C.P.C.C.) atento las características del inmueble a subastar no existen datos de la existencia de deuda. Más su respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 115.820. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo. CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 6/5 Nº 16.390 v. 7/5/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la doctora Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ ALEJANDRO DAVID c/VADALA CLAUDIO OSCAR s/Ejec. Hip." Expte. Nº 82.023/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 13 de mayo de 1999 a las 9,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un departamento que es parte del inmueble ubicado en el Pdo. de La Matanza, Ciudad de San Justo, con frente a la calle Centenera 3680/3682 entre las de Juramento y Balbastro, designado como U.F. Nº 1 integrado por el polígono 00-01 sito en planta baja con

entrada propia e independiente por el Nº 3680 de la calle Centenera que consta de una sup. cub. de 52,54 m2 y una descubierta de 35,24 m2 lo que hace un total del polígono y de la U.F. de 87,78 m2. (Nom. Cat. Circ. VII, Secc. A, Manz. 68b; Parc. 17; Sub. Parc. 1, Políg. 00-01). Matrícula 13.298/1. Porcentual 49%. Se compone de living-comedor, hall de distribución, dos dormitorios, cocina, baño y patio. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en calidad de propietario y su cónyuge. No abona expensas comunes por carecer de servicios en común. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Base $ 18.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/5 Nº 16.369 v. 7/5/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en calle Uruguay 714, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PLASTINA ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.615/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en calle Teniente Gral. Venancio Flores 4531 y 4533, entre las de Olmos y Olivieri, Capital Federal; Matrícula: 1-71998; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 39, Parc. 27. Superficie total: 182 m2. 97,05 cm2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el bien a subastar se trata de una vivienda que consta en planta baja de 3 habitaciones, cocina, comedor de diario, baño, toilette, patio, galpón y garaje. Desde los fondos se accede por escalera a otra planta donde hay un entrepiso con una terraza y una habitación y en el segundo piso existe lavadero, dos ambientes y amplia terraza que da a la calle, todo en regular estado de conservación ocupado por Elsa Darmen Paolini de Plastina, su madre, su esposo y su hija. Base: $ 33.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.537,93 al 27/8/98 por Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 135); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 472,18 al 27/8/98 (fs. 133); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (fs. 134), las cuales se hallan sujeta a reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 6/5 Nº 16.372 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/HANON ZUNINI JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 152.526/86, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 10 de mayo de 1999 a las 11.20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una fracción de campo, en el estado en que se encuentra, de 14.678 has., 3.003,30 m, ubicado en el Distrito de "Las Catitas", Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza, Parcelas 4 y 5, cuyos linderos son: Al Norte "Picada Angosta", frente a la Parcela 6, hoy Rubén Antonio Pieri, en 7.438,52 mts. Al Sud calle Benedetti, frente a la Parcela 3, hoy Gama SRL, en 7.455,28 mts. Al Este Banco Provincia de Mendoza y Apolinario Mora en 19.607 mts. y al Oeste "Sucesión Francisco Calise y Colonia Dumit" en 19.823 m., conforme a título. El campo se encuentra compuesto por la Parcela 4 de 7.521 has., 1.469,74 m y la Parcela 5, de 7.157 has., 1533,56 m. Se trata de un campo donde se hallan varias casas precarias para puesteros encontrándose ocupado actualmente sólo por los mismos. Se deja constancia en los edictos a librarse de la discusión posesora sustanciada y que se diferirá, y de la invocada calidad de ocupantes de los sujetos de que se trata, a los fines de una mejor publicidad. Adeuda: Municipalidad de Santa Rosa, no registra deudas en concepto de servicios municipales a la propiedad raíz, por encontrarse ubicada fuera del radio urbano, Obras Sanitarias Mendoza S.A., no adeuda por hallarse fuera del radio servido y área concesionada por OSMSA; Dirección General de Rentas, impuesto Inmobiliario fs. 402 $ 16.312,90 sin Base, Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1,5 por mil, en dinero efectivo al contado y al mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar saldo de precio dentro del plazo de los treinta días siguientes a la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal (fs. 164). Se deja constancia que no se aceptará la compra "en comisión" (conf. a lo establecido en el art. 598 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 del Código Procesal) Visitas diariamente. Para publicar en Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 1999. Se deja constancia que su publicación es con caracter de urgente.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 6/5 Nº 11.783 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMONETTI, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 105.338/96, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de mayo de 1999, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito sobre calle Deán Funes 791, entre las de 25 de Mayo y Almirante Brown, Localidad de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 135, Parcela: 8. Base: $ 50.000,00. Seña: 10%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos en carácter de propietario del mismo quien vive en el mismo conjuntamente con su familia. El bien se trata de una casa que tiene en planta baja, living, dos habitaciones, baño completo, cocina, comedor, lavadero, patio y garaje, en el fondo hay un patio con parrilla y una pileta de fibra de vidrio y quincho. En la planta alta la propiedad tiene una habitación y baño. La vivienda se encuentra en buen estado general. Posee línea telefónica número 0323-26117. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 305 al 14/9/98, A.B.L. $ 451,31 más $ 1.175,20 (Servicios Sanitarios), Total: $ 1.626,51. Rentas al 4/9/98 a fs. 289 $ 1.312,46. A fs. 294 se informa que el bien no posee servicios de Aguas Argentinas ni O.S.N. El bien a subastar podrá visitarse los días 10 y 11 de mayo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 6/5 Nº 16.375 v. 7/5/99

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44 (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º), comunica por 2 días, en autos "SAULINO FRANCISCO c/ORTIZ ARNALDO CAROL y Otro" s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80.177/96 (reservado), que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439), rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 9 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Blas Parera, que se identifica según título con el Nº 614 y por informe municipal recibe el Nº 602, formando esquina con la calle Tte. Fernández y comprende los lotes 29 y 30 de la Manzana 6, que unificados forman la Parcela 29 A y el lote Uno de la misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. C. Manzana 175. Parcelas 29 y 30 unificadas en la 29 A y Parcela uno. Matrículas Nº 57.254; 57.256 y 57.255. Superficies de cada parcela: 400,60m2; 401,08m2 y 415,06m2 respectivamente. Superficie total 1.216,74m2 ad corpus. Según constatación practicada existe edificada una finca compuesta de living; 4 dormitorios —uno en suite— 3 baños; cocina equipada; pasillo; office; lavadero; garaje para dos autos; un cuarto de enseres y otro de planchar; baño auxiliar; quincho; parrilla y pileta de natación y se encuentra ocupada por los propietarios demandados y familia (informes fs. 193/4 y fs. 334). Deudas: a Municipalidad $ 7.852,51 fs. 304/5 y $ 7.901,79 fs. 306/7 al 5/2/99; a Rentas Imp. Inmobiliario $ 3.985,11 y $ 5.511,45 al 4/2/99 fs. 295/296; a Aguas Arg. Parcelas 1,29 y 30 $ 4.335,61; $ 311,45 y $ 87,20 al 26/4/99 respectivamente fs. 345, 347 y 346, con más los reajustes correspondientes. Cada uno de los lotes descriptos registra embargos judiciales y el demandado registra una inhibición general de bienes por orden de Juzgado Civil y Comercial 5 de Morón. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 148.809,45. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado del boleto 1%, todo en efectivo en el acto y a cargo del comprador. En caso de no existir postores luego de transcurrida media hora, se procederá a la venta sin limitación de precio. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de cinco días de aprobado el remate en una cuenta del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 14 y 17 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/5 Nº 11.800 v. 7/5/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ZACCARIA ESTANISLAO JUAN contra VILLAR ALICIA SUSANA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 74.928/97) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 12 de mayo de 1999 a las 9 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 22, piso 8º, del edificio de la calle Villa Juncal Nº 2430/32/34, entre las de Lascano y Adolfo P. Carranza, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 31,04 m2. Porcentual 2,08 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 15; sección 69, manzana 52b, parcela 21. Inscripción dominial matrícula nro. 15-36669/22. Título de propiedad glosado a fs. 40/43. Consta de: living comedor con balcón para macetas, un dormitorio, cocina pequeña, baño y un pequeño patio abierto; en buen estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 10 y 11 de mayo de 1999, entre las 17 a 19 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 31, al 4/3/98, año 1998; $ 14,01. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 53, al 7/4/98, año 1991, de $ 10,14. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 25/26, al 9/3/98, no registra deuda. Por expensas, fs. 29, al 13/3/98, $ 59.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 22.525.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida de los Inmigrantes nro. 1950, piso 5º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/5 Nº 16.389 v. 7/5/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. JULIAN ALVAREZ 2438 contra PEREZ RODRIGUEZ DE VAZQUEZ JOVITA sobre Ejecución de Expensas" Expte. 85.886/95, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 11 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) Capital Federal, la propiedad sita en la calle Dr. Julián Alvarez 2438 entre Güemes y Avda. Santa Fe, Unidad 5 del Piso 2º Matrícula 18-432/5. Superficie total 95,74 m2 Porcentual 12,34% Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 166, Parcela 9 B. Se trata de una Unidad Funcional ubicada dentro de un edificio de buena construcción y en buen estado de conservación con 4 pisos (dos unidades por piso), con ascensor, ubicado en la zona de Barrio Norte/Palermo, la unidad consta de hall de entrada, living comedor, separados por arcada, dos grandes dormitorios, baño, office, cocina lavadero, habitación y baño de servicio. Superficie cubierta 93,10 y total 95,74. Ocupado por la propietaria. El Tribunal resolvió que: "Atento la doctrina sentada en el fallo plenario dictado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil el 18-2-99 se deja constancia que para el caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventar las expensas comunes devengadas por la finca hasta la entrega de la posesión al adquirente, deberá hacerse cargo de las mismas este último. Asimismo se informa que el monto correspondiente a la expensa (febrero de 1999) ascendió a la suma de $ 347.- obran a deudas: a fs. 106 a MCBA $ 3.658,23 al 18-6-98; a fs. 100/101 $ 909,02 al 3/7/98 a O.S.N. y a Aguas Argentinas fs. 96/97 $ 596,16 al 18/6/98. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Venta al contado mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley de ley del auto que aprueba el remate, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C.P.C. Visitar la propiedad los días 4, 5, 6 y 7 de mayo con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.384 v. 7/5/99

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/REGA JORGE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 183.696/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 11.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Gral. Paz, Cuartel 2º, Lote 1, Pcia. de Bs. As., Partida Inmobiliaria nº 2996, Matrícula nº 2587, Superficie: 39.718 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. H, Chacra: 131, Parc. 5. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sobre la Avda. Ramón Castro s/nº, chacra nº 131, Ranchos, Pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As. y se trata de una chacra de aproximadamente 4 Has., donde se encuentra edificada una vivienda con 3 dormitorios, cocina, comedor y baño, tres galpones y quincho, todo en regular estado de conservación, ocupada por el Sr. Victorino Lezcano en carácter de cuidador. Base U$S 79.158. Seña 20%, Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 332,35 al 24/6/98 (fs. 84), a la Municipalidad de Gral. Paz la suma de $ 32,11 al 2/7/98 en concepto de tasa por red vial (fs. 73). No recibe servicio ni de aguas ni de cloacas (fs. 71). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal.

El inmueble será exhibido los días hábiles de 14 a 18 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/5 Nº 16.373 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica del autorizante, sito en Alsina 1418, 2º piso de esta Capital, comunica por 2 (dos) días en los autos "CADARIO, DELMO FELIX c/COSTA O COSTA Y SUAREZ JUAN MANUEL y Otros s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 78.138/95 que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 14 de mayo de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital el inmueble sito en la calle Tucumán 2280 hoy José Manuel Estrada entre las de Gral. Villegas y Hernandarias, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec.: 2, Manz.: 21, Parc.: 13, Matríc.: 26.695, Partida: 57.783 según constatación se trata de una propiedad de unos 8,66 mts. de frente por 50 mts. aprox. de fondo existiendo una vivienda y en el fondo un galpón utilizado para taller de chapa y pintura, y en el frente se halla una propiedad compuesta por un baño, una cocina comedor, dos (2) dormitorios y un pequeño patio interno. El bien se remata como desocupado estando los ocupantes intimados una vez aprobada la subasta a su desocupación. Base $ 95.467,50, Seña 20%, Comisión 3%. Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs. Deudas: Aguas Arg. fjs. 218 $ 2.724,30 Direcc. Gral. de Rentas fjs. 93 $ 81,87, Impuesto inmobiliario $ 25,25 fs. 94. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero (4578-7602).
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/5 Nº 16.345 v. 7/5/99

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del autorizante Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ORCHON, MARCELO GABRIEL y Otros c/ PEDRE, MARTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 56.328/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Miguel Salcedo 3102/08, esq. Los Indios 2088/90/92/94, localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: V, Secc. A, Manz. 88-b, parcela 8, Matrícula FR 68.398/4, polígono 00-04; 01-03, superficie total según título 101,43 mt.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda en dos plantas que consta en planta baja de garaje, lavadero, living comedor, cocina y baño y en la planta alta, pasillo de distribución, baño y tres habitaciones, todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 251,10 al 24/4/ 98 y a la Municipalidad de Morón la suma de $ 34,26 al 31/3/98. Con respecto a expensas saldrá a la venta como libre de deudas. Base u$s 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones quedarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos. El inmueble se exhibe los días 8, 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 6/5 Nº 16.366 v. 7/5/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MIRANDA JUAN CARLOS c/MARTINEZ JAVIER s/Fijación y/o cobro de valor locativo sumario" Expediente Nº 90.292/93 que el Martillero Rafael D'Urso rematará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Catamarca Nº 1296 Unidad Funcional Nº 7 del 5º Piso identificado con la letra "A" de Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño instalado completo, cocina y lavadero, todo con balcón corrido a la calle Cochabamba en buen estado de conservación, uso y pintura estando ocupado por la Señora Sonia Entel con Libre Cívica Nº 5.315.431 en calidad de propietaria sin exhibir ninguna documentación al respecto con una Superficie propia de 65m2 41dm2 común de 15m2 85m2 lo que hace una superficie total de 81m2 26dm2. Porcentual: 7 con 02 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8 Sección: 30 Manzana: 93. Parcela: 25. Matrícula: 8-331/7. Partida: 1418277. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 556 $ 1.849,76. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 513 al 19/11/1998 $ 24,90. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia de fs. 525 al 1/12/1998 $ 24,86. Según manifestación de la Administradora Sra. María del Carmen Ibarra Machado agregada a fs. 512 al 19/11/1998 no adeuda suma alguna por expensas al consorcio de propietarios Cochabamba 1296. Base: $ 11.222,55 (once mil doscientos veintidós pesos con 55/100) 2/3 partes de la valuación fiscal agregada a fs. 564. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas. Se visita los días 26 y 27 de mayo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 6/5 Nº 16.320 v. 7/5/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/MILEVSKIS ADRIAN GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 26.864/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 12.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Añasco 1511/13, Esq. Galicia 795/97/99, Unidad 16, Piso 7º, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 5, Parc. 21, Matrícula nº 15-10762/16. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Nicolás Repetto (ex Añasco) Nº 1511/13 esq. Galicia Nos. 795/97/99, Unidad 16, Piso 7º, individualizado internamente con la letra "A" y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor con balcón terraza, cocina con comedor de diario en balcón cubierto, lavadero, también en balcón cubierto, 2 dormitorios con placard y baño, todo en regular estado de conservación y desocupada. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 616,42 al 11/9/98 (fs. 83); a Aguas Argentina S.A. la suma de $ 74,22 al 4/9/98 (fs. 76); Sin deuda a O.S.N. al 8/9/98 (fs. 78); al Consorcio de Propietarios, en concepto de expensas comunes la cantidad de $ 1.770.- al 13.4.99 incluido el mes de abril de 1999 y por expensas extraordinarias la suma de $ 424,80 al 13.4.99 hasta abril de 1999. Siendo la cuota por expensa común de $ 69.- mensuales. Base: U$S 36.700.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No será factible la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (Cfr. art. 598 del CPCC- modif. por la ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7, 8 y 11 de mayo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 6/5 Nº 16.370 v. 7/5/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene. Secretaría Unica interinamente a mi cargo sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IANNACCIO, NICOLAS c/ARCE DE CHAIN RODRIGUEZ, MARIA IRMA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 55.367/94 (Reservado) que el Martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 11 de mayo de 1999 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Paraguay Nro. 4828, 3er. piso, unidad funcional nro. 14 entre Fray Justo Santa María de Oro y Godoy Cruz de esta Capital Federal. Se trata de un edificio de cincuenta años de antigüedad, con tres pisos y consta de cocina, un living comedor pequeño y dos dormitorios con un baño completo, tiene una superficie de 47,30 mts. cuadrados con un porcentual de 6.94 centésimos en mal estado de conservación. Desocupado. Matrícula Nro. 18-1468/ 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 124, Parcela 3. Base: $ 28.000.- La venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. Ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Seña 30% comisión 3% todo en el acto de suscribir respectivo boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579) del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. Nro. 133 del Código Procesal. No corresponde la compra en comisión. Adeuda al G.C.B.A. "D.G.R." $ 469.29 al 07/9/98 a "Aguas Argentinas" $ 129.91 al 11/9/98 y a "O.S.N." (E.L.) $ 12,41 al 15/9/98 y a Expensas comunes al 31/8/98 $ 9.144.- (fs. 131) todas ellas sujetas a reajustes de práctica. El último mes de expensas fue de $ 85,00. El comprador depositará el saldo de precio que corresponda abonar dentro del quinto día hábil en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se podrá visitar el día 10 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas, que registre el bien.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria (int.).
A. Rosa Vila de Gene, Juez.
e. 6/5 Nº 16.329 v. 7/5/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LOMBARDI, BEATRIZ CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.780/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de Ventas de la calle, Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 10 de mayo de 1999, a las 10 horas, el inmueble ubicado con frente a la calle de tierra Víctor Manuel s/n, entre las de Moreno y Saavedra, en la Ciudad y Pdo. de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 8505, N.C.: C. I, S. G, Q. 111, M. 111c, P. 4, que mide 18,30 mts. de fte. al S. por 50 mts. de fdo., Sup. total de 915 m2, y que adeuda: Rentas $ 312,13 al 15/12/98 (fs. 67), en cuanto a OSN (fs. 44) y Aguas Arg. no cuenta con estos servicios (fs. 42) y como si estuviera libre de deudas en relación a la Intendencia de Cnel. Brandsen. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el esposo de la demandada únicamente. Se trata de una casa de material compuesta de tres ambientes, baño y cocina en mal estado de uso y conservación por falta de cuidados y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 23.682.- Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 3 al 7 de mayo de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 6/5 Nº 16.309 v. 7/5/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Unión de Lomas de Zamora, en autos caratulados "LEVINSON FELIPE c/BARAT NOEMI IRIS y Otro s/Ejecutivo", Expte. nº 26.072/93, que el martillero Carlos Zabala, rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La finca sita en la calle Gral. Rodríguez Nº 86, entre las calles Florentino Ameghino y Boulevard Talleres, del lote designado con el nº 25 de la Manzana 6a, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, inscripta al Folio 1852 del 18 de mayo de 1978, bajo el número de Dominio 87.477. Nom. Cat.: Circ: XI; Sec.: A; Manz: 6a; Parc: 25. Que mide 10 metros de frente por 19,91 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 198,05 m2. Ocupado por el Sr. Ramón Eduardo Barat, su concubina Andrea Fabiana Ponce, sus dos hijos menores, y Aldo Rubén Ponce (padre de Andrea Fabiana Ponce). Se trata de una vivienda de material con techo de chapas, compuesto de comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en mal estado de conservación; no tiene agua corriente, comparte la misma con la casa lindera, gas con garrafa (en la zona hay gas) y no está conectado a la red cloacal. No hay plano de obra. Deudas: Municipal: Fs. 148 al 30/06/ 97 $ 762,31; Aguas Argentinas: Fs. 143 al 27/06/ 97 $ 25,39; O.S.N.: Fs. 142 al 30/06/97 $ 6,71; Rentas: fs. 145 al 11/07/97 $ 1.687,05. No procederá la compra en comisión. Subastándose en el estado en que se encuentra, al contado, y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30% Comisión: 3 % Sellado de ley 1%. Unicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPr., el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de la Ley (art. 580 y 584 CPCCN) en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 6/5 Nº 16.387 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Sec. Nº 58 sito en calle Talcahuano Nº 490 piso 4º de Capital Federal, a cargo del juez Dr. Bernardo Nespral, comunica por dos días en autos: "MATEAZZI DE VILLANI LINA c/ALOISE NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72691/95 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Adrogué Pdo. de Alte. Brown Pcia. de Bs. As., Av. Erezcano Nº 1840 entre Gorriti y Centenario de Mayo, el que según constatación se trata de una quinta con añosa arboleda, rodeada en su perímetro por un muro de mampostería con la edificación de dos casas, una para casero y otra principal ubicada al frente que consta de living y comedor, cocina, 2 baños, 5 habitaciones y un gran salón de estar. La casa de casero consta de 3 habitaciones, cocina comedor y baño. Posee una piscina de 13 mts. por 5 mts. aprox. El estado general de las construcciones es regular. Zona asistida por servicios de luz y agua corriente. Sobre calle pavimentada. Construcciones de mampostería, pisos de mosaico y parquet, cubierta exterior de losa y chapa de zinc. La casa de caseros se encuentra ocupada por el Sr. José Dolores Sayago junto a su esposa y 7 hijos menores, en carácter de cuidador y la casa principal se encuentra ocupada por la señora Virginia Scacheri, su marido José Méndez y su hija Rosana en carácter de ocupantes transitorios. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección A, Fracción VI. Matríc.

37.568. Sup. terreno 30.000, 25 m2 seg. fs. 465. Se deja constancia que el inmueble ha sido declarado Monumento Histórico el 7 de agosto de 1996 según consta a fs. 542. Base $ 535.000. Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 460 $ 11.300,12 al 14/7/98, Munic. de Alte Brown $ 23.074,09 al 26/6/98 fs. 445. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para sustentarlas. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo en horario de 10 a 12 hs., o llamar al tel. del martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.347 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "GALAN, ARTURO c/LOZA, HECTOR LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 11.799/94, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará "Ad corpus", el día 20 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional nº 1, ubicada en el pueblo de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Avda. Bernardo de Irigoyen Nº 665, entre las de Anatole France y Luis M. Drago, edificada en el lote 22 de la Manzana D, que mide 8,00 mts. de frente por 40,00 mts. de fondo. Superficie cubierta 63,32 mts2; semicubierta 4,73 mts2. descubierta 109,73 mts.2. Superficie total de 177,78 mts.2. Inscripta en el Registro de la Propiedad, Legajo Especial 31853, UF. nº 1, del Partido de Morón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 70a, Parcela 10, Sub-parcela 1, Polígono 00-01, Pda. Inmobiliaria 101-050049. Base $ 26.761,34 (2/3 partes valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. A fs. 159/60, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 9,11 al 5/11/97; a fs. 167 corre agregado informe de Rentas, que al 16/10/97 no registra deudas, a fs. 175/82, corre agregado informe de la Municipalidad de Morón que al 4/12/97 no registra deudas, a fs. 194 corre agregado escrito informando que no existen expensas comunes a abonarse, asumiendo la parte actora la responsabilidad del caso, a fs. 239, corre agregada la constatación del inmueble de Bernardo de Irigoyen s/nº entre el 663 y el 675, informando que vive el Sr. Roberto Agustín Figueras, único ocupante a préstamo de la Sra. Jofre Emilia, no acreditando título alguno, a fs. 247, corre agregado escrito informando que el inmueble consta de entrada independiente en P.B., espacio al frente libre, tres ambientes, baño y cocina, estado de conservación regular. Deudas a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA, correrá a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 18 y 19 de mayo en el horario de 13 a 15.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/5 Nº 16.382 v. 7/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avda Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos caratulados "DRUCKER NOAH s/Quiebra por MAINO ADRIANA s/Inc. Art. 209 Ley 24.522", Expte. Nº 61.266, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 9 y 40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, un inmueble sito en la calle Dr. Luis Beláustegui 1118/20/22 entre Paysandú y Espinosa - Unidad Nº 1 P.B., de esta ciudad, se trata de un depto. de living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, estar, patio y garage, ocupado por el fallido y su esposa. Superficie total: 95,45 mts2. Porcentual: 43,88%. Nomenclatura catastral: Circ. 15 Secc. 59 Manza. 157 Parc. 2. Matrícula: Nº fr 15-24344/01. Condiciones de venta: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 25.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Municipalidad al 24/3/99 fs. 35 sin deuda, OSN al 24/3/99 fs. 37 sin deuda, Aguas Argentinas al 24/3/99 fs. 36 $ 31,39. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

El secretario.

e. 6/5 Nº 276.319 v. 7/5/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PRINCIPE, HUGO c/MOLINA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 14 de mayo de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fso tipo sedán 4 puertas, una trasera, modelo Polonez - Caro 19 GLD, año 1994, motor Fso 10 Cu 7T 4020090, chasis Fso SUPB01EJGRW673430, dominio BIY 168, que según Certificado de Dominio (fs. 43/44) es modelo año 1995. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Córdoba 6122, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 4.500 (fs. 57). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos el nombre de su comitente dentro del 3er día. hábil de realizado el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12/05/1999, procediéndose a su apertura el día 13/05/99 a las 12,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por el precio de venta, éste sería a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de la subasta y depositarlo en el expediente Municipalidad de La Falda (fs. 40) informa que no se encuentra inscripto allí. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/5 Nº 16.380 v. 7/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por tres días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/CASTILLO DISTRIBUCIONES SRL., s/Ejecución Prendaria" (Exp. 26.823), que el día 27 de mayo de 1999, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del furgón "Fiat" modelo Fiorino N/90, motor Fiat Nº 128 A - 1.0387518049, chasis Fiat Nº 147 88. 07192927, dominio C-1494457, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Av. Coronel Roca 3220 de esta ciudad, los días 24 y 26 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Base: $ 2.198,76. Comisión 8%, seña 30%, entrega previo pago total. Las deudas que gravan el automotor, estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/5 Nº 16.371 v. 10/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos "ACUALITE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.527), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 21 de mayo de 1999, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Estero Bellaco 878, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. G; Mzna. 72; Pcla. 26K. Matrícula 36878, del Pdo. de 3 de Febrero. Se desarrolla una construcción de PB y dos pisos sobre un lote de 8x35,15m. PB con un portón de acceso doble, destinado a depósito. Por puerta contigua, por escalera se accede a un gran salón, sobre el frente un gran despacho de directorio y 8 ambientes más, con una batería de 3 baños. En el 2º piso, 4 ambientes, cocina y dos baños, el estado general del inmueble es bueno, contando con numerosos equipos de AA. Sin base. Desocupado, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 0,50%, no procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad de Bs. As. Succ. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 20/5/99, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día, conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero. Exhibición: 14, 15 y 17 de mayo de 1999, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616/4371-5396.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.383 v. 12/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LA FLOR DE OVIEDO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por MASRI JAIME - Exp. 28.701 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Larrazábal 919/29 y 933/39 sin chapas entre los números 915 y 945 de Capital Federal y según copia de plancheta Catastral consta de cuatro lotes con frente a la calle Larrazábal con un ancho total de 34,55 mts. y una superficie total de 1.337,41 m2 y de 2.000 m2 de superficie cubierta aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circ. 1 - Secc. 74 - Manz. 140 - parcela 8 b. El inmueble fue explotado como frigorífico y consta de: Planta baja, entrada peatonal, oficina de control, cinco cámaras frigoríficas, sala de corte, depósito, sala de máquinas. En planta alta: Vestuarios del personal, baños de ambos sexos, sala de caldera, taller de mantenimiento, cuatro secaderos, oficinas con ocho privados y recepción, todo cubierto con techo parabólico. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y según consta en autos se realizó los trabajos de evacuar amoníaco anhidro, control de válvulas, mangueras, separadores, etc. Condiciones de la subasta: Base U$S 187.500 Seña 30 % Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los mismos el día hábil anterior a las 11,30 hs. Los organismos y/o empresas que tengan acreencias contra la fallida por tasas, impuestos y/o contribuciones deberán solicitar la verificación de sus créditos por aquellas anteriores a la fecha de la quiebra y solicitar su pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. Exhibición: los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 16.385 v. 12/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 6to. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GOMEZ, EXEQUIEL DANTE c/MANOFACTURAS SEGUREX S.A. s/Despido", que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Un balancín marca Imka Nro. 457 serie 4000 95 toneladas de presión y 135 golpes por minuto - Un balancín Beyco modelo B-16 Nro. 479 - Un balancín marca Louces de Rosutis serie 1269 nro. 374 15 toneladas - Un balancín Keorge nro. 3693, 6 toneladas motor 1 HP. - un balancín marca Keorge nro. 1709 6 toneladas 1 HP. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle E. Sívori 5339 de la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

La secretaria.

e. 6/5 Nº 276.315 v. 6/5/99

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 3 de Mar del Plata hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Registro 230, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 14 horas en la calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1) Máquina costura doble aguja Mitsubishi modelo DN 267 nº 78814 sin motor. 2) Motor trifásico nº 470550. 3) Máquina overlock Yamato de cinco hilos mod. Z-610-C5DA nº 21952 c/mot. trifásico nº A 2011003. 4) Dos máquinas atracadoras Brother modelo LK3=B826 con motores Motormech nº 279388 y 188299. 5) Máquina costurera doble arrastre Mitsubishi modelo DN 350 nº 2Y0051 c/Motor Motormech Nº 932578. 6) Máquina de costura recta de triple arrastre Siruba nº SBE 725 s/motor. 7) Máquina ametralladora Brother mod. DT6-B9268 a triple aguja mot. nº 1H0568255 y nº 362689. 8) Cuatro máquinas de costura doble aguja Mitsubishi Modelo LT2-240 nº 733623 c/motor s/nº 875627 s/motor nº 5x2681 c/motor nº 0946727 y nº 733622 c/motor s/número. 9) Máquina atracadora Durkopp mod. 570 nº 102805/E27 c/motor Motormech Nº 043104. 10) Máquina cinturera Sunschine modelo UO nº 87071055 c/motor Motormech nº 886325. 11) Máquina planchadora de bolsillos Crusvar neumática nº K-593-711. 12) Máquina de corte recto Eastman Ultronic modelo 625 nº C-32095. 13) Máquina de corte circular Maimin modelo 86 nº 73C-1749. 14) Máquina de corte circular Proa modelo Leo 5 nº 2257. La venta se efectúa sin base y al contado debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10% de comisión conjuntamente con el importe de la compra. El retiro de los bienes se efectuará del lugar donde se encuentran por cuenta y cargo de los compradores. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, los que serán recepcionados hasta con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o en la Gerencia de la Sucursal Centro del Banco de la Nación Argentina o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juez interviniente por el importe ofrecido con más la comisión del martillero. Nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades, se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto. Las ofertas serán suscriptas por el Actuario, el gerente del banco o el martillero en cada caso. En todos los casos, deberá recaer la adjudicación en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el Sr. martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Los visita de los bienes deberá concertarse con el martillero. Publicación dos días. Venta decretada en autos BANCO NACION ARGENTINA c/FORUM SRL s/Ejecución Prendaria Expediente 33.411. NOTA: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín oficial de Capital Federal y en Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 20 de abril de 1999.

María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.242 v. 7/5/99

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA CHACO

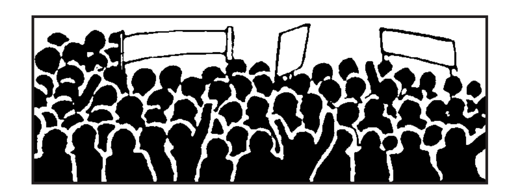
El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos

días en autos "D.G.I. (R.S.S.) c/DOMINGA VICTORIANA RIVAROLA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 713/93, que el martillero Juan Aurelio Sanabria, rematará en French y Avda. Paraguay, ciudad, el 15 de mayo de 1999, a las 10 hs., el vehículo automotor identificado como: marca Renault, modelo Megane RT Tric 2.0, tipo berlina cuatro puertas, Mod. 1998, dominio BXE-058. Condiciones: sin base, contado, mejor postor, comisión 10%. Deudas: Municipales: Patente: $ 692,75 al 30/10/98. El bien se hará entrega a la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: lugar de la subasta, dos horas antes de la misma. Informes: Martillero actuante: Telefax. 439544, horario comercial: o Cel. 15646221. No se suspende por lluvia.

Resistencia, Chaco, 22 de abril de 1999.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 6/5 Nº 276.309 v. 7/5/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia de Buenos Aires

BALANCE 1997

Correspondiente al 1er Ejercicio Económico

Cerrado el 31/12/1997

Domicilio: Distrito Pcia. Bs. As.

PARTIDO FRENTE GRANDE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

BALANCE GENERAL Nº 1 CERRADO EL 31/12/97

ACTIVO	31/12/1997
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA	93,79
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	93,79
TOTAL ACTIVO	93,79
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	0,00
DEUDAS	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO)	93,79

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO
BALANCE GENERAL Nº 1 CERRADO EL 31/12/97

CONCEPTO	CAPITAL	RESERVAS	SUPERAVIT	TOTAL PAT. NETO
SUPERAVIT			93,79	93,79
TOTALES	0,00	0,00	93,79	93,79

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
BALANCE GENERAL Nº 1 CERRADO EL 31/12/97

RECURSOS	31/12/1997
APORTES DEL ESTADO NACIONAL	
TOTAL INGRESOS	65.945,79
EGRESOS	
APORTES A DISTRITOS	
IMPRESIONES	23.215,00
ESTUDIOS Y FORMACION POLITICA	1.542,00
GASTOS DE REPRESENTACION	1.214,00
APORTES AL FRENTE GRANDE	
SERVICIOS	575,00
DONACIONES	
APORTES AL FREPASO PROVINCIAL	18.126,00
ALQUILERES	
DEVOLUCION	
PUBLICIDAD	20.930,00
APORTES AL FREPASO NACIONAL	
FLETES	250,00
TOTAL EGRESOS	65.852,00
SUPERAVIT	93,79

Las Notas que se acompañan forman parte de estos estados.

Dr. PABLO H. CULIN, Contador Público, Tº 93 Fº 93 C.P.C.E.P.B.A. Leg. 23907-1. Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

INFORME DEL AUDITOR
(para ser presentado a terceros)

A las Autoridades del Partido Frente Grande

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Partido Frente Grande, detallados en el apartado I siguiente:

I) ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/97.

B) Estado de Resultados al 31/12/97.

C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/97.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en I, de acuerdo a las normas de auditoría aprobados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de la información.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

A) La información contenida en los Estados Contables ha sido expresada en moneda histórica siguiendo los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y ajustándose a lo establecido en el Dto 316/95 del Poder Ejecutivo de la Nación.

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con la RT Nº 11 de la F.A.C.P.C.E.

IV) DICTAMEN

En mi opinión:

Los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, de acuerdo con criterios contables adecuados, la Situación Patrimonial y los Resultados del Partido Frente Grande.

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Al 31 de diciembre de 1997 no existe deuda previsional.

D) El Apoderado del Partido Frente Grande se encuentra inscripto en DGI bajo el nº de CUIT 20-04624241-7.

La Plata, 12 de abril de 1999.

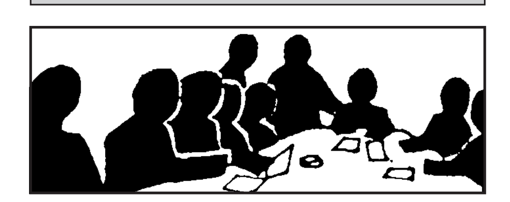
Dr. PABLO H. CULIN, Contador Público, Tº 93 Fº 93 C.P.C.E.P.B.A. Leg. 23907-1.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires certifica que la firma del profesional, que antecede concuerda con la de su registro la que corresponde al señor Pablo J. Culin inscripto en la Matrícula de Contador Público Tomo 93 Folio 93.

La Plata, 13 de abril de 1997. — Dra. ANA MARIA BELEN SICA, Contador Público, Secretaría Técnica - Administrativa - Delegación La Plata - CPCEPF.

e. 6/5 Nº 276.230 v. 6/5/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones realización asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550; y
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 4/5 Nº 11.570 v. 10/5/99

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 18 de mayo de 1999 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alida Gnecco
e. 3/5 Nº 11.366 v. 7/5/99

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en la calle Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 3/5 Nº 11.362 v. 7/5/99

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a hora 14,00 en San Martín 617, piso 4º, oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30-6-98.
4º) Resolución sobre capital social.
5º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanentes.
6º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 15,00.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 30/4 Nº 11.298 v. 6/5/99

AYDIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 21 de mayo de 1999, a las 10 horas en la Av. Leandro N. Alem 690, piso 21, Cap., para considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Ratificación de la última asamblea celebrada.
5º) Ratificación y/o designación del directorio.

Director - Ricardo Jorge Losada
e. 3/5 Nº 11.449 v. 7/5/99

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 1999 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 59º ejercicio cerrado el 31.12.98.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad por $ 50.000.000. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y demás características que hagan a esta resolución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.98 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 1999 y fijación de honorarios para el actuante en el 59º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, 6º piso, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 20 de mayo de 1999, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 5/5 Nº 11.612 v. 11/5/99

BENETTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro 168.688. Se convoca a los señores accionistas de BENETTAR S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42, piso 7º, of. 74, Cap. Fed., para el día 21 de mayo de 1999, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Ricardo José Willmott
e. 4/5 Nº 11.546 v. 10/5/99

B.M.S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Shaw
e. 4/5 Nº 11.538 v. 10/5/99

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1999 a las 8 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, 2 y 3 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Atilio Allonca
e. 4/5 Nº 11.505 v. 10/5/99

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 1.562.323. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en Av. Turística 1, Portezuelo Norte, Ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma de los Artículos Sexto, Octavo y Vigésimo Tercero (punto 2) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos Armando Peralta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/5 Nº 15.927 v. 10/5/99

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I. G. J.: 1790. Libro 106, Tomo A de S. A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/5/99 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo en segunda convocatoria en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Balbino Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 30/4 Nº 11.224 v. 6/5/99

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I. G. J.: 1790. Libro 106, Tomo A de S. A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20/5/99 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo en segunda convocatoria, en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital mayor a un quíntuplo.

Presidente - Balbino Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los

inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 30/4 Nº 11.226 v. 6/5/99

COINCAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.654.765. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de setiembre de 1998, Nº 10.144, Libro 2. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, para el día 19 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social; Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente y antes del 14 de mayo de 1999, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada.

Presidente - Daniel R. Sammartino
e. 30/4 Nº 11.241 v. 6/5/99

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Registro I.G.J.: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 23, 36, 40 y 47 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil Nº 50 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario;
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 81 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Designación de dos socios escrutadores en los términos del art. 37 de los Estatutos Sociales;
5º) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente por 4 años; Vicepresidente por 2 años; Secretario por 4 años; Prosecretario por 2 años; Tesorero por 4 años; Protesorero por 2 años; Dos Vocales Titulares por 4 años; Un Vocal Titular por 2 años; Tres Vocales Suplentes por 4 años; Dos Vocales Suplentes por 2 años;
6º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por 2 años.

NOTA: Conforme lo dispuesto por los arts. 13 inc. a), 23 y 42 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de 6 meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 30-4-1999. La documentación indicada en el apartado 3º del Orden del Día y el padrón electoral se encuentran a disposición de los socios en Secretaría. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Presidente - Enrique L. Chapotot
e. 4/5 Nº 11.526 v. 6/5/99

"E"

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1999 a las 17:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, piso 2º, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia por venta bajo el régimen de la ley 11.867 (Fondo de Comercio) del establecimiento industrial ubicado en la localidad de Malargüe, provincia de Mendoza; de la cantera de yeso allí ubicada y de otros bienes inmuebles y muebles y opciones de compra de la sociedad que constan en inventario confeccionado al 19-4-99, como así también de patentes y marcas registradas a nombre de la misma; todo ello en los términos de la oferta de compra recibida con fecha 21 de abril de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, abril 27 de 1999.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 3/5 Nº 11.340 v. 7/5/99

EMO ONCE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de EMO ONCE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Maipú 429, piso 2º, Ofs. 5/6, de la Capital Federal, el día 18 de mayo de 1999 a las 18,00 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe producido por el contador Marcelo Nordi en relación al estado de la documentación, libros y registros contables de la sociedad. Su regularización.
3º) Evaluación de los daños ocasionados a la sociedad por el Cont. Norberto Del Pup y el Sr. Héctor Vicente Musmanno. Consideración de la posibilidad de iniciar acciones judiciales contra éstos. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la L. S.". El Directorio.

Presidente - Elbio Norberto Nordi
e. 30/4 Nº 11.186 v. 6/5/99

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 27 de mayo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que da cuenta Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Carlos Fabián Ciccoria
e. 30/4 Nº 11.312 v. 6/5/99

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD-EDCADASSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, y para la misma fecha, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio;
4º) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renovación de los Directores de la Clase "A";
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
8º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizada por el Directorio con fecha 11 de diciembre de 1998.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 18 de mayo de 1999.

Vicepresidente - Enrique Braun de Corral
e. 4/5 Nº 11.562 v. 10/5/99

ENSCO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inversora

CONVOCATORIA

Conforme a normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de mayo de 1999 a las 17 hs. en la sede social de la calle Jujuy 425, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 27 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado y remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombramiento de señores accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados representativos de las mismas, en la sede social de la calle Jujuy 425, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. hasta 3 días antes de la celebración de la Asamblea, venciendo este plazo el 22 de mayo de 1999.

Presidente - Enrique Schcolnik
e. 5/5 Nº 11.668 v. 11/5/99

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 11.843. Convócase a los Sres. Accionistas de EUGEMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1999 a las 12,00 hs., en el local de la calle Varela 265 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Varela 265 al 279, Capital Federal.

Presidente - Guillermo Herrera
e. 4/5 Nº 11.557 v. 10/5/99

"F"

F. Y A. BASILE S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 168.008. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21-5-99 a las 17 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416, 4º piso, Of. 1, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31-12-98.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-98.
3º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, 4º párrafo de la L. S. C.
4º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos.
5º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular.
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 17-5-98 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA: 2) En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 18 horas del 21-5-98, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. duodécimo del Estatuto Social.

Presidente del Directorio -
Eduardo Enrique Basile
e. 30/4 Nº 3354 v. 6/5/99

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 18 de mayo de 1999 a las 15 hs., en Corvalán 1939 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 3/5 Nº 11.428 v. 7/5/99

FORRATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la calle Florida Nº 15, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de las respectivas renuncias a sus cargos de Directores Titulares por parte del Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad, Ingenieros Alberto Luis Gutiérrez y Federico León Bensadón.
B) Consideración de la gestión realizada en el desempeño de sus cargos por los nombrados Directores Titulares renunciantes.
C) Consideración de la gestión realizada en el desempeño de su cargo del Director José María Collazo y de sus demás funciones en la empresa.
D) Designación de dos nuevos Directores Titulares o reducción del número de Directores.
E) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Luis Gutiérrez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los

inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/5 Nº 16.010 v. 10/5/99

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Empresa GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 18,00 horas en la Sede Administrativa sita en Zufriategui 4851, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Fernández
e. 30/4 Nº 11.310 v. 6/5/99

GET IN TOUCH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 1.630.023. Convócase a los señores accionistas de GET IN TOUCH SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de mayo de 1999, en su sede social en la calle Tucumán 1455, Piso 7º, Dto. F, de esta Capital Federal, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
3º) Razones de la tardanza del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 24 de abril de 1999.

Presidente - Juan José Amado
e. 4/5 Nº 11.572 v. 6/5/99

GUIDO Y JUNIN S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de mayo de 1999, a las 12 hs. en Suipacha 576 Piso 5 Of. 4, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Retribución de los liquidadores.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los liquidadores.
6º) Designación de los Liquidadores por un nuevo período.

Liquidador - Rubén R. Smachetti
e. 3/5 Nº 11.347 v. 7/5/99

G Y D S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1999 a la hora 14.00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano, Nº 1970, Piso 1, Dpto. B, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico Nº 7 finalizado al 31 de mayo de 1998.

Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 3/5 Nº 11.398 v. 7/5/99

"I"

IGLYS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 29.550. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 14 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos según el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio según art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Actualización del artículo cuarto del estatuto social y aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Vicepresidente - Gianfranco Rizzo
e. 5/5 Nº 11.638 v. 11/5/99

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. el 26.5.99 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2ª conv. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los dctos. que describe el art. 234 Ley 19.550 por ej. cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar Asamblea fuera de término.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Director - Sergio G. Shlamovitz
e. 5/5 Nº 11.633 v. 11/5/99

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1999 a las 17 horas, en el local social de Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Jiménez
e. 30/4 Nº 11.313 v. 6/5/99

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INGERSOLL ARGENTINA S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de mayo de 1999, a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11,00 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Defensa 558 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 33º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261 "in fine" de la ley 19.550).
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación al domicilio legal de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Bruno R. Kostrun
e. 3/5 Nº 15.763 v. 7/5/99

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1999, a las 10,00 horas y para la misma fecha, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio;
4º) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renovación de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Clase "B"; y
7º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizada por el Directorio con fecha 4 de diciembre de 1998.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 18 de mayo de 1999.

Presidente - Juan Navarro
e. 3/5 Nº 11.458 v. 7/5/99

INVARAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 27 de mayo de 1999, en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a la hora 20:00, en la calle Lima 1261, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 4/5 Nº 11.542 v. 10/5/99

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133 6º piso Capital Federal el día 24/5/99 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/98, y motivo de su presentación fuera de término.
3º) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 31/12/98 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 30/4 Nº 11.273 v. 6/5/99

LA PANADERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de LA PANADERIA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º piso, Cap. Fed., el día 26 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 3/5 Nº 15.887 v. 7/5/99

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

LATINOQUIMICA S.A. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617 piso 4º oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico nro. 14 cerrado el 31/12/98.
3º) Resolución sobre el capital social.
4º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanente.
5º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.

6º) Elección de Síndico titular y suplente.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Vice-Presidente 2do. - Marcelo Acutain
e. 30/4 Nº 3381 v. 6/5/99

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los estatutos sociales, para el día 26 de mayo de 1999, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Honorarios al síndico.
5º) Determinación del número directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos, por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 19 de mayo de 1999.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 4/5 Nº 11.566 v. 10/5/99

LIBRIANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 20 de mayo de 1999 en 1ra. y 2 da. convocatoria, a las 10,30 y 11,30 hs. respectivamente en el domicilio social de calle Libertad Nro. 293, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización para que la sociedad proceda a vender los siguientes inmuebles: A) Dos fracciones de campo ubicadas en el Pdo. de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As., cuyas Nomenclaturas Catastrales y Matrículas son las siguientes: Circunscripción XI, Parcelas 972 "c" y 972 "b", Dominio Matrículas 7924 y 7923 del Partido de Gral. Pinto (Bs. As.).; B) Una quinta en Junín (b) Circ. XV, Secc. T., Chacra 2, Manz. 2-t, Parc. 2-A y 2-B, Dominio Matrículas 8954 y 2043 del Pdo. de Junín (Pcia. de Bs. As.); C) Inmueble en Junín (D), Circ. I, Secc. K, Manz. 32, Parc. 14-a, Matrícula 6248 de Junín (B).
3º)Designación de los Escribanos que intervendrán en las escrituras y del apoderado que firmará las mismas en representación de la sociedad.
El Directorio.
Vice-Presidente - Marcelo H. Horn
e. 3/5 Nº 11.590 v. 7/5/99

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Paraguay 1446, 1º "D" de esta ciudad, el día 31 de mayo de 1999 a las 9 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del balance, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7º) Consideración de la conveniencia de prescindir del Organo de Fiscalización y en su caso, reforma del artículo 11 de los estatutos sociales.
8º) Designación de síndico Titular y Suplente.
9º) Modificación de la denominación social y en su caso, reforma del artículo 1 de los estatutos sociales.
10º) Determinación de la conveniencia de realización de activos sociales ociosos y autorizaciones respectivas.
Presidente - Estela Beatriz Peña
e. 5/5 Nº 11.695 v. 11/5/99

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1999 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º p., Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.
Vicepresidente - María E. Do Porto
e. 5/5 Nº 11.631 v. 11/5/99

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de las razones de la demora en la convocatoria de la presente y aprobación de los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 1998 y demás documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal o al lugar de la reunión con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente - Marcelo Diament
e. 5/5 Nº 11.740 v. 11/5/99

MERCADO CONCENTRADOR DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18/5/99 a las 19 hs. en Ramón L. Falcón 2318, piso 7, Dpto. C de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de lo actuado por el directorio,
2º) Consideración y aprobación de los estados contables, memorias y balances de los ejercicios económicos cerrados el 31/07/97, 31/07/98,
4º) Elección o renovación de cargos del directorio,
5º) Capitalización de aportes efectuados por los socios para futura suscripciones de acciones,
6º) Aumento del Capital Social. La segunda convocatoria será una hora después de la fijada para esta asamblea. El Directorio.
Presidente - Isidoro R. Boch
e. 30/4 Nº 15.636 v. 6/5/99

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de mayo de 1999 a las 20:30 hs. en Av. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Temas diversos.
Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales.
e. 5/5 Nº 11.664 v. 11/5/99

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Honorarios de directores.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Giovanni Rocchio
e. 3/5 Nº 11.403 v. 7/5/99

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconducción social por vencimiento del plazo de duración.
3º) Reforma de los artículos 2º, 7º y 9º del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 5/5 Nº 11.698 v. 11/5/99

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijar número de directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 5/5 Nº 11.700 v. 11/5/99

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ Nº 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1999, a las 10 hs. y en 2ª convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 30 cerrado el 31.12.1998.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Eduardo Spiezak
e. 5/5 Nº 11.671 v. 11/5/99

NELSON HURST ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 10 horas, en la Sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de síndicos titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de Asamblea;
Presidente - Diego H. Grimaux
e. 30/4 Nº 11.276 v. 6/5/99

NUCLEO ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 97.293. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de mayo de 1999 a las 10 horas en la sede social Lavalle 1646 9º piso depto. "30" Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - remuneración al Directorio (art. 261);
4º) Modificación de los art. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales;
5º) Aumento del capital social a la suma de $ 100.000.-;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Bellone
e. 4/5 Nº 16.074 v. 10/5/99

"P"

PAPELSUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. para el día 28 de mayo de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades. Retribución a los Directores por encima del límite del art. 261 LSC.

Presidente - Francisco de Amorrortu
e. 5/5 Nº 11.611 v. 11/5/99

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones, un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 24 de mayo de 1999.
Buenos Aires, abril 30 de 1999.

Presidente - Aldo H. Stefanini
e.5/5 Nº 11.637 v. 11/5/99

POLIMECANCIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S. A. I. C. Y F. en 2ª Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Corrientes 545, 10º Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.
8º) Cambio denominación social.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/5 Nº 11.351 v. 7/5/99

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 24 del 19 de abril de 1999 se resolvió convocar Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RECYCOM S.A. para el día 24 de mayo de 1999 a las 11 horas a realizarse en la sede social sita en Bouchard 680 7 piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
10º) Autorización para la presentación de los estados contables e inscripción del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Víctor Savanti
e. 30/4 Nº 15.600 v. 6/5/99

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.525.953. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505, Piso 1º de esta Capital Federal el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio;
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 11.590.770 a ser integrado: (i) mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras emisiones de acciones y (ii) en efectivo y
7º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

Presidente - Diego G. Avila
e. 3/5 Nº 15.829 v. 7/5/99

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días - Convócase a los señores Accionistas de REGENTE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1999 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Tte. Gral. E. Frías 176 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información a la Asamblea de lo acontecido respecto de los retiros de dinero, uso de cheques de la empresa y uso de firma por parte del director Jorge Néstor Cionci.
3º) Remoción con causa del director Jorge Néstor Cionci y la implementación de todas las acciones legales que estimen que correspondan los accionistas, incluyendo pero no limitado a la acción social de responsabilidad y acciones penales.
4º) Tratamiento y aprobación del Balance General Cuenta de Resultados y Memoria, distribución de ganancias y tratamiento de la gestión de los directores.
5º) Destitución como director de Mario Gallina.
6º) Ratificación de la Destitución como director de Roberto Gallina.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplimiento de su objeto social. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 30/4 Nº 11.225 v. 6/5/99

REPUESTOS CALDERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999, a las 17,30 horas en primera Convocatoria y a las 18,30 horas en segunda Convocatoria, a realizarse en Montevideo Nº 527, piso 3º Of. "6" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la memoria correspondiente a dicho ejercicio.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración del Directorio; autorización para fijar la remuneración de los Directores en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
Se comunica a los Sres. accionistas que en el término previsto por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encontrarán a su disposición las copias pertinentes en el domicilio en que se realizará la asamblea, en horario de 17,30 a 20,00 horas. Número de Registro de la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 30/4 Nº 11.283 v. 6/5/99

RIVADAVIA 5434 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación aludida, por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 y 4 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del o los Liquidadores y Depositarios de los Libros de Comercio de la Sociedad y documentación respaldatoria (art. 67, Código de Comercio).

Presidente - Teresa Bortolini
e. 3/5 Nº 11.411 v. 7/5/99

"S"

SAN JUAN S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 456, piso 1º Of. 14, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de estatutos.

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, los socios deberán comunicar su asistencia por escrito en la citada sede con 3 días mínimo de anticipación, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.

Socio Comanditado - Eduardo Juan Morgan
e. 5/5 Nº 16.220 v. 11/5/99

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones. Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
El punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la Asamblea Extraordinaria de accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 se-

gundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de mayo de 1999 inclusive.

Vicepresidente - José María F. Avendaño
e. 5/5 Nº 11.736 v. 11/5/99

SARCERRI S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.200/248.366 Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1999 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Balbino José Fernández
e. 30/4 Nº 11.307 v. 6/5/99

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Registro Nº 8289). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Callao 220, piso 4º, el día 27 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1998.
4º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
5º) Consideración y fijación de honorarios a Directores y Síndicos, aun excediendo los límites prefijados por el art. 261, Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos y plazo del art. 238, Ley 19.550, y que en la sede social están las copias de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, a su disposición conforme al art. 67, ley citada. El Directorio.

Presidente - Rafael Wind
e. 5/5 Nº 11.701 v. 11/5/99

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 31 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.

Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 24 de mayo de 1999 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 4/5 Nº 3469 v. 10/5/99

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de mayo de 1999, a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 90 cerrado el 31 de diciembre de 1998, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la reserva facultativa prevista por el Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 5/5 Nº 3543 v. 11/5/99

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Satecna —SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA— en la calle Uruguay 1025, piso 8º de la Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1999 a las 13,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de venta del Pontón "CARMEN DE AVELLANEDA".

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Presidente - Jorge E. Romano
e. 3/5 Nº 11.456 v. 7/5/99

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Satecna —SOCIEDAD ANNIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA— sita en la calle Uruguay 1025, piso 8º de la Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1999 a las 12,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación causales postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación del Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio Nº 22 iniciado el 1-7-97, y cerrado el 30-6-98, de acuerdo a lo establecido en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente Clase "A", y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente Clase "B".
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Retribución de Directores y Síndicos para el ejercicio cerrado el 30-6-98.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Presidente - Jorge E. Romano
e. 3/5 Nº 11.457 v. 7/5/99

SUD AMERICA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 901.767. Por reunión de Directorio del 26 de abril de 1999, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 15:00 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Destino de las utilidades del ejercicio;
5º) Fusión con Inversora Otar S.A.;
6º) Remuneración de los Señores Síndicos y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión;
7º) Remuneración de los Señores Directores y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión.

Presidente - Antonio Martínez Jorquera
e. 4/5 Nº 11.495 v. 10/5/99

"T"

TONER RE - NU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24 de mayo de 1999 a las 10 horas en Medrano 1685, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 4º ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Razones de su tratamiento fuera de término.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por expiración del mandato del actual, y
8º) Aumento del capital social y nueva redacción del art. 5º de los estatutos si correspondiere.

Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 5/5 Nº 11.650 v. 11/5/99

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 10:00 hs., en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término;
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de Noviembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 30/4 Nº 11.232 v. 6/5/99

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de VAZQUEZ S.A.C.I.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de mayo de 1999, a las 18.00 horas en la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para su aprobación del Balance, Estado de Resultados y toda otra documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Mod. Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Honorarios de los Señores Directores.
5º) Designación de 2 (dos) directores y 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 1 (uno) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal.

Presidente - Beatriz E. Vázquez
e. 30/4 Nº 11.297 v. 6/5/99

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I.; a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 15 hs., en el domicilio de Av. Corrientes 1670 Piso 10mo. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Claudia Susana Chingotto

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio de Av. Corrientes 1670 Piso 10mo. "E" Capital Federal, hasta el día 24 de mayo de 1999 inclusive, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 hs. a los fines de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 4/5 Nº 11.498 v. 10/5/99

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro. de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1ro, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31/12/98.
2º) Destino del Resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Brude
e. 4/5 Nº 11.486 v. 10/5/99

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/98 comparativo con el ejercicio anterior. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndicos correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/98.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Horacio Sansiñena
e. 3/5 Nº 11.415 v. 7/5/99

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 18:30 hs. en la sede social, Ciudad de la Paz 2626, 6º 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
b) Consideración de los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 31.12.98.
c) Aceptación de la compra e hipoteca adquirida para Vía del Sole S.A." en formación, de la fracción de terreno del partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, formalizada el 1.6.98, escritura Nº 44 ante José Antonio Vea, Notario Adscripto al Registro 691 de la Ciudad de Buenos Aires.
d) Ratificación por la Asamblea del contrato de desarrollo, proyecto, dirección y administración de la obra a efectuarse en el inmueble indicado en el punto "c".
e) Modificación del artículo quinto del estatuto societario, eliminando el requisito de elevación a escritura pública para todo aumento de capital.
f) Aumento del capital social a la suma de $ 1.300.000 mediante la emisión de 1.288.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.

Presidente - David Bonaldi
e. 5/5 Nº 16.193 v. 11/5/99

VINDUSUR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 262703/57081. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 17 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.500 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 4/5 Nº 16.012 v. 10/5/99

VIRULANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067 piso 13 Unidad 46 Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/98 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año

Presidente - Alberto S. Quintás
e. 30/4 Nº 10.911 v. 6/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Catamarca 1052 1º 1 Cap. Vende a la Sra.: María Lelia Velazquez dom. Céspedes 3786 Cap., su negocio de Hotel s.s.c. sito en AV. CASEROS 679 Cap. recl. ley n/ ofic.

e. 5/5 Nº 16.223 v.11/05/99

Camilo Roberto Gómez- Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público), Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap., avisan: "Bar Gardel S.R.L.", domicilio Avda. Independencia 1799, Cap., vende a "Entre Ríos 796 S.R.L.", domicilio Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap., negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1799/1795 y AVENIDA ENTRE RIOS Nº 796, Cap., libre de deudas y gravámenes, haciéndose cargo la compradora del siguiente personal: Juan Carlos Vergara, mozo, ingr. Sept./69, Cesáreo García Fernández, cajero, ingr. Ene/88, Daniel Enrique, mozo, ingr. Ene/93, Roberto Espinosa, lavacopas, ingr. Mar/93, Gustavo Alvarrategui, lavacopas, ingr. Abr/93 y Francisco Robles, mozo, ingr. Feb/93. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 30/4 Nº 15.640 v. 6/5/99

El Sr. Mariano Javier Capristo con Doc.: D.N.I. 24.129.675, en nombre y representación de Mjc S.A. dom. establecido Sede Social Pasaje Tobas Nº 3518, Cap. vende/n con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr. Jorge Luis Ignacio Doc.: D.N.I.: Nº 21.487.169, dom. Diagonal 62 Nº 3117, San Martín Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de Maxi-Kiosco sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2507 Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Zipiano S.R.L.

e. 3/5 Nº 11.459 v. 7/5/99

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250 - 5º Cap. avisa Ala Confitería S.R.L. domic. Belgrano 1838 Cap. vende a Monterroso S.R.L. (e.f.) domic. Belgrano 1838 Cap. el café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009) sito en la AV. BELGRANO Nº 1838 (mil ochocientos treinta y ocho) Capital, con personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos ley en n/oficinas.

e. 4/5 Nº 11.487 v. 10/5/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, oficinas en Paraná 583, 3º "B", C.F. Rectifica Editos (Comprador) de fecha 14/01/99 al 20/01/99 recibo Nº 0043-00001062 de Boletín Oficial y 8375 de Eco Comercial S.R.L. y avisa que Pablo Rodríguez Amor, DNI Nº 93.750.803, domiciliado en Avenida Callao 498, C.F., vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y sin personal a Pablo Enrique Luppi, DNI Nº 16.814.752, domiciliado en Piedras 939 piso 1 Dpto. 5 de C.F., rubro casa de lunch (602010), Café, bar, (602020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), sito en AVDA. CALLAO 498, P.B. Dpto./loc./etc., PI. Sot., Capital F., domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 4/5 Nº 11.525 v. 10/5/99

Los Dres. Juan Carlos Berisso y Federico Enrique Guillermo Werner, abogados, Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber que Eurotécnica S. A., con domicilio legal en Rivadavia 1367, 3º A, 1033 Buenos Aires, transfiere parcialmente el fondo de comercio en el que desarrolla las actividades de representaciones comerciales y producción y venta de equipos y accesorios para el movimiento de partes y piezas en plantas industriales y depósitos, sito en AVENIDA FONDO DE LA LEGUA 1281, 1640 Martínez, Provincia de Buenos Aires, a Mannesmann Dematic S.A., con domicilio en Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aries. La transferencia se realiza sin personal y libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Maipú 267, piso 11, 1084 Buenos Aries (4326-2340) y en Avenida Fondo de la Legua 1281, 1640 Martínez, Provincia de Buenos Aires (4717-2441).

e. 4/5 Nº 16.039 v. 10/5/99

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 Capital. Avisa que: Nidia Creiner con domicilio legal en Ramos Mejía Nº 1034, Piso 1º, Dto. 17, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del hotel familiar sito en AV. NAZCA Nº 77, piso 1º, Capital Federal a Serguei Korobov, con domicilio legal en la calle Bahía Blanca Nº 411, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.552 v. 10/5/99

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Juan Daniel Elizalde, domicilio Avenida Nazca 2882, Cap., vende a Karina Andrea González Domínguez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares", sito en AVENIDA NAZCA Números 2882-86, de Cap. Fed., libre de pasivos - Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.520 v. 10/5/99

"C"

Luis Aníbal Giannoni, con domicilio legal en Cuenca Nº 236, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Playa de Estacionamiento en la calle CUENCA Nº 236, Cap. Fed., al Sr. Alberto Manuel Catalano, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en la calle Galicia Nº 3507, piso 3º, depto. A, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Berutti Nº 2818, Capital Federal.

e. 30/4 Nº 11.252 v. 6/5/99

"D"

Patricia de Melo, Contadora Pública Independiente, Matrícula C.P.C.E.C.F. Tomo 157 Folio 70, con oficina en Montevideo 31 Piso 3º of. 4, Capital Federal, comunica que se rectifica publicaciones del edicto con fecha 26/09/95 al 02/10/95, recibo Nº 42.956. Debiendo decir: que transfiere a nombre de "Alejandro Niro y Alejandro Gerardo Niro S.H." de la playa de estacionamientos sita en la calle DEFENSA 355, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 5/5 Nº 11.642 v.11/05/99

"F"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Fragata Presidente Sarmiento S.R.L., dom. Pte. Fragata Sarmiento 1862 Cap. vende a Manuel Fernández y Faustino Carballo Pouso, dom. Suipacha 730 Cap. el garaje comercial, Exped. 79.921/97, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º nivel, Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos Ley n/oficinas término legal.

e. 5/5 Nº 11.731 v.11/05/99

"G"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Villacersa S.A., con domicilio en Galicia 433, Capital Federal, transfiere con retroactividad al 1º de noviembre de 1998, a las señoras Eugenia María del Carmen Cobas y Nelly Teresa Josefa Zeoli, domiciliadas en la calle Galicia 435, Capital Federal, el negocio de Servicios Garaje Comercial sito en GALICIA 433, Planta Baja, pisos 1º y 2º, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 16.011 v. 10/5/99

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Roberto Salem, con domicilio en Giribone 1133/35 Cap. Fed. vende su negocio de Garaje comercial, sito en GIRIBONE 1133/35 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a José Luis Carballo, con domicilio en Fonrouge 780 Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 5/5 Nº 11.706 v.11/05/99

"H"

La Dra. María Elsa Di Stefano, en su carácter de letrada, C.S.J.N. T 28, F 435, domiciliada en Helguera 3460, comunica que Centro de Rehabilitación Mariano Moreno S.R.L., con domicilio en Camacuá 105, Capital Federal, transfirió a Granhouse S.R.L., con domicilio en Helguera 3460, Capital Federal, libre de todo pasivo y gravámenes, el fondo de comercio de la residencia geriátrica sita en HELGUERA 3460, Capital Federal. Oposiciones de ley en Helguera 3460, Capital Federal.

e. 30/4 Nº 15.710 v. 6/5/99

"L"

Florencio González Táboas, abogado, con Est. en Libertad 451, P. 5º "U", Cap. Fed., avisa que Juan Carlos Milazzo, domiciliado en Zapiola 1748, P 3º "A", Cap. Fed., vende su negocio de venta de product. alimenticios en gral. y elab. masas, facturas, similares, etc., libre de toda deuda y gravamen, sito en LA PAMPA 3044, P.B., Cap. Fed., a José Dios, domiciliado en Pasaje Marcelo Fitte 1755, P. 10º "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 30/4 Nº 15.711 v. 6/5/99

"P"

Se avisa, la Señora Marcela Claudia Martínez, D.N.I. Nº 14.184.950, dom. Cafayate 1292, C.F., transfiere fondo de comercio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) 604.015, bajo exp. 8572/97, con dom. PILAR 871, P.B., C.F. a María Elena Uruena, D.N.I. 4.171.426, dom. Herrera 646, C.F. Reclamos de ley Pilar 871, P.B., C.P.

e. 30/4 Nº 11.258 v. 6/5/99

"R"

Fabi Transportes Sociedad Anónima, con domicilio en Alberto Einstein 36, Capital (C.P. 1437), transfiere el fondo de comercio del local, sito en RONDEAU 3145/57/61, Capital (C.P. 1262), con el rubro estación de carga de transporte automotor. Depósito de mercaderías en general. Comestibles. Estación de servicio. Taller mecánico. Carpintería mecánica y de soldadura autógena y eléctrica. (Sustancias Alimenticias) a favor de Comercial Frigorico Puerto Plata S.A., con domicilio en Gándara 2700, Capital (C.P. 1431). Reclamos de Ley. Gándara 2700. Capital Federal.

e. 4/5 Nº 11.579 v. 10/5/99

"S"

Se avisa que Daniel Gustavo Varela, domiciliado en Av. Santa 2885 4to. "C" Capital transfiere a Mónica Clarisa Peruggini con domicilio en Marechal 1344 2do. "C" Capital el fondo de co-

mercio que posee habilitación a su nombre en el carácter de sala de recreación, capacidad 30 (treinta) aparatos electrónicos de habilidad y destreza, concedida por Disposición Nro. 052810-DGHP-92 recaída en el expediente nro. 025131/92 con una superficie de 107,58 m2 cubiertos ubicado en la calle SALGUERO 2643 P.B. de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

e. 3/5 Nº 11.420 v. 7/5/99

Anchorena 74 representada Mart. Púb Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Catamarca 1052 1º 1 Cap. vende a la Sra.: Lucía Alejandra Rivera dom. Pasco 871 Cap., su negocio de Hotel s.s.c. sito en SARMIENTO 1162 Pisos 1º, 2º y 3º Cap. recl. ley n/ ofic.

e. 5/5 Nº 16.224 v.11/05/99

"T"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Pantu S.R.L., dom. Chile 680 Cap. vende a Carla Beatriz Miraglio, dom. Ardoino 804, Ramos Mejía Bs. As. el hotel (S.S.C.), sito en TALCAHUANO 425 P. 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º Cap. Libre de Deuda y gravamen reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 5/5 Nº 11.730 v.11/05/99

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto Nº 101.819, del 10/2 al 14/2/97, siendo compradora Pantu S.R.L., domic Chile 680 Cap. del hotel sito TALCAHUANO 425 Cap., reclamos ley n/oficinas término legal.

e. 5/5 Nº 11.728 v.11/05/99

"V"

Josefina Vivot, Escribana, con oficinas en Av. Corrientes 531 piso 5 Cap. Fed., avisa que por resolución de Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno ambos con domicilio en Asamblea 4783 Caseros Pcia. Bs. As. (vendedores) y Juan Varela con domicilio en Tandil 3039 Cap. Fed. (comprador) ha quedado sin efecto la venta del negocio café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2301 PB y Sótano de Capital, quedando en consecuencia anuladas las publicaciones efectuadas del 8/4/99 al 14/4/99 inclusive. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.484 v. 10/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
BRB SEGUROS S.A.

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Número 20.091, que BRB SEGUROS S.A. con domicilio en Sarmiento 459, piso 5º, Buenos Aires, entidad, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN"), bajo el número 339 y cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1964, bajo el número 748, por una parte y BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A., sociedad domiciliada en Avda. de Mayo 701, Buenos Aires, entidad inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la SSN, bajo el número 148 y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el día 22 de junio de 1995, bajo número 5292, por la otra , han acordado la fusión por absorción de BRB Seguros S.A. como incorporada con Bradesco Argentina de Seguros S.A. como incorporante a cuyo efecto BRB Seguros S.A. cede a Bradesco Argentina de Seguros S.A., la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 1998, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidas en la cesión objeto del contrato de cesión de Cartera de Seguros, todos los rubros activos y pasivos que corresponden a la Cartera de Seguros con efecto al 1º de enero de 1999, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, en orden a los saldos y valores al 1º de enero de 1999. Las oposiciones de ley se atienden en Sarmiento 459, piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Apoderado - Davis L. Machado

e. 3/5 Nº 11.397 v. 7/5/99

"C"

CITEL S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 21-10-98 y Esc. Púb. del 26-1-99 pasada ante Esc. S. N. Lendner, Fº 259 Reg. 581 CF, se resolvió: Reducir Cap. conf. art. 203 Ley 19.550 en $ 1.100.000.- de $ 1.112.000.- a $ 12.000.- Ref. art. 4º: Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1.- v/n. c/u. y 1 voto por acción. Datos Insc. Sociedad: 3-10-94 Nº 10.088 Lº 115 Tº A de S.A.

Autorizado - Leandro S. Burzny
Escribana- Sandra Natacha Lendner

e. 5/5 Nº 11.689 v. 6/5/99

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

Se comunica que en los avisos publicados en el Boletín Oficial, rubro 2.3., según recibo Nº 3868, Avisos Comerciales, correspondientes a los días 12, 15 y 16 de febrero de 1999, donde figura "Santa Josefina S.A." debe leerse "Santa Josefina Agropecuaria S.A.".

Presidente - Héctor Esteban Biolcati

e. 4/5 Nº 11.537 v. 6/5/99

"N"

NANA S.R.L. (en liquidación)

Registro Nº 1.598.320. Escritura Nº 84 del 29 de abril de 1999 - Fº 212 - Registro Notarial Nº 1739 de Capital Federal, se instrumentó la reunión unánime de socios gerentes del 20 de abril de 1999, que aprobó el Balance Final al 31 de marzo de 1999 y la adjudicación de los bienes a los socios de acuerdo a sus tenencias de cuotas de capital social. Reclamos de Ley en la sede social: Güemes 3715 - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia: 14 de noviembre de 1994, bajo el Nº 9720 - Libro 101 de S.R.L.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

e. 5/5 Nº 11.739 v. 7/5/99

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 170, Fº 521, Libro 43 de Sociedades Anónima con fecha 7/8/31. Se comunica a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. que por Asamblea del 27 de abril de 1999, se resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 8.500.000 mediante la emisión de 850.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0.01 y con derecho a 1 voto por acción; (ii) integrar el 25% en efectivo dentro del plazo máximo, igual al del vencimiento del período de suscripción preferente y el 75% restante en el momento en que lo solicite el Directorio con cuarenta día de anticipación y en un plazo no mayor a dos años; y (iii) delegar en el Directorio las más amplias facultades a fin de realizar las publicaciones de ley, la celebración de los contratos de suscripción y la emisión de los títulos representativos de dichas acciones. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la ley 19.550, convoca a los Sres. Accionistas mediante publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la República, a presentarse en la sede social a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro del término legal. Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 4/5 Nº 15.985 v. 6/5/99

"S"

SANISMED S.A.

Se hace saber que por asamblea del 4/11/97, de "SANISMED S.A.", con domicilio en Viamonte 2014, Capital, inscripta en el R.P.C. el 5/4/93, bajo el Nº 2641, del Libro 112, tomo "A", de S.A., se resolvió reducir su capital al 31/3/97, cuyas cifras son antes reducción: Activo $ 50.872.18; Pasivo $ 2.500. Después reducción: Activo: $ 50.872.18; Pasivo: $ 2.500. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 4/5 Nº 15.982 v. 6/5/99

SURASSIST S.A. - SERVICIOS INTEGRALES AL VIAJERO S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550: 1) Sociedad absorbente: SURASSIST S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 7/11/92 al Nº 8389, Lº 111, Tº A de S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con su sede social actualmente en trámite de inscripción en Av. Córdoba 1365, planta baja. Sede social anterior: Carlos Pellegrini 465, 10 piso, Capital Federal; 2) Sociedad absorbida; SERVICIOS INTEGRALES AL VIAJERO S.A. (en adelante "SIVSA"), inscripta en el RPC de la Ciudad de Buenos Aires el 30/7/86, bajo el Nº 4335 del Libro 52, Tomo A de S.A. Domicilio de la sociedad absorbida: Corrientes 1309, piso 2º, Capital Federal. 3) SURASSIST S.A. aumenta su capital social de $ 250.000 a $ 260.000 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/98: SURASSIST: (Activo) $ 7.235.770,68, (Pasivo) $ 6.580.337,02 y (Patrimonio Neto) $ 655.433,66; SIVSA (Activo) $ 1.249.691,72, (Pasivo) $ 616.943 y (Patrimonio Neto) $ 632.748,72; 4) SURASSIST S.A. es sociedad absorbente y SIVSA es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 31/3/99 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1365, Planta Baja, Capital Federal. IGJ Nº 1.561.352. Los representantes legales, por SURASSIST S.A. Elena María Miguens, vicepresidente a cargo de la Presidencia por SIVSA Jesús Carmona, Presidente. Publíquese por 3 días.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Elena María Miguens

e. 4/5 Nº 15.988 v. 6/5/99

"T"

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (IGJ Nº 465.718)

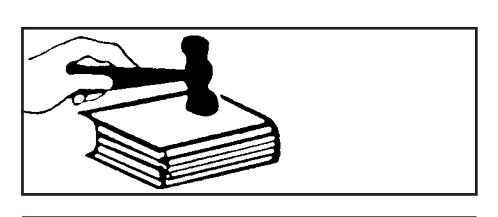
GYMNOPEDIA S.A. (IGJ Nº 255.453)

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A., con domicilio en Paseo Colón 439, piso 6º, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1997, bajo el Nº 5657 del libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: GYMNOPEDIA S.A., con domicilio social en la Av. Belgrano 485, piso 4, Capital Federal; inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26 de agosto de 1975, bajo el Nº 1966 al folio 151 del libro 82, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Fusión: TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y GYMNOPEDIA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 29 de marzo de 1999 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 12 de abril de 1999. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1998, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A., total del activo $ 6.971.838,34; total del pasivo $ 1.171.010,47. GYMNOPEDIA S.A., total del activo $ 533.357,58; total del pasivo $ 529.711,21. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, se aumentó el capital social de TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. de $ 500.000 a $ 500.075, o sea en $ 75, emitiendo 75 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Paseo Colón 439, piso 6º, Capital Federal.

Autorizado - Martín A. Fandiño

e. 4/5 Nº 422 v. 6/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 14/5/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ernesto de los Santos	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BMB 865	12.829
Juan A. Diarte	Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97	BTU 419	15.263
Roberto Bruno	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	CAT 551	12.848
Vicenta Monzón	Renault Furgón Express/97	BPE 915	12.435
Susana Recabarren	Fiat 4 ptas. Duna SD/98	BZU 370	12.663
Aldo Infante	VW, 4 ptas., Senda D/95	AXG 024	9.877
Daniel García	Renault, 5 ptas., R-19 RN/93	TEE 536	5.744
Ramón Miño	Ford, pick up, F-100 Nafta/93	TEG 707	6.999
Miguel Cortes	Peugeot, 5 ptas 306 XR 1.8/97	BXJ 800	11.470
Alfredo Pasi	Renault, 4 ptas. R-18 TS/93	TSR 517	8.027
Rosa Castañon	Renault, 3 ptas. Clio RN Pack/97	BQC 769	15.218
Héctor Pereyra	Renault, 4 ptas. R-19 RT/94	RDE 699	7.238
José M. López	Ford, 5 ptas. Escort LX/95	AKM 393	10.275
Norma Vasallo	Renault, 5 ptas. R-19 RN Iny/96	BDF 930	12.876
Jorge Abdala	Ford, 4 ptas. Galaxy 2.0L/93	TCD 701	7.049
Omar Nieva	Renault 3 ptas. Clio RN Pack/97	BOL 650	17.990
Juan Longarini	Ford, 5 ptas. Fiesta CL DSL/95	AIG 810	6.756
Juan Rivarola	Fiat, 4 ptas. Uno SDAA 1.7/97	BTS 006	14.370
José Sarmiento	Peugeot 4 ptas. 504 XS/95	AGL 561	7.431
Rogelio Pérez	Asia Micro ómnibus/95	AKF 178	43.900
Oscar Villegas	Peugeot, 4 ptas. 505 SRD/91	RIL 996	6.118
Omar Gigena	Peugeot, 5 ptas. 205 GLD/97	BMG 328	12.020
José Albertus	Ford furgón Transit 190 L/97	BKG 412	21.804
Osvaldo Carabajal	Fiat 4 ptas. Siena ELD/97	CAT 843	19.162
Juan R. García	Fiat furgoneta Fiorino/97	BFV 485	7.190

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Medina	Ford 5 ptas. Escort LX/93	WFS 055	5.789
Fabio Bachini	Renault 4 ptas. R-9 RL/94	AFY 123	3.170
Ramón Bernachea	Renault Furgón Express/96	AYP 890	4.360
Walter Fernández	VW 3 ptas. GOL GLD/98	BVJ 606	12.014

de no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/5 Nº 11.720 v. 6/5/99

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 10 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en Lima Nº 265, piso 12 de esta ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Mentasti, Juan Pablo, un automotor dominio CJK 499, marca Renault, modelo Trafic corto, nafta, 1.4, año 1998; 2) Cartula, Julio César, un automotor dominio ATL 724, marca Renault, modelo R 19 RL Diesel, año 1996; 3) Belardinelli, Alberto Daniel, un automotor dominio BRE 968, marca Renault, modelo R 19 RE, año 1997; 4) Cáceres, Silvia Noemí, un automotor dominio CFY 292, marca Fiat, modelo Palio HL 4 p., año 1998; 5) Pereyra, Daniela Mariana, un automotor dominio BTQ 523, marca Fiat, modelo Palio EL 5 p. 1.6, año 1997. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/5 Nº 11.605 v. 6/5/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9:30 hs., Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina, 4 puertas, modelo 19 RN Inyec (TRI), año 1995, motor marca Renault 5999033, chasis marca Renault 8A1L53PZZSS001931, Dominio AHI 338, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 23.132. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/5 Nº 11.607 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Pérez de Serra Josefa el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX, 1998, dominio BSG 949, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.588 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD

CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Piccione Jorge Alberto el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BNO 103, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.589 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Vittor de Jozami Everilda Mercedes el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta DSL, 1996, dominio AYO 722, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.587 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) subastará el 17/5/99 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades 0 Km. (sin patentar) en muy buen estado, que a continuación se detallan: 1) automotor marca Ford, mod. Ranger XL 4x4 DSL, chassis Ford Nº WJ022443; 2) automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4x2 DSL, chassis Ford Nº WJ045010; 3) automotor marca Ford, modelo Escort LX 5 puertas nafta, chassis Ford. Nº WJQ58539; 4) automotor marca Ford, modelo Fiesta LX 3 puertas DSL, chassis Ford. Nº WB234231; 5) automotor marca Ford, modelo Escort LX 5 puertas nafta, chassis Ford Nº WJQ58586; 6) automotor marca Ford, modelo F-100 DSL 4x2 R/CMW, chassis Nº WDB04477; 7) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5 puertas nafta, chassis Ford Nº WJ037280; 8) automotor marca Ford, modelo F-100 DSL 4x2, chassis Ford Nº WDB37978; 9) automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4x2 DSL, chassis Ford Nº WJ050174; 10) automotor marca Ford, modelo Courier Van, chassis Ford. Nº WBU51268; 11) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5 puertas Diesel, chassis Ford Nº WJ078342; 12) automotor marca Ford, modelo Fiesta LX 5 puertas, chassis Ford Nº WB242844; en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles a partir del 12/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Los automotores se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 6% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindidas las operaciones con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Gastos de inscripción, patentamiento e impuestos impagos a cargo de los compradores, los que debeán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e, 4/5 Nº 11.595 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD

CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Caputi Julia Beatriz el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta CLD, 1996, dominio AWD 553, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.599 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Flores Domingo Carmen el 19/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, mod. Polo Classic, 1.6 N, 1997, dominio BLP 515, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.593 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra L"episcopo Alberto Salvador el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, 1994, dominio RWM 143, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.598 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Pacheco Ana María el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL, 1996, dominio AUI 026, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.596 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Quiroga Horacio el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 1.8I, 1995, dominio ALL-472, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.591 v. 6/5/99

El Martillero Público Horacio E. Garrido (con oficinas en Uruguay 856, 2º piso "6", Capital Federal, TE 4812-0912) designado por el Dr. Mario José Gandulfo, en representación del Sr. Bernardo Cristóbal Havas, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 13 de mayo de 1999 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 17 designada con la letra "D", del piso 4º del edificio sito en la calle Miranda Nº 3942/44, Capital Federal. Desocupada. Sup. Cub. 74,12 m2, semicub. 1,57 m2, balcón 6,72 m2, total 82,41 m2 Porc. 3,48. Consta de living comedor. 3 dormitorios con placards, baño completo, amplia cocina con lavadero, balcón corrido al frente. En buen estado de conservación. Adeuda a OSN, $ 36.21 al 15/2/99; a Aguas Arg., $ 306,08 al 15/2/99; al GCBA, $ 1.033,81 al 10/2/99 y por expensas comunes $ 4.070,82 (todo sujeto a reajustes). Condiciones de venta al contado y mejor postor: Base $ 25.156. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. El saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario en la calle Maipú Nº 497, piso 4º, Capital Federal (TE 4322-0174 líneas rotativas de 15 a 18 hs.) conf. Art. 63 Ley 24.441 y bajo el apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 ley 24.441). Exhibición: 10 y 11 de mayo de 17 y 18 hs. El adquiriente deberá constituir domicilio legal en Capital Federa. La actuación juridicial tramitó en autos "HAVAS, BERNARDO CRISTONAL c/NIEVA de GRAFF, ANGELA MARGARITA s/Ejecución hipotecaria". Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Horarcio E. Garrido Martillero.

e. 4/5 Nº 11.573 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Battistini Roberto Ernesto el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL D, 1997, dominio BGW-939, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.592 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Curiolo Gladys Liliana el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BRE-459, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.576 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Godoy Susana Raquel el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. F.100 Super Cab, 1996, dominio AOL-812, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.582 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Muñoz Claudio Daniel el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Escort CLX, 1.8N, 1998, dominio BWN-143, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 4/5 Nº 11.574 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Oviedo Romualdo Guillermo el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, 1994, dominio SUN-773, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 4/5 Nº 11.568 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Pedraza Norma Beatriz el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL, 1996, dominio BAB-397, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 4/5 Nº 11.583 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Pinto Ruben Eulogio el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. F-100 4.9, 1997, dominio BUX-553, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 4/5 Nº 11.569 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Triscari Luis Omar el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Courier Van, 1997, dominio BTJ-473, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 4/5 Nº 11.585 v. 6/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 652 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANIBAL SERGIO NOVAIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis. C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de abril de 1999.
Jorge C. Sica, secretario.
e. 3/5 Nº 275.696 v. 7/5/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 898 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BLANCA MONICA QUIROGA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 5/5 Nº 276.134 v. 11/5/99

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CHAPPER, NORBERTO c/INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES s/Jubilación por Invalidez" Exp. Nº 22.721/94, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 12 de abril de 1999. Atento la inexistencia de herederos manifestada por la actora en ocasión de iniciar el beneficio (ver fs. 1 y 2) y lo prescripto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días concurran aquellos interesados, si los hubiere, a estar a derecho, acompañando todo tipo de documentación que acredite interés legítimo con el causante, bajo apercibimiento de devolver las actuaciones al organismo de origen para su archivo. Notifíquese por edictos. Fdo. Néstor A. Fasciolo, Juez de Cámara". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

José María Giammichelli, secretario.
e. 5/5 Nº 276.204 v. 6/5/99

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "VAZQUEZ GORI, MARIA TERESA c/INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL s/Municipales", Exp. Nº 48.755/94, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1999. Atento la inexistencia de herederos manifestada por la actora en ocasión de iniciar el beneficio (ver fs. 1 y 2) y lo prescripto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días concurran aquellos interesados, si los hubiere, a estar a derecho, acompañando todo tipo de documentación que acredite interés legítimo con el causante, bajo apercibimiento de devolver las actuaciones al organismo de origen para su archivo. Notifíquese por edictos. Fdo. Néstor A. Fasciolo, Juez de Cámara". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

José María Giammichelli, secretario.
e 5/5 Nº 276.205 v. 6/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO SALVATI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/4 al 22/4/99.

e. 4/5 Nº 14.479 v. 6/5/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele cita por el término de sesenta días a HUGO JAVIER REZECK y NELLY CARMEN GODOY DE REZECK a fin de que comparezcan en autos "REZECK, HUGO JAVIER y GODOY DE REZECK, NELLY CARMEN s/Ausencia por Desaparición Forzada" a estar a derecho (art. 5 de la Ley 24.321). Publíquense edictos por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 5/5 Nº 275.975 v. 7/5/99

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO SCODELARO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo R. Zuccarino, juez.
e. 4/5 Nº 15.752 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional Nro. 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS HECTOR CASAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Carlos Eduardo Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 29/3/99.

e. 4/5 Nº 12.030 v. 6/5/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a contar desde la última publicación, a RODOLFO ENRIQUE BALTZER, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos "OBRAJE ESMERALDA S.A. c/BALTZER, RODOLFO ENRIQUE s/Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 5/5 Nº 11.675 v. 6/5/99

Nº 73

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, con asiento en la calle Alsina 1418, 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita por treinta días a los causahabientes de EMILIA SUSANA GAGGERO. Boletín Oficial: Publicar por dos días en forma gratuita (Ley 24.411 y sus modificaciones Ley 24.823).

Buenos Aires, 23 de Abril de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.112 v. 6/5/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA DOMINGA MURRACA. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
El secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/1 al 8/1/99.

e. 4/5 Nº 177.921 v. 6/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Diagonal Norte 1211, piso 1, Cap. Fed., cita y emplaza a ROGELIO CASTIGLIONI y MARIA SELVA ARANDA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CASTIGLIONI, ROGELIO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/5 Nº 16.085 v. 6/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º, Capital Federal, en el Expte. Nº 29.702/93 "ASOCIACION MEDICA EMPRESARIA S.A. c/CRISCI, CARLOS HUGO y Otra s/Ordinario" le notifica a MARITZA LORENA CHAMAGUA DE CRISCI, la sentencia recaída: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1996… Fallo: haciendo lugar a la demanda y condenando a los codemandados a abonar a la actora dentro de los diez días de notificado, la suma que resulte de efectuar los cálculos indicados en el considerando III de la presente. Costas a la vencida (art. 68 del CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial firme… Notifíquese… Fdo. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 5/5 Nº 16.083 v. 6/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, en los autos caratulados: "PELUSSO, FILOMENA ANALIA s/Le pide la Quiebra DJENDEREDJIAN, HORACIO", Expte. Nº 31.925, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a FILOMENA ANALIA PELUSSO, DNI 22.993.777, para que dentro de los cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 5/5 Nº 11.734 v. 6/5/99

Nº 20

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en

Talcahuano 550, Piso 7, Capital, cita y emplaza en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MILLER, ADELA y Otros s/Ejecutivo", a RUBEN DANIEL HOJMAN y ADELA MILLER a que se presenten a tomar la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tener las firmas atribuidas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del C. Proc. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.703 v. 6/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por el Dr. Eduardo Rozas, sito en la calle Libertad 731, Piso 10, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CINDY, RICARDO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. 1134/98 cita y emplaza a RICARDO CINDY a tomar la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde (Art. 59 del C.P.C.C.), por el término de dos días. Fdo: Dr. Jorge D. Andersen, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 5/5 Nº 275.944 v. 6/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 52.908 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a LUCIO OSCAR CABA, cuyo último domicilio conocido es Fournier 353, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado LUCIO OSCAR CABA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de abril de 1999. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: ...IV - Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 134 y 136 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LUCIO OSCAR CABA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 30/4 Nº 275.626 v. 6/5/99

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CARLOS ALBERTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 15.804, seguida por infracción al artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Sacco, secretario.

e. 4/5 Nº 275.810 v. 10/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARMANDO JUAN VIALE a estar a derecho en la causa Nº 16.203 que se le sigue por el delito previsto en la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.813 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOEMI MELILLO DE ROSCELA a estar a derecho en la causa Nº 16.459 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.812 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.185 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO FONTICHELLIL a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.815 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.121 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIEL ALBERTO LORENZO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.814 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSANA NOEMI VALERIANO a estar a derecho en la causa Nº 3725, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 4/5 Nº 275.831 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCOS FELIX DIAZ BAZAN a estar a derecho en la causa Nº 16.346 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.811 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CATALINA GUARICHE GOMEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.244 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.817 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROLANDO WALDEMAR ALEMAN a estar a derecho en la causa Nº 3825, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 4/5 Nº 275.829 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.742 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ALEJANDRO DI SERIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.816 v. 10/5/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juán José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR SEGOVIA (DNI Nº 20.935.131, argentino, nacido el 27-10-69 en Pcia. de Misiones, último domicilio conocido en 11 de Septiembre 1653 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 16.190, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 92 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999. ...cítese a OSCAR SEGOVIA mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 30/4 Nº 275.505 v. 6/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELSA NELIDA DANIEL GORBOLINO (con último dclio. conocido en Murillo 199 de La Matanza, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.314, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y daños (arts. 89 y 183 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de Abril de 1999. ...cítese a ELSA NELIDA DANIELA GORBOLINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.

e. 30/4 Nº 275.511 v. 6/5/99

Nº 14

"Buenos Aires, 21 de abril de 1999...emplácese a MIGUEL ANGEL DAVILA FRETES, peruano, soltero, carpintero, nacido el 13 de febrero de 1975, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

e. 5/5 Nº 276.138 v. 11/5/99

"Buenos Aires, 23 de abril de 1999... cítese a FRANCISCO FERNANDEZ, ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 28 de mayo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".

e. 5/5 Nº 276.143 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE SOSA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el 19 de marzo de 1958, con último domicilio en Huemul Nro. 2736, de la localidad de William Morris, Morón, Pcia. de Bs. As., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-3788/98, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 22 de abril de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 275.493 v. 6/5/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge

Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. AURORA FELIY, DNI 12.459.402, nacida el 3 de abril de 1956 en Río Negro, hija de Hilario Feliy, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.175 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. MIGUEL ANGEL QUISBERT BELTRN, boliviano, nacido el 1 de agosto de 1975, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.183 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ORLANDO GONZALEZ DUARTE, DNI 92.875.548, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 299 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.169 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. ZENOBIO MAMANI BELTRAN, boliviano, nacido el 28 de septiembre de 1970, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.185 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. RICARDO RAMIREZ GUZMAN, hijo de Juan Ramírez y de Ana Guzmán, nacido el día 2 de marzo de 1957, chileno, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.178 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. VIRGILIO CALLAMPE AYALA, DNI 93.651.285, peruano, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.181 v. 11/5/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SEBASTIAN DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.603 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas Leves" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe presentar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declarar rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.100 v. 11/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE ALBERTO PELLEGRINI, en los autos Nº 6395/97 caratulados "N.N. s/Falsificación. Dcia. LOPEZ DE PELLEGRINI LIDIA NOEMI", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
e. 30/4 Nº 275.491 v. 6/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto en los autos Nº 7758/98, notifica al Sr. LUIS FAUSTINO ROBLES, que deberá comparecer al Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 4/5 Nº 275.809 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 1041/99, caratulada: "ALBA HERMITA s/Falsificación de Documento Público", notifica a ALBA HERMITA, que este tribunal ha resuelto con fecha de abril de 1999, citar a ALBA HERMITA, boliviana, de 26 años de edad, nacida el 6 de marzo de 1972, hija de Wilma Alba y de Edmindo Flores, domiciliada en la calle Jacinto Díaz 1954, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 353 bis, segundo y tercer párrafos del C.P.P., y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
e. 30/4 Nº 275.629 v. 6/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a EUSEBIO CONDO ESTRADA - DNI Nº 93.111.640 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 —sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad— en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/4 Nº 275.486 v. 6/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 8133/98 caratulada "GARCIA CUERVA MARIA CRISTINA y WILLIAMS COLQUER ROBERT s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a WIILIAMS COLQUER, ROBERT - peruano, indocumentado, soltero, nacido el 17 de septiembre de 1974, de aproximadamente 24 años de edad, e hijo de Raúl Williams y Rosa Colquer— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/4 Nº 275.487 v. 6/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ANIBAL GUILLERMO DOMINGUEZ (L.E. Nº 4.159.300), a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1527/96 caratulada "MOLINS, GUSTAVO s/Estafa", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/4 Nº 275.488 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MUÑOZ JULIO DANTE, DNI Nº 22.100.449, con último domicilio conocido en la calle Burzaco 2875 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2446/98, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "MUÑOZ JULIO DANTE s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.989 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado TAPIA JUAN CARLOS, DNI Nº 20.911.456, con último domicilio conocido en la calle Piedrabuena 3347 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 3170/97, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "TAPIA JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.998 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MEDINA MARCOS ANTONIO, DNI Nº 24.183.522, con último domicilio conocido en la calle Olaya 1331, Portería, de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2997/96 que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "MEDINA MARCOS ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.994 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MARTIN RODRIGUEZ, DNI Nº 20.568.471, con último domicilio conocido en la calle Alvarez Thomas 796 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2741/96, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737 caratulada "RODRIGUEZ PABLO MARTIN s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.996 v. 11/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HENRI RICO PARIONA, nacido el 2 de agosto de 1981, hijo de Gabriel y de Luisa, a estar a derecho en los autos Nº 9339 caratulados "PARIONA, HENRI RICO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de que se ordene a la P.F.A. que realice su búsqueda.

Secretaría Nº 22, 20 de abril de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/5 Nº 276.080 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha ordenado la publicación de edictos por este medio en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/MO YONG SEH s/ Ejecución Fiscal" Expediente Nº 5770/98 donde se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998… Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 5/5 Nº 16.201 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL C/BAIÑAS S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 21.361/98 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Autos y Vistos y Considerando:… Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra BAIÑAS S.A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil seiscientos treinta y dos con ocho centavos ($ 3.632,08) sus intereses y costas… Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal"... "Buenos Aires, 16.3.99. Atento lo solicitado y el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 5/5 Nº 16.202 v. 11/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 6º, Capital Federal, (Contencioso Administrativo), cita por cinco días a TRIDENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, en los autos "A.N.A. c/TRIDENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 18.985/96, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1999.
Silvia Cohn, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 16.138 v. 6/5/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8055 "ROMERO, CARLOS ALBERTO O FIGARI, FEDERICO s/Robo con arma en concurso ideal con resistencia a la autoridad en concurso real con encubrimiento y tentativa de hurto", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de octubre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Hugo J. Martín Valerga, Dina E. Rende de Cagide y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ROMERO, CARLOS ALBERTO o FIGARI, FEDERICO, en la causa Nº 311/331, por ser autor del delito de robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa en concurso real con hurto en grado de tentativa, a la pena única de seis años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena". Jorge Luis Rouillón. Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.802 v. 10/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 5º de Capital Federal y en referencia a los autos caratulados "AYALA CARLOS PREDI c/NORFABRIL SAN LUIS S.A. s/Despido" cita y emplaza por 10 días a herederos de CARLOS FREDI AYALA para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía (conf. art. 53 inc. 5º del CPCCN).

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 5/5 Nº 275.980 v. 6/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, sito en Machado 740 de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nro. 7 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a MARCELO OSVALDO LUQUEZ, argentino, soltero, instruído, albañil, nacido el 24-09-69, en Capital Federal, hijo de Horacio Alberto y Nélida Teresa Castellanos (ambos viven), con último domicilio conocido en Colombia 1232 de San Justo, a fin que comparezca ante estos estrados a de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en orden al delito de encubrimiento —art. 277 del Código Penal— en la causa Nro. 2027, dentro de las 72 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de no hacerlo. Como recauda y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 13 de abril de 1999...y no pudiendo darse con el paradero de OSVALDO MARCELO LUQUEZ; existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN —en orden al delito de encubrimiento —art. 277 del Código Penal— conforme lo dispuesto a fs. 58, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de notificar al nombrado que deberá comparecer ante este Juzgado a esos fines, dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de no hacerlo —art. 150 del CPPN.— Notifíquese. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas M. Oyhanarte, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 3/5 Nº 275.731 v. 7/5/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1251, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a LUIS DARIO JARAMILLO y SEBASTIAN ARNALDO JARAMILLO, DNI. Nº 27.515.363, a que, dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, con el objeto de recibírseles declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo hagan, de declarárselos rebeldes y ordenarse sus capturas.

San Isidro, 20 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 4/5 Nº 275.808 v. 10/5/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GABRIELA AIELLO (DNI Nro. 17.067.394) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 12 de abril de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 30/4 Nº 275.640 v. 6/5/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a EUGENIO JURGEIT, DNI Nº 10.437.206 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Pta. Infr. Dto. Ley 6582/58" Expte. 2237 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 22 de abril de 1999… Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del CPPN. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí, María S. Domínguez, secretaria.

e. 5/5 Nº 276.130 v. 11/5/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JOSE FRANCISCO SABIO, LE Nº 6.766.731 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SABIO JOSE FRANCISCO s/Defraudación Prendaria" Expte. 4196, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 23 de abril de 1999… Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del CPPN. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.

e. 5/5 Nº 276.131 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/04/99	THEMTHAM JUAN CARLOS Y RITA VALLEJOS	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	8/04/99	ROBERTO CHEMELLO	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/04/99	LUIS MUSTAFA, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.094.870 CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO SERIA EL DE LA CALLE ENRIQUE FERNANDEZ 1724 DE LA LOCALIDAD DE LANUS OESTE, P.B.A.	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/04/99	CHAO FENG NI	5	CONTRABANDO
10	130	DANIEL A. PETRONE	21/04/99	HERNAN MANZO	5	Nº 117.430/98 -
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/04/99	AMADEO TRENTO SALVATORE	5	Nº 14.813/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	23/04/99	AMERICO MANUEL FORJAN	5	Nº 120.996/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/04/99	MARIA FABIANA CAMBIASO	5	Nº 94.294/97
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	22/04/99	DANIEL DARIO CONTIGIANI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/04/99	AMALIA VICENTA CITARDA	3	Nº 23.579/99 - AMENAZAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/03/99	DANIEL HORACIO BRIZUELA	3	Nº 17.196/99 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/04/99	GERMAN MIRANDA	3	VIOLACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/04/99	CARLOS DANIEL TRAVERSO	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	21/04/99	MARCELO JULIO MEZZINA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/99	GUILLERMO ENRIQUE GALLO, TITULAR DEL D.N.I. 17.538.613	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INCISO 7mo. DEL CODIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/04/99	JOSE LUIS GUCEVICH	3	ESTAFA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	22/04/99	YOHANA BEATRIZ CARBALLO PELAIS	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/04/99	MARCELO VIEYTES RUSSO	5	Nº 14.273/99 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	14/04/99	JUAN JOSE TABOADA ROLDAN	5	Nº 101.137/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	15/04/99	JUAN CARLOS LUZZI	5	Nº 29.447/99 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/04/99	PARK MI JA	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	EDUARDO LUIS FAVERON	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	ALDO GUSTAVO TARACIUK	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	RONALD BART DUNKI JACOBS	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	PABLO DARIO TARACIUK	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	SIMON SAMUDIO OLMEDO Y "TITO" SAMUDIO OLMEDO	3	HOMICIDIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/04/99	STRAFAGNO (CACHO)	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/99	SANDRO JULIO QUINTEROS	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	16/04/99	MARIA JOSEFA CARCASONA, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI 768 5º "A"	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/04/99	AYALA MARGARITA ESTHER, DNI Nº 14.276.311	10	FALSO TESTIMONIO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/04/99	EDUARDO EDMUNDO LOIACONO (L.E. 7.377.438)	5	ESTAFA
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	12/04/99	HECTOR A. BIANCHI	5	Nº 88.405/98/21 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/99	RICARDO LORENZO GUERRERO	5	Nº 101.581/98/21 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/99	RICARDO LORENZO GUERRERO	5	Nº 34.573/98/21 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/04/99	MARCOS EGUINO	5	Nº 48.505/97/45 - QUIEBRA

e. 3/5 Nº 55 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/04/99	LUIS A. C. FONTOIRA O FONTEIRA PARDO, DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS PERSONALES	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/04/99	MIRTA AMALIA POMBAR (D.N.I. Nº 5.761.112)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/04/99	EDUARDO PALMES, DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS PERSONALES	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	30/03/99	SILVIA QUEROL	5	Nº 4483 - INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/04/99	MIGUEL HUGO PALACIOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/04/99	SUSANA PETTINAROLI (PASAPORTE Nº 7.225.991, DDA EN 4016 WEST 9TH COURT HIALEAH, FL 33012-7231, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, FLORIDA	1	CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	9/04/99	HUGO ARSENIO SEGOVIA	3	Nº 4428 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	13/04/99	ALEJANDRO VICTOR D ' HAVE	3	-
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	14/04/99	LUN SEN CHEN	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	12/04/99	JUAN PEDRO LUIS ERNESTO SANAVIVI, ITALIANO, NACIDO EL 5-9-40, CASADO, C.I. Nº 3.874.568, D.N.I. Nº 93.475.919	5	INFRACCION LEY 23771

e. 3/5 Nº 56 v. 7/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de FERRARIS, ALFREDO E., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.700 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MOVIL SAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alberto D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.885 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999, se decretó la quiebra de NELIDA BERTA GERARDI DE VITACCA, en la que se designó síndico al Dr. Martha Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 3º piso D Te. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.886 v. 10/5/99

53038 - FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA s/ Quiebra - 1 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, en los autos caratulados FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA s/Quiebra (Expediente Nº 53038) se decretó la quiebra de RODOLFO FEDERICO KAHN, CI: 4.633.393 P.F.; FEDERICO ROBERTO KAHN, CI: 4.633.392 P.F. y PABLO LEVY, CI: 5.567.642 PF., en la que se designó síndico al Estudio Cupito y Asociados con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200 de esta Capital, quienes desempeñarán la función conjuntamente con el síndico que venía actuando en el concurso preventivo Dr. José Julio Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º piso, Oficina 36/37 de esta Capital ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ro. de junio de 1999. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las veinticuatro horas, d) Intímase a los fallidos para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. (art. 88, inc. 7º L.C.Q).
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.884 v. 10/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de SRAIGMAN, BERNARDO, decretada con fecha 23 de marzo de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 4 de junio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 23 de junio de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1999 y 13 de setiembre de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.618 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de la firma HACHE DE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26/07/79, bajo Nro. 2509, libro 90, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Mozart 932, de Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 29/06/99, las que podrán se contestadas ante la Sindicatura, hasta el 14/07/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/08/99 y 23/09/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día de decretada la quiebra; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces; d) Se decreta la interdicción para salir el país Inés Marino Vda. de Domingo y Hugo Domingo. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
María Gabriella Vasallo, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.760 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor

L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra del Sr. GUTIERREZ CAMARGO, VICTOR, con domicilio en calle Matheu 1771, piso 16 Dpto. 5to., Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 31/05/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 14/06/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 28/06/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 26/07/99 y el día 06/09/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/5 Nº 275.684 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados MORRONE HNOS. S.A. c/ Quiebra, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MORRONE HNOS. S.A. y que hasta el día 4/6/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 18/6/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 2/7/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/7/99 y 10/9/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituye domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.

Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/5 275.784 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CANADIAN TEXTIL S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de junio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 22 de junio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 6 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 1999 y 14 de septiembre 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/5 Nº 276.099 v. 11/5/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos caratulados: "RIVA DE RAMAYO, SARA EVANGELINA s/Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de SARA EVANGELINA RIVA DE RAMAYO con domicilio en Florida 622, 4to. piso "14" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/4 Nº 275.494 v. 6/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Bs. As., hace saber la apertura del concurso preventivo de TATTERSALL S.R.L., con domicilio en Lavalle 614, Ciudad de Bs. As., fijándose plazo hasta el día 9/6/99 para que los acreedores presentes su pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdor. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, Ciudad de Bs. As. El plazo fijado por el 1º párrafo del art. 34 de la L.C. vence el 24/6/99. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 6/8/99 y 20/9/99 respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará a más tardar el día 25/8/99. El deudor deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 6/9/99. La resolución prevista por el art. 42 de la L.C. se dictará a más tardar el 19/10/99 a las 10.00 hs. La audiencia informativa se celebrará el 9/12/99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/5 Nº 15.811 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORCINITI DOMINGO RUBEN s/Quiebra", expte. Nº 59016, con fecha 28/4/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.978 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORCINITI DE CHERVERO MARTA ROSA s/Quiebra", expte. Nº 58658, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.979 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COSMEFICA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 58586, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 276.019 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VINARO S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58900, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 276.023 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SPERTINO ALICIA s/Quiebra", expte. Nº 58908, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.977 v. 11/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARILA S.A. inscripta con fecha 12.9.97, bajo el nº 10214 del Lº 122, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle José Ingenieros 2626 —dpto. 2—, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 275.807 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de AN MOR ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º —514— (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30.6.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.8.99 y 8.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/5 Nº 275.701 v. 10/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARDAMA CLAUDIO ALBERTO, en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falllida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 30/4 Nº 275.497 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º

de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de SEGURIDAD Y CONTROL GUARD S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º oficina "42". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falllida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 30/4 Nº 275.496 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de diciembre declara abierto el concurso preventivo de productos THAEL S.R.L. en el cual se designó Síndico al Señor Moiron Daniel Rubén, con domicilio en la calle Uruguay 856, 7mo. "B". Intímese a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de Documento de Identidad, en el plazo que vence el día 7 de mayo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho a los 21 días del mes de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 3548 v. 11/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEP S.A. s/Quiebra (Por VILAN JOSE JULIO)". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193, Piso 3º "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 275.720 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARADA DE PONCE DE LEON PATRICIA BEATRIZ. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Vidal 1670, 7º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de julio de 1999; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 Nº 275.737 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso previentivo de LODIGIANI Y LEALI S.A. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de agosto de 1999 ante el Síndico designado Dr. Juan Ignacio Estévez, domiciliado en Uruguay 750, 6to. "B", Capital. Señalase los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase la fecha 7 de marzo del 2000 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación, como asimismo en un diario en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 11.405 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del suscripto, sito en la Avenida Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "SERIMAR S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 7 de abril de 1999 se declaró la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de SERIMAR S.A., debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 21 de mayo de 1999 ante el síndico designado Don Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2do. "A" de esta ciudad, fijándose los días 7 de julio de 1999 y 3 de septiembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 16 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/5 Nº 11.541 v. 10/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CATRICH EDUARDO NICOLAS, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se ha fijado el 18/08/99 y 29/09/99 respectivamente. El deudor gozará del período de excluisividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señalese la audiencia informativa para el 17/02/2000, a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Dr. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/5 Nº 15.843 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 PB, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de marzo se 1999 se ha ordenado la apertura de los Concursos Preventivos de CLINICA DEL VALLE S.R.L. y de SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L. (Art. 65 y sgtes. de la LC.Q.) con sedes sociales en Av. Córdoba 3371 y Av. Córdoba 3389 de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Lausi con domicilio en la Av. Rivadavia 6242, Piso 5º Depto. "F" (TE: 4699-6601) de Capital Federal hasta el día 4 de junio de 1999. Y los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Dr. Eduardo Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Osvaldo Sampredro P.A.S.

e. 3/5 Nº 15.793 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MARCHEGIANI ROBERTO PABLO SEPTIMO, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 18/8/99 y 29/9/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señalese la audiencia informativa para el 17/02/2000, a las 9,30 hs. que se realiza en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Dr. Atilio C. González Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, Secretario.

e. 3/5 Nº 15.842 v. 7/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría No. 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "TOPALACO S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 66.317— que el 31/03/99, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Montevideo 673, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 —8º "27/28"— 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 11/06/99. Informe individual 09/08/99; Informe General: 21/09/99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros societarios y contables y demás documentación relacionada con el giro comercial, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/5 Nº 276.078 v. 11/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de WITBER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1985, con domicilio en H. Yrigoyen 1144, Piso 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de julio de 1999 y 6 de septiembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del Deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su constabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.682 v. 7/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de: OVIDIO ALVAREZ SACIF, en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/99 y el general el día 23/9/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 275.492 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORONI GABRIELA CORA (D.N.I.: 21.471.860)" con fecha 19 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º "C" de esta Ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MORONI GABRIELA CORA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 276.000 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MADERERA WARNES S.A." (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 905 Lº 112 Tº "A" el 9-2-93) con fecha 16 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Juncal 615 piso 10º oficina "G" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 4 de agosto de 1999 y

16 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MADERERA WARNES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 275.997 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL NUEVAS LETRAS S.R.L." —inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1880 Lº 95 Tº "S.R.L." el 17-3-92— con fecha 16 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872 piso 4º oficina "16" de esta Ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 15 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDITORIAL NUEVAS LETRAS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 275.990 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: ALBA CRISTINA VISINONI DE CHIAPELLA, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, 7 piso "4", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14-7-99 y el general el día 9-9-99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/5 Nº 275.987 v. 11/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "TEXTIL CHIVILCOY S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL CHIVILCOY S.R.L. (inscripta bajo el Nº 71, Lº 84 de S.R.L. de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Riera José Eduardo, con domicilio en José M. Moreno 1520 2º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/5 Nº 275.874 v. 10/5/99

Nº 13

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secret. Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "ESCOLAR Y RASCHCOVSKY S.A.", inscripta en la I.G.J. el 30/5/94, bajo el Nº 5.167, Libro 115, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Manuela Pedraza 1848, P. 2º, Cap. Fed. El Síndico designado es el Estudio Oliva y Asoc., domiciliado en Av. Córdoba 657, Piso 1º, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 12 de julio de 1999. El Síndico presentará el Inf. del Art. 35 de la L.C. el 7 de septiembre de 1999, y el Art. 39 el 20 de octubre de 1999. La audiencia informativa se celebrará el 4 de febrero del 2000, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/5 Nº 15.753 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-4-99, en los autos caratulados PEREYRA, LEONARDO WALTER s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PEREYRA, LEONARDO WALTER (DNI. 17.605.453), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25-6-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/5 Nº 276.083 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 1999 se decretó la quiebra de TRAX S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/5 Nº 276.017 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/99, en los autos caratulados GRAFICA JAN S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA JAN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo testo legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º Piso Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/6/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC). — Fdo. Jorge Ariel Cardama, Secretario.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
e. 5/5 Nº 276.030 v. 11/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1999, en los autos caratulados "CAFE PATERNAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAFE PATERNAL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de julio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de septiembre de 1999 y el 22 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo, Piso 8 Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/5 Nº 275.694 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1999, en los autos caratulados "BARROS ALEJANDRO OMAR s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO OMAR BARROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de agosto de 1999 y el 24 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo H. Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Oficina 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/5 Nº 275.692 v. 7/5/99

Nº 15

70139 - MAGEN OSVALDO HECTOR s/ Quiebra (por CITIBANK N .A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGEN OSVALDO HECTOR decretada con fecha 6-4-99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB C, hasta el día 2 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.490 v. 6/5/99

76408 - RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. s/ Propia Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. decretada con fecha 16 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 5to. piso, hasta el día 18 de junio de 1999. Se

intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores quedan, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.489 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de LATIGO S.A. con domicilio en Libertad 293 2º Piso de Capital Federal. Síndico Mónica Cecilia Rapp con domicilio en Córdoba 873 13º "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 28/5/99 ante el domicilio del Síndico. Audiencia informativa 9/11/99 en la sala del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.774 v. 7/5/99

169545 - LA MARTONA VICENTE CASARES S.A.. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. decretada con fecha 21/4/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3º "5", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.020 v. 11/5/99

164962 - ROSCIA S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROSCIA S.R.L. decretada con fecha 19/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 Piso 8º "B", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.024 v. 11/5/99

171235 - LACTEOS ALMAFUERTE S.A. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LACTEOS ALMAFUERTE S.A. decretada con fecha 20/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 Piso 1º "A", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.021 v. 11/5/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TOMMASI AUTOMOTORES S.A." fijándose hasta el día 25 de junio de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes establecidos por los artículos 35 y 39 los días 24 de agosto de 1999 y 5 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de febrero del 2000 a las 10 hs.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/4 Nº 15.593 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de DE MAZZI, JORGE HUGO. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 16 de junio de 1999 (LC. 200), el día 12 de agosto 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y el día 24 de septiembre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tengan en su poder o informe el lugar de su ubicación y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/4 Nº 275.605 v. 6/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARACELI PALLERO, con fecha 19 de abril de 1999. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º, Of. "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 1999. Fíjanse los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.875 v. 10/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos caratulados "BALPAT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 8 de abril de 1999, el concurso preventivo de BALPAT S.A., domicilio legal en Adolfo Alsina 1445, 3º of. "308". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contadora Lidia Roxama Martín, con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" hasta el día 17 de junio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/4 Nº 11.183 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de VIEJO NACIONAL S.A. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de julio de 1993, bajo el Nº 6240, Lo. 113, To. A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1999 presenten al síndico Marta S. Serra, con domicilio en Corrientes 2143, piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIEJO NACIONAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.495 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Juez Interino, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22/4/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de VINIPLAST S.A., habiéndose designado Síndico a la Cdora. Yolanda Susana Oronel domiciliada en Sargento Cabral 827, Piso 4º, Cap. Fed. (tel.: 4-322-4243, 4-393-5060; 4-325-4158) donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 6 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20/9/99 y 2/11/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25/2/2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed. con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/5 Nº 11.732 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO PAPELES S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de PACHECO PAPELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta con fecha 16/11/94 bajo el Nº 9824, Lº 101, Tº SRL), con domicilio en Zinny Nº 1758, Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º. Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley seran presentados por el síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/5 Nº 16.228 v. 11/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la señora ASTRID VICTORIA SIDIS. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º depto. "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 31 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 14 de julio de 1999 y el informe general el día 9 de setiembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.713 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados TAHA, JUAN LUIS s/Quiebra hace saber que con fecha 30 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de JUAN LUIS TAHA, y que hasta el día 22/6/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/99 y 30/9/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por consttuido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.786 v. 7/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RETRIEVERS S.A. con fecha 18 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 25 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese al Sr. ERNESTO IGNACIO REYNA MORGAN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 1 de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 15 de julio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo aper-

cibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/5 Nº 275.915 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIPLAST I. y C. S.A. con fecha 19 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de octubre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese a los señores Guido Grus y Miguel Antonio Romeo Colombini a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 2 de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 12 de julio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención se que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/5 Nº 275.913 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor CLAUDIO FABIAN MOJILNER. Se ha designado síndico al Contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 piso 1º "1" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 24 de junio de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 24 de agosto de 1999 y el informe general el día 5 de octubre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17 de mayo de 1999 y, supletoriamente, la del día 23 de junio de 1999, ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/5 Nº 275.889 v.10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPARELLA VICENTE JOAQUIN con fecha 26 de noviembre de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de setiembre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de octubre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/5 Nº 275.917 v.10/5/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BUSTAMANTE LUIS DANIEL (D.N.I. 4.753.818). El tribunal fijó plazo hasta el 2/6/99 para verificar créditos ante la síndico Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3ro. Capital (4816-5538) quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 16/9/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 7/12/99 a las 8:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 15/12/99.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/5 Nº 11.559 v. 10/5/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BECKMANN DE BUSTAMANTE ELENA (D.N.I. 4.654.054). El tribunal fijó plazo hasta el 2/6/99 para verificar créditos ante la síndico Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3ro. Capital (4816-5538) quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 16/9/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 7/12/99 a las 8:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 15/12/99.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/5 Nº 11.558 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de RAIDE, MIRIAM VIVIANA, D.N.I. 17.132.610 con domicilio en la calle Mariscal Sucre 2829, piso 5º "B" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sindico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 13 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo la RAIDE, MIRIAM VIVIANA a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 20 de mayo de 1999 y supletoriamente, la del día 1º de julio de 1999, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/5 Nº 276.101 v. 11/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7mo., piso, Capital, informa por dos días que en los autos "AVIACAM S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto hacer saber a los interesados, la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución de fondos y los honorarios regulados a los funcionarios del concurso en primera instancia conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/5 Nº 16.212 v. 6/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "HILOS YELMO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33027, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de HILOS YELMO S.A., con domicilio en la calle Azcuénaga 316, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/99, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 6/8/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18/9/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 3/5 Nº 275.764 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 06.04.99 se decretó la quiebra de SANCHEZ JOSE ALBERTO (L.E. 5.838.515). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23.08.99 y 04.10.99 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.921 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 11.03.99 se decretó la quiebra de HORA CERO INGENIO EN ACCION S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 02.08.99 y 14.09.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.922 v. 10/5/99

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GILDO S.A. s/Quiebra" que: (1) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito a la síndica Cont. Elina M. Fernández en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 ofic. 3, se ha prorrogado hasta el 20/05/99; (2) los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 05/07/99 y el 01/09/99 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/4 Nº 275.600 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear, P.B., de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "YBARRA DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Marcas" - Expte. 32.789, se ha dispuesto llamar a licitación pública nacional e internacional para la venta de todas las marcas pertenecientes a la fallida, cuyo detalle y estado obra en autos, y que comprende entre otras a: "YBARRA", "38", "UVAFLOR", "MALVALOCA", "MALVALOCA DE YBARRA", "UNICO" "BOCCANEGRA", "HIJOS DE YBARRA", "LA GOYA", "Y 30 DE YBARRA", "Y". El presente llamado se efectúa conforme las modalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones, el que por el solo hecho de efectuar oferta se tiene por conocido y aceptado de conformidad con todas sus partes por el oferente. La adquisición del mismo es condición necesaria para la participación en el presente llamado. El pliego se podrá adquirir en Av. Córdoba 1237, Piso 3º de la Capital Federal en el horario de 12.00 a 18.00 hs.; siendo su valor de $ 100.- Precio base: $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil), con más el importe correspondiente al IVA. Garantía de oferta: 10% del precio ofertado. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría del Juzgado arriba indicado, hasta el día 21 de mayo de 1999, a las 11.30 horas. Apertura: El mismo día a las 12.00 horas, el Secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en audiencia pública a celebrarse a tal fin. Adjudicación: El Juzgado resolverá la adjudicación dentro de los 3 días hábiles siguientes a la audiencia de apertura de los sobres y mejora de ofertas, la que será notificada por ministerio de la Ley. Pago del precio: El precio y el IVA deberá ser íntegramente pagado a los veinte (20) días de notificado "ministerio legis" de la resolución que aprueba la adjudicación, sin necesidad de otra interpelación (art. 205 inc. 3º ley 24.522).
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/5 Nº 275.683 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de doña DORA IMEN DE BESZKIN, fijándose hasta el día 14 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º A (4382-4808) Capital, el pedido de verificación y el título justificativo de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio y 26 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1º de diciembre de 1999 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/5 Nº 11.597 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que

con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de PAVIA AUTOMOTORES S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 1º de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 14 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/5 Nº 276.093 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de RABINOVICH ANDRES MARIANO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/5 Nº 276.085 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de JULIO A. LOPEZ E HIJOS S.A., Exp. Nº 30.544, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo P. Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 31 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/5 Nº 276.027 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DATTILO MARTA FINAZZI EDUARDO SOC. DE HECHO, Expte. Nº 26.187, habiendo resultado designado Síndico la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, departamento 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/5 Nº 276.094 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ROSOLEN ELENA BEATRIZ, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 19 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/5 Nº 276.092 v. 11/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LASPEZ ARGENTINA S.A. El síndico de la misma es el contador César Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 20 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 23 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/4 Nº 275.621 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "VASILE ANTONIO s/Quiebra", Exp. Nº 29.775. El síndico ya designado en autos es el la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/5 Nº 276.077 v. 11/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 9 de abril de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "JUALEX S.A.", que ha sido designado síndico la contadora Adriana Castro, con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fue establecida para los días 4 de agosto y 16 de setiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijado para el día 22 de diciembre de 1999 a las 8.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/4 Nº 11.260 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTA ANGELICA FORTE DE BULDRINI. Se ha designado síndico al Contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Lavalle 1718 5º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 28 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. fue establecida para los días 10 de agosto de 1999 y 22 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 27 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs., finalizando el período de exclusividad el día 2 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.780 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de OLINDA SEVO. Se ha designado síndico al Contador Jorge Horacio Capurro con domicilio en la calle Sarmiento 1562 2º cuerpo 4to. Piso oficina "4" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 22 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. fue establecida para los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs., finalizando el período de exclusividad el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 11.414 v. 7/5/99

28.658 - CARTONSUD S.R.L. s/ Quiebra. Juzgado 26 Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CARTONSUD S.R.L., con domicilio en Gral. Eugenio Garzón 5256, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/5 Nº 276.173 v. 11/5/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra c/EXPORA S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 680/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 230. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 2381/98 de fecha 15/12/98, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de junio de 1999. — 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 20 de agosto de 1999. — 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 7 de octubre de 1999. — 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y Clarín de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". – Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). — Dr. Ismael Manfrin (Secretario). — Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se

deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.

Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.102 v. 11/5/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/SOMARA S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 675/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 232. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:…; Y Considerando:…; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 2382/98 de fecha 15/12/98, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de junio de 1999. — 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 20 de agosto de 1999. — 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 7 de octubre de 1999. — 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y Clarín de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". – Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). — Dr. Ismael Manfrin (Secretario). — Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.

Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.104 v. 11/5/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra c/GRANEROS DEL OESTE S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 654/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 231. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por exención de la sociedad: "GRANEROS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia al Tomo A de S.A., Libro 115 Nro. 10016 Año 1994, con domicilio legal en la calle Lavalle 1607, Piso 11º, Oficina "A" de Capital Federal. — 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nro. 1379/95. — 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. — 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. — 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. — 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. — Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". — Expte. Nº 654/97. — Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). — Dr. I.Manfrin (Secretario). — Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.

Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.103 v. 11/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/99 - Vence: 6/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/04/99	ARGENTINA VAZQUEZ e IRENEO NELLY CORAZZA	15755
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	22/04/99	HORACIO JULIO GRET	15857
6	U	SILVIA CANTARINI	8/04/99	LAURA ANA BOSNJAK	15848
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/99	MARIA TERESA RIVIELLO	11423
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/04/99	ERUNDINO CAMPOS CASTRO	15888
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/04/99	JOSE AMEIGEIRAS	15890
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/04/99	MANUEL LOPEZ	15803
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/04/99	JOSEFA RODRIGUEZ	15804
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/99	LUZ MARGOLLES y PRIETO y MARIA LUISA MARGOLLES y PRIETO	15759
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/99	SALVADOR COHEN	15834
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/99	MANUELA SANCHEZ y JOSE LOURENÇO	15868
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/03/99	MARIA MANUELA CARBALLO	15872
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/03/99	RICARDO PEREZ	15873
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/99	ROBERTO BLAS PETRUCELLI	15892
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/99	DELIA BEATRIZ MARGULIS	15827
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/03/99	ALAMO NICOLAS ANTONIO	15768
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/04/99	ANTONIO GONZALEZ ESTEVEZ	15791
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/04/99	JOSE SCHIAVONE	15812
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	21/04/99	FERNANDO DE LIO	15831
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/04/99	LEON BERGUZT	15757
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/04/99	ESTER ELSA BONETTI	15795
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/99	MARIO HIPOLITO HONORIO TADDEI	15865
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/04/99	PEDRO MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ MANRIQUE	15858
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/04/99	MARIANA KRAUS	15789
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/04/99	MAURICIO ANAVI	15790
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/04/99	JESUS PORTELA	15869
36	U	GUILLERMO VALENTINI	20/04/99	NELSA CUSSE	15836
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/04/99	LUIS CARLOS SORFO	15775
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/04/99	FASANO LUIS	15891
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/04/99	AIDA GUERRERO y GUILLERMO IRENEO ALTUNA	15853
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/04/99	FIORELLA BIGONI	15760
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/04/99	VICENTE ERNESTO PENNELLA	15778
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/04/99	ANA BARON	15886
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/03/99	JORGE BRIGNOLES	15764
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	JOSE MARIA CERNADAS	15819
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	REYNALDO BLAS GRASSO	15877
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/04/99	DOLORES AGRIPINA PEREZ	15771
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/04/99	SERAFIN SOBRAL	15835
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/99	HERMELINDA LUCIA MERCEDES CIRIGLIANO	11333
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/04/99	LUCIA GIORDANA	15862
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/99	ALFREDO FELIPE FERNANDEZ	15882
63	U	JORGE E. BEADE	19/04/99	FELISA LOPEZ	15751
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/99	MARIA RAQUEL IBARRA	15756
67		ROBERTO MALIZIA	23/04/99	ETHEL BEATRIZ THORNE	15830
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/99	RODOLFO MARIO DONAIRE	11338
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/04/99	TOSCA ERVIA PRINCIPE o TOSCA ELVIA PRINCIPE	11328
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/04/99	ELIAS ESTEVEZ	15889
72		DANIEL H. RUSSO	21/04/99	JUAN GUALTERIO WEISZ	11433
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/04/99	AGUSTIN AMBROSIO PESTARINO	15814
73	U	DOLORES MIGUENS	16/04/99	BOGGIANO MARIA ANGELICA	11348
73	U	DOLORES MIGUENS	19/04/99	AMELA CONCEPCION TOSCANO y ANTONIO DE BONIS	15866
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/99	EULALIA CISA MAS	15840
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/03/99	EUGENIO PLACIDO OLIVA	15881
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/04/99	RAFAEL MARIO ANTONIO GARGIULO	15792
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/04/99	ANGELICA CANDIDA GUILLERMINA VAN KEMENADE	15878
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/03/99	MIGUEL ANGEL MARIO ROSENBAUM	11337
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	DOMINGA LOPEZ	11349
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	PASTORA LAVADIA o PASTORA LABADIA	15841
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/04/99	MARIO RAUL WOLYNSKI	15863
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/99	JUAN FERNANDEZ	15777

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/04/99	LUISA ISOLINA MARTINEZ	15796
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	MARIA ESTER CARBAJALES	15884
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/99	MARCIAL VAZQUEZ	15874
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/04/99	LUCIA ROSSI	15839

e. 4/5 Nº 76 v. 6/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

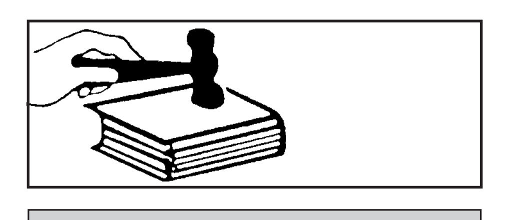
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/99 - Vence: 7/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/04/99	ARTURO JOSE SCHIAVO	16001
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/04/99	LUIS HITTOS	16064
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/04/99	JOSE CHAN TOSAR	15953
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/04/99	CATALINA RIUSECH DE CASTRO	16044
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/99	ELOISA BARCELO vda. de GARCIA DELGADO	11509
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/99	TOMIKO NAKASONE DE ARAKAKI	15976
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	JUAN ERNESTO MADERNA	15961
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/99	VICTORIO MELE y CLOTILDE CROCE de MELE	16054
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/04/99	FRANCISCO MADARIAGA y SARA INES ELENA	15935
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/04/99	LEONILDA SANTOS	16048
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/04/99	ERNESTO LEGGERINI	15991
28		MONICA C. FERNANDEZ	19/04/99	AIDA ASCENSION CRIADO de SANGRONIS	11523
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/04/99	MARCELO SMIETANKA	15992
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/99	ALVAREZ TEODOMIRO	15998
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/04/99	ROBERTO EDUARDO ALBIZU	11473
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/04/99	VICTORIANO SANCHEZ	15963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/99	ALDO JOSE ARBARELLO	16006
34		JOSE MARIA PEREZ	28/04/99	TUCCI OSVALDO CESAR	16051
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/04/99	JOSE GIORDANO	16041
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/04/99	MARIA DE LAS MERCEDES DEL VILLAR	15967
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/99	DEMARIA MOLINARI ANGEL GUSTAVO	15912
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/99	DUFOUR JORGE ENRIQUE	16055
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/04/99	MARIA ADELA NALLAR	11483
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/04/99	EMILO EDGARDO LAMBERTINI	16061
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/99	SIRIA DIAS	15921
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/04/99	JORGE ARMANDO RAUL CONFORTI	15918
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/03/99	JUANA CIGNO	11474
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/03/99	MAURICIO ROBALDO	16050
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/99	PASCUAL BONAVENA	16043
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/04/99	LUIS RICARDO FELCHLE	16037
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/99	FRANCISCO PEDRO ROSSANO	15955
50	U	JUAN C. INSUA	30/12/98	ROSA LLOPIS	15983
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/04/99	REBECCHI JUAN	15962
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/99	LUISA DOLORES FRAGA	15926
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/99	DOMINGUEZ JOSE MARCOS	16063
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/99	MARIA HAYDEE CASADEVALL	15994
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/99	ANDRES INOCENCIO FLORES	16036
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/04/99	IGLESIAS GASTON	15929
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/99	FRANCISCO MIRAZ y VALIÑO	15952
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/03/99	JUAN ANGEL MORETTI	15922
63		JORGE E. BEADE	20/04/99	PILAR RODRIGUEZ	15975
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	26/04/99	ANTONIO RUBEN RODRIGUEZ	16008
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/04/99	JUAN CARLOS GARCIA FERNANDEZ	16028
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/04/99	DOMINGUEZ FRANCISCA y GIANNICI DOMINGO	15997
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/04/99	SAPONARO MARIA	16067
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/99	LELIA HEBE BERASATEGUI LOZA	16076
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/04/99	DOMINGO ALEJANDRO LOPEZ	15986
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/99	MORGANS JUAN GUILLERMO	16015
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/99	NANCY LILIANA ERUSALIMSKY	11516
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/04/99	DOMINGO MORICONI	15914
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/04/99	SIMON JUAN FIORENTINI y ALBINA MARIA RAMAZZOTTI	16038
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/04/99	LOPEZ DE CARRION ELENA	16053
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/04/99	EVELINA CAPARRA DE LOIACONO	15995
73	U	DOLORES MIGUENS	13/04/99	MARIA TRESILA OTERO	16016
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/04/99	DE CESARE DOMINGA	15950
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	13/04/99	ANTONIO LEONE y ORESTE DOMASCHINA CRISTALDI	16049
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	TORRES, JORGE ABEL	15968
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	JUANA BREGLIA	16066
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/04/99	NEGRETTI, CARLOS MAXIMO MARIO	11506
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/04/99	MANUEL DOMINGO	16004
96		EDUARDO E. CECININI	6/04/99	CARLOS CARRERA	16069
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/04/99	ALCIRA ELSA di BENEDETTO	16009
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/03/99	AGUEDA MATILDE FIORITO	15913
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/04/99	MARIO MARTIN CUTILLO	16005
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	MANUELA PAEZ y FRANCISCO MOSTEIRO	16059
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/99	OFELIA AIDA HAIMOVICH	11490
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/99	MARIA GRAZIA SACOMANNO	16013
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/04/99	CARLOS DIEGO BALENZUELA	16017
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/04/99	JUAN ALBERTO RAIDEN	16060
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/04/99	CAPORALE ROSA NIEVES	15916
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/03/99	OSVALDO OSCAR CUMERTI	16014
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/04/99	CELIA MARIA GOMEZ	15939
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/04/99	TEODELINA DIAZ vda. de MONACO	16062

e. 5/5 Nº 77 v. 7/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "RUFFINI, AGUSTINA RICARDA c/TEDESCHI, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.994 —Reservado—, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 13 de mayo de 1999, a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Avda. de los Constituyentes 6231/33/35 —entre Av. Gral. Paz y calle Núñez— Capital Federal, designado como Unidad Funcional número uno, sita en Planta baja, pisos primero, segundo y tercero y planta sala de máquinas, que tiene entrada por Avda. de los Constituyentes 6231 y la Unidad complementaria número I de Planta Baja, de acuerdo a títulos (fs. 4/11) superficies totales: de la unidad uno 456,09m2 y de la Unidad complementaria I 116,45m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 13; Parc. 28. Matrícula 16-42187/1 y U.C. I— Se trata: La unidad uno en Planta Baja Salón/ Local, baño, en su fondo ascensor al tercer piso y escalera (131,46m2); En piso 1º dos salones, dos habitaciones, un baño y cocina (128,82m2); En 2º piso dos cámaras frigoríficas, sala de máquinas y vestuario con ducha (91,26m2); En 3º piso salón al frente c/balcón y pequeña habitación (94,56m2). Sobre este 3º piso se encuentra en parte sala de máquinas del ascensor (9,99m2). La Unidad Compl. I se encuentra al fondo de la planta baja ingresando por puerta común y pasillo y se compone de terreno libre. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 200.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Adeuda: Aguas Arg. $ 2.606,07 al 13/3/98 (fs. 94); Gobierno Cdad. Bs. As. $ 6.363,23 al 5/6/98 (fs. 115); OSN $ 1.680,70 al 17/4/98 (fs. 122). Quien resulte comprador del inmueble se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la Ley 24.441). El bien se encuentra ocupado por el demandado y se exhibirá los días 10 y 11 de mayo de 1999, de 14.00 a 16.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/5 Nº 11.710 v. 6/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DI LEO ROBERTO y Otro c/SANTIAGO EDUARDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 78.820/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 4371-1063) rematará el 13 de mayo de 1999, a las 10.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 10, 11 y 12 de mayo de 10 a 13 hs. El inmueble encomendado subastar, ubicado en la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro s/nº formando esquina a la calle Gabriel Larralde 1407. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IV, Secc.: M; Manz.: 41, Parcela: 6; Superficie según títulos: 213m 43 dm2. Designación según Título Lote 11 Manzana 23, Matrícula 7686. Según informe del martillero obrante a fs. 96 y vta. Ocupado por Mónica Graciela Muñoz con D.N.I. 13.492.723 en calidad de propietaria junto con su esposo Sr. Eduardo Francisco Santiago y lo habitan conjuntamente con 3 hijos menores de edad de ambos. El inmueble consta: entrando por el Nº 1407 de la calle Gabriel Larralde se ingresa a una sala de estar, en la ochava con ventana y piso de mosaico granítico, luego amplio comedor con piso de mosaico granítico con fondo color crema y ventana a la calle F. J. Santa María de Oro; de aprox. 5,50m por 4,20m, hall de distribución al que convergen: dos dormitorios con piso parquet de madera (1 de ellos a la calle), baño instalado, luego cocina comedor instalada con entrada de servicio sobre la calle F. J. Santa María de Oro; hacia los fondos amplia galería semicubierta y bajo escalera lavadero garage cubierto y fondo libre, terraza accesible amplia. Se notan manchas de humedad y falta de mantención. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural; agua corriente, cloaca, corriente eléctrica, teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra los ejecutados y que se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Adeuda: a Rentas: s/fs. 64 $ 3.061,09 al 1/9/98. Municipalidad: s/fs. 104/105/106 3.904,07 al 11/11/98 s/fs. 107 $ 29,91 al 18/11/98 a O.S.N. (e/l) s/fs. 74 $ 906,09 al 29/9/98 a A.A. S.A.: s/fs. 36 $ 119,85 al 3/6/98. Conforme a lo denunciado en autos no hay existencia de expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, por el término de 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 5/5 Nº 11.737 v. 6/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por tres días en los autos caratulados "SAPORITO, JUAN c/GARDELLA, JOSE PASCUAL s/Ejec. Hipot.". Expte. Nº: 60.188/97, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, el inmueble de la calle Venezuela 787 (antes Nº: 881), entre las de El Tala y El Trébol, de la localidad de Temperley, Part. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con todo lo enclavado y edificado en el lote 12 de la Manzana "D", Partida Inmobiliaria Nº: 063-136.607-4, cuyo título de propiedad obra a fs. 103/106. El bien se entrega y encuentra desocupado. Registra deudas: fs. 66, a Municip. de Lomas de Zamora, en el padrón 083945/6 (por el exped. 26907-C-98), $ 1.393,88 al 30-03-98; fs. 76/77, a Dir. Prov. de Rentas, $ 329,10 al 6-05-98; fs. 70, Aguas Argentinas, sin deuda por encontrarse fuera del radio de agua y cloaca. Consta de las siguientes medidas: fs. 30: 10 m de frente NE, por 20,39 m de fondo. Sup. total: 203,90 m2. Dominio Inscripto en el Reg. de la Prop. Inmueble de la Prov. de Bs. As., bajo el Nº: 66.329, en la Matr. 415 del Part. de Lomas de Zamora (063). Antecedente Dominial: año 1963, por el Nº: 3251 de L. de Zamora. Base de venta: (fs. 81): u$s 21.220,00. Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de ley. Nomenclatura Catastral: C.: IV; S.: G; M.: 138; P.: 7 b. Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 10 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de autos.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.724 v. 7/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica que en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PALTA S.A. c/CARDENEZ LAURENTINO ROBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 156.200) que el martillero Ricardo Joaquín Seoane, (Tel. 0221-421-7080) rematará el 14 de mayo de 1999 a las 12.00 horas en Talcahuano 479, de esta ciudad "Ad Corpus" al contado y al mejor postor un lote de terreno ubicado en la localidad de Gonnet, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, calle 117 entre 526 y 527, designado como Lote 8 de la Manzana 148, Sección B que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo y una superficie de 400 mts.2. Nomenclatura Catastral: C. II; S. A; Chacra 16; M. 16a; P. 24. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 18.000,00: Seña 10%, Comisión 3%; Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien puede visitarse de 13 de mayo de 11 a 12 horas. Deudas: O.S.B.A. al 30/11/98 $ 647,02; Municipalidad (Cobranzas y Mejoras) al 30/12/98 $ 1.888,82; Municipalidad (Recursos Inmobiliarios) al 10/1/99 $ 1.461,00 y D.G. de Rentas al 9/11/98 $ 231,02. El adquirente sólo se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios desde que tome posesión del inmueble, conforme Plenario de la Excma. Cámara Civil del 18/2/99. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 5/5 Nº 16.135 v. 6/5/99

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PERTIERRE, HECTOR OSCAR c/PERALTA, HUGO ALBERTO s/Ejecución", Expte. nº 102.078/95, reservado, que el martillero Adrián Oscar Moreno rematará el día 18 de mayo de 1999, 11 hs., en el local sito en Humberto 1º 2042/46 de Cap. Fed., el inmueble sito en Carlos F. Melo 1679/81/83, entre Quintana y Avellaneda, U.F. 6, polígono 01-05, Florida, Pdo. de Vte. López, N.C.: Circ. II; Sec. H; Manz. 63; Par. 2 aa; Subparcela 6; Polígono 01-05; Pda. 107.431; Mat. 286/6; Superficie 99mts. 28dm2 de acuerdo plano PH. 110-57-78, la venta se realiza "Ad-Corpus" en el estado de conservación en que se encuentra y según constancias obrantes en autos. Se trata de un departamento compuesto por dormitorio c/placard, ventana bcón; baño compl.; pequeño hall c/placard; liv-com; cocina; lavadero; patio de grandes dimensiones; servicios individuales. Condiciones físicas: regular. Estado de ocupación: ocupado por Angel M. Yacriti quien dice vivir con su hijo fs. 271. Deudas: Dirección Pcial. de Rentas a fs. 308 25/2/99 $ 1.088,22; A. Argentinas fs. 321/322/323 24/2/99 $ 662,44; O.S.N.: a fs. 319/320 5/3/99 $ 20,77; Municipal de Vte. López a fs. 324 al 6/4/99 $ 2.367,03; Expensas: a fs. 316 8/3/99 $ 2.008,06. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 50.000.- (fs. 240), en caso de fracaso de la subasta se procederá de acuerdo a lo ordenado a fs. 296. Seña 30%, Comisión 3% en dinero en efectivo en el acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 y 584 CPCC). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa el comprador acreditará su identidad y constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Exhibición días 12 y 14 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs., bajo responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone de la posesión.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/5 Nº 16.205 v. 6/5/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, hace saber por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/ROMANO JOSE ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 83.356/97, Reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará, el día 14 de mayo de 1999, hora 11, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble en San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires, calle José Martí 3060 ente las de Comisionado Indart y Quirno Costa. El que según const. de fs. 113 se trata de una casa en dos plantas edificada sobre terreno propio, construcción de mampostería y estructura de losa de Hº Aº, compuesta en P.B. de liv-com., 2 habitaciones, baño completo, cocina y patio; 1º piso compuesto de 1 ambiente y terraza. Zona residencial asistida por todos los servicios. Sup. Cta. aprox. 90 m2. No se contó con planos. Buena ubicación del inmueble. Ocupado por el Sr. Miguel Angel Romano sus señora y dos hijos (1 mayor y 1 menor). El estado general del Edificio es bueno. Nom. Catastral Cir. 2, Secc. "M", Manz. 83, Parc. 12 a. Matrícula 100.144, Sup. Terreno 127,25 Fs. 88. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Se prohíbe la venta en comisión. Deudas: O.S.N. no registra deuda a fs. 69, Alumb. Barrido y Limpieza $ 520,58 Fs. 59/62, al 25/6/98. Rentas Pcia. Buenos Aires, fs. 89 $ 601,50, al 4/8/98, Aguas Argentinas Fs. 73 $ 120,59 al 8/7/98. Exhibición: mayo 12 y 13. Horario de 10 a 11 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.649 v. 6/5/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "SEJATOVICH DE FERNANDEZ MATILDE LEONOR y Otro c/AZAT MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado - Expediente Nº 97.761/96) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345, 7º piso "B", Tel. 4811-9243/4813/0030, rematará el día 13 de mayo de 1999, a las 10.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Planta Baja de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Necochea, hoy Intendente Ramón Lorenzo Nº 884, entre las de Corrientes y Misiones, de la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, en la Provincia de Buenos Aires, consistente en una fracción de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, designada en el plano 10-25-85 como Parcela Uno b de la Manzana Once f, que se compone de 12 ms. de frente al N., 19,50 ms. en su contrafrente al S., 25,87 ms. en su lado E, y 25,78 ms. en su lado O, o sea una superficie de 399,75 m2s, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11 f, Parcela 1 b; Dominio inscripta a nombre de la demandada María Cristina Azat en la Matrícula Nº 7340 Año 1990 del Partido de Bartolomé Mitre (10). Según diligencia de fs. 79/82 de fecha 13/7/1998 el inmueble se encuentra desocupado, detentando su posesión la parte actora, la que a fs. 93 denuncia que el inmueble a subastar se trata de una vivienda familiar de una sola planta, con techo de chapa, al frente tiene un pequeño jardín que aleja la construcción de la línea de edificación, al fondo un pequeño terreno, al frente tiene dos puertas de acceso y dos ventanas, y en su interior un comedor integrado con la cocina, un living, un baño completo y dos habitaciones. Deudas: Impuesto Inmobiliario: según fs. 64 al 14/8/1998 $ 846,28; Impuestos

Municipales: según fs. 68 al 9/9/1998 $ 201,70. Visitas: los días 11 y 12 de mayo de 1999 de 14.00 a 16.00 horas. Base: U$S 10.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Impuesto de sellos a cargo comprador: 0,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, el art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/5 Nº 16.139 v. 6/5/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica (Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal) en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SMOLJANOVICH DE RODRIGUEZ, MATILDE ANA s/Ejecución Hipotecaria" comunica por tres días, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 4393-1450), rematará el jueves 13 de mayo de 1999 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Montiel 5391 esq. Fructuoso Rivera, P. Baja 1er. piso y azotea, U.F 3, Pda. 3505185, Circ. 1, Secc. 82, Ma. 21, Pa. 1. El mismo consta de una casa habitación con escalera de acceso al 1er. piso, que tiene comedor, 2 dormitorios, 2 baños, balcón s/Montiel, lavadero y terraza construida en su totalidad de aproximadamente 100 m.c. Es luminosa y está en buen estado general de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada. Sup. total 220m.c. 05, Porcentual 31,17%, Base $ 53.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Deudas: Obras Sanitarias al 8/7/97 $ 258,26 (fs. 104); ABL al 15/7/97 $ 3.293,84 (fs. 106) y Aguas Argentinas al 2/7/97 $ 621,78 (fs. 97). En caso de no quedar remanente de la subasta, las deudas deberán ser soportadas por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta su efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Se podrá visitar el lunes 10 y martes 11 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/5 Nº 16.052 v. 6/5/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PIEDRAS 71/73/77/79 c /ALCICO S.C.A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 118.908/95, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 9.45 hs., en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Piedras 71/73/77/79 entre Av. de Mayo e Hipólito Yrigoyen, Unidad Funcional Nro. 46, Primer Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 8, Parc. 10. Matrícula 13-1186/46. Superficie total 12 mts. 50 dm2. Porcentual 13 centésimos. El inmueble embargado es una cochera ubicada en el primer sótano del edificio sito en la dirección antes señalada, libre de ocupantes y bienes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.660,00. Seña 30%, Comisión 1,5%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 17-6-97 $ 566,03 fs. 96 O.S.N. al 23-7-97 $ 56,35 Fs. 98. Aguas Arg. S.A. al 16-5-97 $ 111,09 fs. 78. Expensas al 31 de agosto de 1997 $ 4.774,30 fs. 107. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Asimismo se hace saber que el adquirente no podrá comprar el inmueble en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de mayo de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.712 v. 6/5/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, NESTOR ADRIAN c/ROLON, VICTOR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77.649/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de mayo de 1999, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle N. Albarellos esquina lavadero 76, hoy Nro. 97 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, matrícula 15-60218/1, N.C.: C. 15, S. 93, M. 3A, P. 18, que mide 189,19 m2, porcentual 38,33%; que adeuda Municipalidad $ 2.137,46 al 14/9/98 (fs. 98/100), Rentas $ 4.120,34 al 22/9/98 (fs. 90), Aguas Arg. $ 203,41 al 23/9/98 (fs. 85), encontrándose OSN fuera de radio (fs. 64). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas de material con ladrillo a la vista y techo de tejas francesas, presentando en su frente un garage y un cerco de rejas a manera de retiro con un porche cubierto. La misma se compone en la planta baja de un living comedor, una cocina y un baño, y la planta alta posee un living íntimo, dos dormitorios, un baño y una terraza a la calle. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y expensas serán a cargo del comprador una vez tomada la posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 5 al 11 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 5/5 Nº 16.225 v. 6/5/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge Enrique Beade, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CHEB TERRAB, GUILLERMO MARCOS c/FERNANDEZ, RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 58.869/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 9,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 11, 12 y 13 de mayo de 1999 en el horario de 14.30 a 16.00 hs.: un lote de terreno designado como lote 13, Mza. 61b, ubicado en la Pcia. de Bs. As. localidad de El Talar, Partido de Tigre, con frente a la calle Güemes, Partida 88.831, Matrícula 34.495, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. E; Quinta 61; Mza. 61b; Parc. 13, Superficie: 300m2. Base: $ 6.000.- Al contado y al mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% y los sellados de ley. Deudas: fs. 166/167 Aguas Argentinas al 15-5-98 $ 4,36; Fs. 127 O.S.N. No cuenta con servicio sanitario suministrado por la Empresa; fs. 158/159 Rentas de la Pcia. de Bs. As. Acogimiento Ley 12.049 al 13-5-98 $ 157,60; fs. 160 Reg. Art. 85 CF al 13-5-98 $ 161,40; fs. 171 Vta. Municipalidad de Tigre: No posee deudas por red de agua con la Empresa Suipacha Construcciones S.A. al 30-6-98; fs. 172 Municipalidad de Tigre al 15-7-98. No posee deuda atrasada no corriente ni de plan de pago ni de obras de infraestructura. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las Expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Según el acta de constatación efectuada por el martillero se trata del inmueble sito en la calle Güemes S/Nº entre calle España y Verdi, lindando sus fondos con la calle Belgrano, donde es atendido por la demandada quien informa que habita el inmueble con su esposo, su hija y su yerno haciéndolo en carácter de propietaria. El inmueble consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño, la construcción es muy precaria, el techado es de chapa de fibrocemento y su interior es muy modesto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/5 Nº 11.617 v. 6/5/99

Nº 67

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Sec. Unica, Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciocho (18) de mayo de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional sita en la calle Castelli Nº 180/82 (entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón) Capital Federal; designada como unidad 21 del 5to. piso letra "C" cuya superficie cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2 total 55,78 mts2; porcentual 2,86 cts. %. NC Cir. II, Sec. 9, Mz. 2 parcela 25 mat.: FR-11-414/21. La unidad al contrafrente consta de tres ambientes baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y su familia. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Alum. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN, partida sin deuda, A.A. $ 43,43 al 6/11/98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137) Exhibición: días 14 y 15 de mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 5/5 Nº 11.714 v. 11/5/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "MORENO JUAN BAUTISTA c/COBA JOSE WALTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.895/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 7, ubicada en el 3er. Piso con frente a la calle Famatina Nros. 4002/4006/4014, esquina a la calle Quilmes Nº 703, y según título, la Un. Complementaria I, de Pta. Azotea, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 38, Manzana 171, Parcela 1, Pda. Municipal 01-1300345, Matrícula Nro. F.R. 1-2250/7 y Comp. I, de Capital Federal. El mismo se encuentra ubicado en el 3er. Piso al que se accede por escalera (No hay ascensor), posee dos entradas y consta de: living-comedor, cuatro dormitorios, (dos de ellos dan a la calle, otro es interno y el otro da al contrafrente), un baño completo, cocina, comedor diario, un toilette y balcón que da a la calle. Encontrándose en general en buen estado de conservación. En el cuarto Piso, Unidad Complementaria I, corresponde a la terraza de propiedad del demandato, según título. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad, según constancias obrantes a fs. 96. Superficie, según título, cubierta 109,47 m2, balcón 5,11 m2, Superficie total: 114,58 m2. y la Un. Complementaria I, ubicada en el 4to. Piso, Azotea, con una Superficie descubierta de 110,67m2. Base pesos sesenta mil ($ 60.000) a fs. 97. Seña 8%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (Conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente concurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se dispone que quien resulte comprador en la subasta lo hace libre de gravámenes por Impuestos, Tasas y Contribuciones hasta la posesión del bien, conforme fallo Plenario: "SERVICIOS EFICIENTE S.A. c/YABRA ROBERTO YSAAC s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". Asimismo se deja constancia que la parte actora está eximida de abonar la seña correspondiente hasta el monto de su crédito, en la subasta ordenada, en caso de resultar compradora en la misma. Deudas, con OSN a fs. 131, se encuentra sin deuda al 30/11/98, con A.A. a fs. 126, se encuentra sin deuda al 17/11/98, con GCBA a fs. 67, $ 2.349,73 al 24/10/97, por Expensas a fs. 129, $ 4.456,84 al 30/11/98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/5 Nº 16.103 v. 6/5/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "ZERBA, LUIS MARIA c/GARCIA, MARIA DEL ROSARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91.185/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 de PB de la finca sita en Capital Federal, calle San Nicolás 144, entre Gral. Venancio Flores y Bacacay. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 115, Parcela 21b, Partida 1396699, Porcentual 5,63%. Superficie total 49,58m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes, se identifica como Unidad Nº 2, se encuentra en la planta baja a la calle y se compone de living comedor, cocina, un dormitorio con placard, un baño con bañera, y un pequeño patio con pileta de lavar, encontrándose en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 8.673,26. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. Para el supuesto de plantearse la nulidad de subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta, importe que será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de que no posee deudas ni en Municipalidad (fs. 107) ni en OSN (fs. 108) al 9/2/99; adeudando por Aguas Argentinas (fs. 106) $ 69,31 al 9/2/99; y por Expensas (fs. 103) $ 610,50 al 4/2/99, abonando la suma de $ 50 aproximadamente por mes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 5/5 Nº 11.711 v. 6/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. RIOBAMBA 1040/1040 A contra LINTORE S.A.C.I.F.I.A. sobre Ejecución de Expensas", (expte. Nº 15.923/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 12 de mayo de 1999, a las 9.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la 1/43 ava parte de la unidad complementaria Nº 1, sótano y planta baja, individualizada interinamente con el Nº 17, del edificio ubicado con frente a la calle Riobamba Nº 1040/1040A, entre las de Avda. Santa Fe y

Marcelo T. de Alvear, de la Capital Federal. Superficie 1315,17 m2 según Reglamento, 1.315,27 m2 según informe de dominio. Porcentual 8,14 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 71, Parcela 61. Inscripción dominial matrícula Nº 19-7039/0. Se trata de una cochera la que se encuentra desocupada, siendo la capacidad para un automóvil grande, encontrándose en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 10 y 11 de mayo de 1999, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 237, al 12/2/97, años 1992 al 1997, $ 2.537,68. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 223, al 17/10/96, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 227, al 17/10/96, no registra deuda. Por expensas, fs. 308, al 14/7/98, de $ 8.456 (desde marzo de 1993 a julio de 1998) en concepto de capital e intereses. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 11.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley; a quién se le hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El bien subastado sólo podrá ser adquirido por propietarios de unidades funcionales del edificio sito en Riobamba 1040/1040A en razón de tratarse de 1/43 ava parte de la unidad complementaria I destinada a garage de conformidad a lo dispuesto por el art. sexto del Reglamento de Copropiedad y Administración (conf. fs. 202/220). Se hace saber que atento lo que surge del cert. de dominio de fs. 331 (asiento 5) el Juzg. Civil Nº 27 dispuso la anotación de litis en los autos: "BLANCO VILA VANESA c/LINTORE S.A. s/Escrituración". A fs. 310 el Juzg. Civil Nº 80 comunicó por oficio la subasta ordenada a fs. 265/266 y a fs. 350 el Juzg. Civil Nº 27 contestó dicho oficio, tomando nota del auto de subasta. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal,

Ciudad de Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 5/5 Nº 11.721 v. 6/5/99

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Cecinini, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/HERNANDEZ DE TORRES, EDITH ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 103.179/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 9,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 11, 12 y 13 de mayo de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 hs.: Un inmueble ubicado en la calle Constitución Nº 4924 de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Bs. As. Matrícula: 39.545; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Mza. 23; Parcela 17. Según surge del acta de Constatación realizada por el Oficial de Justicia, el inmueble consta de un living, una cocina, baño, lavadero, tres dormitorios, cochera y patio. Presenta un buen estado de conservación y que el mismo se halla totalmente libre de personas y cosas. Deudas: fs. 314. Municipalidad de José C. Paz Dirección Gral. de Rentas: Se encuentra afectado por el servicio de gas Sarcot, no encontrándose afectado por ningún otro servicio como luz, pavimento y suministro de agua al 19/5/98. Tasa por conservación de la vía pública al 19/5/98 $ 1.005,84; Rentas: fs. 339 al 10/6/98 de 1/89 al 4/95 $ 1.054,91, fs. 340 al 10/6/98 del 1/96 al 2/98 $ 543,73; fs. 344 OSBA. Se encuentra fuera del radio servido por la Empresa; fs. 323 Aguas Argentinas al 14/5/98 no presta servicios. Base: U$S 35.531,25, de no existir postores a la hora de realizado el primer acto saldrá sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Se hace saber que no resulta factible la indisponibilidad de fondos conforme lo prescripto por el Art. 79 Inc. 7 de la Ley 24.441. De conformidad a lo solicitado y dispuesto por V.S. podrá el ejecutante percibir en el acto de la subasta el importe reclamado en autos esto es U$S 36.442,40 debiendo integrar el saldo en el plazo de cinco días hábiles.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Fernando E. Cecinini, secretario.

e. 5/5 Nº 16.233 v. 6/5/99

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "KAUFMANN, FERDY y Otro c/VIZIOLI, JUAN MARIO O VIZIOLI DE LAURENTIS J. M. s/Ejecución Hipotecaria. Ejecutivo" (Expte. 12.122/95) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, el día 12 de mayo de 1999, a las 9,20 horas, en los Salones de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, subastará en block las Unidades Funcionales: 1; 3; 6; 7 y 8, del inmueble sito en la localidad El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, calle Boulevard San Martín Nº 3293, esquina calle Marconi Nº 6507. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. U; Manz. 94; Parcela 15. Unidad Funcional Nº 1 (Salones) Ubicada en Pta. Baja, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Piso. Con entrada por la calle Boulevard San Martín 3293. Integrada por los polígonos 00-01; 01-02; 02-01;03-01; 04-01. Consta de las siguientes superficies: Pol. 00-01 Sup. 11m2. 92dm2.; Pol. 01-02. Sup. 19m2. 30dm2.; Pol. 02-01 Sup. 248m2. 52dm2; Pol. 03-01 Sup. 248m2. 11dm2.; Pol. 04-01 Sup. 218m2. 02dm2. Sup. Total de la Unidad Funcional 745m2. 87dm2.; Un. Func. Nº 3 Planta Baja (Local comercial), Pol. 00-03, Sup. Total 18m2. 45dm2.; Unid. Func. Nº 6 Planta Baja (Local comercial), con frente a la calle Marconi Nº 6507, Pol. 00-06. Sup. Total 93m2. 71dm2.; Unid. Func. Nº 7 con frente a la calle Marconi Nº 6507, Dpto. A, Desocupado y Libre de bienes Muebles; Dpto. B, Desocupado y Libre de Bienes Muebles; Dptos. C y D, Local Desocupado y Libre de Bienes Muebles, todos en Primer Piso, Pol. 00-07. Sup. Total Unidad Func. 184m2. 38dm2.; Unidad Func. Nº 8 Planta Baja (Local comercial), sobre la calle Marconi, sin número, Superficie Total 38m2. 74dm2. Según constatación de fs. 398, realizada por el Oficial de Justicia de la zona y el Martillero actuante, todas las unidades funcionales están desocupadas y libres de Bienes y Muebles y se encuentran deterioradas y en estado de abandono. Certificados de dominio: U.F. Nº 1: fs. 446/450, Nº 2028349/8, 23/11/98; U.F. Nº 3: fs. 436/440, Nº 2028344/0, 23/11/98; U.F. Nº 6: fs. 431/435, Nº 2028340/5, 23/11/98; U.F. Nº 7: fs. 451/455, Nº 2028328/1, 23/11/98; U.F. Nº 8: fs. 441/445, Nº 2028336/5, 23/11/98 Certificado de inhibiciones: fs. 428/430, 2028385/1, 23/11/98. Deudas: Rentas (fs. 114vta.) $ 3.874,07 al 11/7/95; Aguas Argentinas (fs. 90) $ 796,93 al 15/9/95; Obras Sanitarias (fs. 89) $ 55,17 al 15/9/95; Municipales U.F. 1 (fs. 82) $ 3.747,61 al 298/95; U.F. 3 (fs. 83) $ 419,78 al 29/8/95; U.F. 6 (fs. 84) $ 582,81 al 29/8/95; U.F. 7 (fs. 85) $ 1.310,63 al 29/8/95; U.F. 8 (fs. 86) $ 431,51 al 29/8/95; Expensas (fs. 260) U.F. 3 $ 245,00 al 7/10/96; U.F. 6 $ 150,00 al 7/10/96; U.F. 7 $ 574,00 al 7/10/96; U.F. 8 $ 53,00 al 7/10/96. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variaciones por actualización de las mismas. El actor (acreedor hipotecario), asume cualquier deuda por expensas comunes y/o extraordinarias que pudieran afectar las Unidades a subastar (fs. 504/5). El comprador se hará cargo de las cargas del inmueble a partir de la toma de posesión, con excepción de las expensas que se pudieran adeudar a esa fecha (Plenario "Servicios c/Yabra"). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 184.989,13; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5%; todo en efectivo en el acto del remate. Por el importe de la seña se admitirá cheque certificado de un banco de esta plaza a nombre del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en Comisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 14,30 a 16,30 horas. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al teléfono 4558-9577.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.655 v. 7/5/99

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º Cap., comunica por 2 días en la "Ejec. Hipotecaria Exp. Nº 62764/98", Reservado, que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel./Fax. 4866-1006), rematará el 12 de mayo de 1999 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 1548/1550 Planta Baja U.F. 2 e/Pte. Luis S. Peña y V. Cevallos Capital. Escritura (fs. 44/6) Mat. F.R. 13-517/2. Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 22, Parc. 6a. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 30/10/98 $ 132,06 (fs. 33): Aguas Argentinas al 28/10/98 (fs. 57). O.S.N. (e.l.) al 6/11/98 (fs. 36) y Expensas: sin deuda. Val. Fiscal/1998 $ 13.838,05 (fs. 66). El bien se halla desocupado y el actor con la tenencia del mismo (Ley 24.441 Art. 79). Se trata de un Departamento de un ambiente, placard, baño, cocina y pequeño patio. El estado del mismo es antiguo. Base: u$s 11.968 (fs. 69). Seña: 30%. Comisión: 3% todo al contado y en efectivo. No se admite compra en Comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º de día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 10/5/99 y 11/5/99 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 5/5 Nº 16.080 v. 6/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOUBES, MARCELO CELESTINO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles s/Inc. Subasta" (Expte. 68.226), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 18 de mayo de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del barco "Astrea", ubicado en el Yacht Club Argentino, sito en la calle Arias y vías del Tren de la Costa, localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Es un yate a motor, con casco de acero, eslora 16,94m.; manga 3,57m.; puntal 1,74m.; Tonelaje total 21Tn. Tiene 2 motores Mercedes Benz, Diesel. Hay un motor fuera de borda Evinrude, y diversos elementos de navegación y equipamiento. Todo en mal estado de conservación con signos de abandono. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%; IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Co. Pro. 571. Exhibición: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/5 Nº 276.097 v. 6/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MAGNORSKY, ISAAC c/RAFFO, NORBERTO JUSTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 74.667/96, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lugones 3109 entre Quesada e Iberá de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Sec. 53. Manz. 67. Parc. 19a. Matrícula: 16-47589. El inmueble consta de comedor-cocina, tres dormitorios, uno de ellos al frente al igual que el comedor y dos al patio del contrafrente, un baño completo, pasillo de distribución, patio de 3x2,50 mts. aproximadamente y acceso a la terraza que abarca la cocina, el comedor y el dormitorio del frente formando una "L" ya que los dos dormitorios internos son de techo de chapa, todo ello en regular estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el demandado, señor Norberto Justo Raffo, su esposa Irene Romano, quien exhibió en el acto de constatación D.N.I. 5.263.614 y un hijo de 23 años llamado Pablo Ariel Raffo, todo según constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.083,50. Seña 10%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 22-7-97 $ 732,88 Fs. 80. O.S.N. al 18-8-97 $ 162,64 Fs. 89. Aguas Argentinas al 22-7-97 $ 19,41 Fs. 85. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —Tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Asimismo se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, siendo su apertura a las 12.00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de mayo de 1999 de 12.000 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 5/5 Nº 11.718 v. 6/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PESCADERIA PIPO S.A. s/Quiebra" Expte. 36.566, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: 1) El inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1527 entre Avellaneda y Maipú, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El terreno mide 8m66 de fte. por 15m84 en uno de sus costados, 17m01 en el otro y 8m73 en el contrafrente. Consta de sótano con cámara frigorífica, local de negocio en planta baja con puerta de blindex; en primer piso cuatro ambientes de oficina con balcón al frente, dos baños ambos sexos y cocina con comedor personal al contrafrente con acceso a patio; en segundo piso, amplio ambiente todo azulejado a balcón al frente y cámara frigorífica al contrafrente, vestuarios personal; en tercer piso, amplio ambiente para depósito. Montacargas. Todo en buen estado. Base $ 250.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. IVA sobre comisión. Se vende ad corpus y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al ini-

ciarse el acto del remate por el martillero. 2) El automotor marca Ford, modelo F-400, dominio B-2488248, en el estado en que se encuentra. Base $ 8.500 al contado y mejor postor y en dinero efectivo, IVA incluido. Comisión 10% IVA sobre comisión. Se exhibe en playa lindera de Aristóbulo del Valle 1430, Vicente López. 3) Los bienes muebles individualizados a fs. 1109/1110, en el estado en que se encuentran, "en block", sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%. IVA sobre comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por los muebles deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en Aristóbulo del Valle 1527, Vte. López, los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/4 Nº 15.739 v. 6/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Trelew" Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 19 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1) En block, la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 —Matrícula 01-3713124— Partida 22421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, Macizo VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1, Superficie del terreno aprox.: 50.934,21 m2 y cubierta aprox. 8.064 m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas, taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina, cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales, tanque australiano para reserva de agua e importante torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración de techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente; electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc. también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El Sr. Carlos Francisco Pimentel manifestó ser presidente de la locataria Wool Patagónica SA., obrando en autos convenido del cual surge el compromiso por parte de la locataria de desocuparlo al momento de la venta. Se excluye de esta subasta una máquina de lavado a la piedra, modelo TC 190 Vel, con accesorios. Deudas planta industrial: Fs. 361, impuesto inmobiliario $ 63.953,60. Habilitación comercial $ 29.534,60; ambas al 16-12-97. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 588.995. En caso de fracasar, se subastará nuevamente dentro de la 1/2 hora sig. con una base de $ 441.747. Seña: 20%. Comisión: 4%. Sellado: 0.5%. El IVA, correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso. Art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada como definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57,60 % al inmueble y 42,40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44 correspondiendo $ 3.236.833,67, a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y $ 444.122,77 a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la ley Provincial Nº 826.174 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, punto 6, del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Art. 571 CPCC. Exhibición: Días 11, 12 y 13 de mayo de 1999, de 10 a 15 horas. Inf. 15-4490-8776 y (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 276.186 v. 11/5/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "ARGECINT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION", exp. 63.971, que los martilleros Públicos Hugo Silva y Horacio E. Garrido rematarán el día 13 de mayo de 1999 a las 15,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los inmuebles ubicados en la calle Montiel 941/43/45, Unidades 1 y 2 de la Capital Federa. Superficie U.F. 1: 76,27 m2, porcentual 23,38% y de la U.F. 2: 78,31 m2, porcentual 13,60%. Matrícula 1-7883/4 y 2 Nomenc. catastral: circ. 1, secc. 72, manzana 31 A, parcela 30. Se venden desocupadas y "ad-corpus". Se trata de dos locales comerciales en un edificio de años, en regular estado de conservación. Base para la U.F. 1: $ 11.563,83 y para la U.F. 2: $ 6.726,60, para ambas unidades al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre el 50% de la comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 12/5/99 a las 9,30 hs. y la apertura se hará el mismo día a las 12.30 hs. No se pagan expensas (fs. 131). Adeudan por Aguas Arg. $ 117,34 al 25/11/98 (fs. 110) y por Gobierno Aut. Bs. As. la U.F. 1 $ 468,51 y la 2 $ 316,92 (fs. 108) al 18/11/92. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/5 Nº 276.190 v. 6/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CERIO, RUBEN y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 42.422/96 que el martillero Adolfo O. Siciliano, rematará el día 12 de mayo de 1999, a las 9.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Dardo Rocha 1050, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circ. 1, Sec. J, Mza. 151, parcela 27 A. La propiedad es antigua, de construcción modesta, está edificada en la parte trasera del lote. Se halla sobre pavimento en un barrio densamente poblado, con líneas de colectivos en sus proximidades. Se adeuda O.S.N. al 25-6-98 $ 481,02. Impuesto Municipal al 3-6-98, $ 2.953,24. Base: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión 3 % Sellado 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 10 y 11 de mayo de 14 a 16 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dr. Eduardo Favier Dubois (h) juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 5/5 Nº 16.131 v. 6/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p. 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 62.333, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Hugo A. Silva rematarán el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 3248 de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por: a) 62% indiviso del lote o parc. 2d. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2d, con una superficie de 700 m2 25 dm2 en el que, de acuerdo a informe del arquitecto interviniente, se encuentra el edificio Administrativo-Vivienda que se desarrolla en tres niveles: un semisuelo que fuera para vestuarios del personal; en el 1er. nivel dos sectores delimitados que no se comunican entre sí: en el primero se desarrollan las oficinas administrativas de la fallida consistente en ocho dependencias, sanitarios y cocina; en el segundo sector, con acceso independiente, se encuentran habitaciones y sanitarios en estado de semidestrucción; el segundo nivel también se encuentra dividido en dos sectores: el primero corresponde a vivienda y se desarrolla en dos unidades o departamentos constando uno de ellos con un dormitorio, despensa, cocina, sala comedor, y baño c/ducha, y el otro consta de tres dormitorios, hall, cocina, baño y toilette; ambas unidades se encuentran ocupadas; el segundo sector de este nivel posee las mismas características que el 2do. sector del 1er nivel; en un tercer nivel se encuentra la terraza con zona de lavado y los tanques de reserva del edificio. El estado de conservación de esta construcción es regular. b) 100% del lote o parc. 2c. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2c, con una superficie de 9.342 m2 88 dm2 en el que según el mismo informe se encuentran dos galpones con frente a la calle Félix Olazábal y una tercera construcción en el centro del terreno que funcionaba como depósito de recortes de papel. El segundo galpón se encuentra obstruyendo parcialmente la continuación de la calle Yatay y continúa su desarrollo sobre la manzana siguiente; se deja constancia que esta edificación que obstruye la calle Yatay deberá ser demolida cuando las autoridades provinciales, municipales u otro damnificado lo exija. Base: $ 145.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 19/5/99 procediéndose a su apertura el día 20/5/99 a las 10:30 horas. Requisitos: se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 17 y 18/5/99 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 276.193 v. 11/5/99

Nº 10

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BEGHIN, Juan Carlos s/ Quiebra", que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 12:30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Avenida García del Río Nº 2525 de esta Cap. Fed. Sup. Terreno 209,23 mts2 según certificado de dominio obrante a fs. 118. Sup. Cub. 260 mts2 aprox. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 43, Parc. 21, Manz. 175. Matrícula FR 16-5268. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante a fs. 211, se trata de una casa en zona residencial de Saavedra, consta de Planta Baja y 2 Plantas Antigüedad aprox. 15 años. Planta Baja: Hall - Living-comedor - Toilette - Cocina - Comedor Diario - Garage - Jardín c/parrilla. Primera Planta: 4 dormitorios (1 en suitte) - 2 baños completos. Segunda Planta: Sala de juegos - Lavadero - Dependencias de servicio. Terraza. Base $ 200.000. Condiciones de Venta: La Venta se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición : los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs. Saldos de Precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: A.B.L. fs. 189 al 29/7/97 $ 10.579,84. Obras Sanitarias fs. 191 al 7/8/97 $ 1.322,24 y Aguas Argentinas fs. 103 al 24/7/97 $ Sin Deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir los Boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 3/5 Nº 275.995 v. 7/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/MENNELLA, SERGIO GABRIEL s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 48.076/97, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 10.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Mercedes Benz - Tipo chasis sin cabina, Modelo OC-1214/48. Año 1981 chasis marca Mercedes Benz Nro. 341058-10-001487. Motor marca Mercedes Benz Nro. B-013241. Dominio R 068.060 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 4.000,00. Comisión 10%. Deudas: Pcia. de Buenos Aires. Dirección Prov. de Rentas al 10-3-98 $ 5014,30 Fs. 61/63. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13 de mayo de 1999 de 10 a 14 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/5 Nº 11.713 v. 7/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "CARPINE S.A s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación French 3035/3037/3039/3041/3043 U.F. 19. Planta Alta, Capital Federal", Expte. 74.177, que el Martillero Público, Horacio E. Garrido, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 19, Planta Alta, del edificio de la calle French 3035/37/39/41/43, con entrada por el Nº 3039, Depto. 16, de la Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ. 19ª, Secc. 15ª, Manzana 52ª, Parcela 27ª. Matrícula 19-1882/19. Superficie total 83,06 m2, porcentual 4,54%. Consta de 3 amplios ambientes, baño, cocina, patio y habitación por escalera en altos. En regular estado. Está ocupado por la Sra. Lucrecia de Michat, su esposo e hijos en carácter de inquilinos con contrato hasta el 30 de noviembre del año 2006. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 10%.

Comisión 3%, IVA s/ Comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPCCN. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 11 hs. de los dos días anteriores a la subasta y se abrirán a las 12 hs. del día anterior a la misma. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. El adquirente se hará cargo de la deuda por expensas solamente si no alcanzare el producido de la subasta para cancelar las mismas. No adeuda expensas al 31/3/99. La posesión se entregará dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la subasta, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ... ocurridos después de esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Visitar los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario

e. 3/5 Nº 275.938 v. 7/5/99

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOUTO SUSANA JOSEFA s/Ejec. Prendaria", Exp. 71.258 que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1993, motor UN962890, chasis 8AWZZZ30ZPJ050536, dominio SWT 092. Base: $ 3.917,80. De no haber posturas, a la media hora sin base. Comisión: 10%. Al contad, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.260,95 al 9.2.98 hasta 1ºc/98 (fs. 99) que están a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 7 de mayo de 1999 que serán abiertas el 10 de mayo a las 12 hs. Informes en Secretaría. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/5 Nº 11.709 v. 6/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por tres días en autos "WELLS S.A.I.C. y F. s/ Quiebra s/ incidente de realización de bienes" - expte. Nro. 45.047, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Pedro A. González Cháves, Isidoro Kupferschmidt, Patricio Wenceslao Quinos, rematarán el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.) 1. una empresa textil, en funcionamiento en block c/ todos sus muebles instalaciones y maquinaria, y dos marcas: clase 23, Nro. 1.272.938 (hilados industriales); y clase 25 Nro. 1.272.939 (ropa y calzado diseñados especialmente para la práctica de deportes, confecciones de pieles naturales o de imitación). Consta de: planta industrial edif. s/ terreno de 5.080,55m2 —ad corpus—, en 3 plantas, con aprox. 12.000 m2. construidos —ad corpus—, ubicado en Villa Piaggio, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente sobre calle Soldado de las Malvinas (ex-Inglaterra) 231 —entrada principal—, y pasaje 30 (ex-Infanta Isabel) 3532/52, altura Avda. San Martín 2330 (ex-7900), y que cuenta con: P.B.: recepción, of. de personal, vestuario, of. y taller de mantenimiento, almacén, salón de ventas, tejeduría Vamatex, tintorería, sector de acabado, plataforma de recepción M.P., tejeduría vieja, urdido, gas, taller eléctrico, transformador, caldera, consultorio médico, vestuarios; 1er. piso: oficinas, baños, contaduría-administración, of. hilandería, hilandería, vestuarios, depósitos de conos y tops, cardado, repeinado, comedor (entrepiso), salón de ventas. Hay ascensor y escalera; 2do. piso: laboratorio, creaciones, depósito general, oficinas, baños-vestuarios, depósito de hilados, pinzado-zurcidos, depósitos de piezas, prendas y venta y salón de ventas. N.C.: Circ. V, Secc. A, Mz. 30, Parc. 2a (12 lotes unificados: partida 047-88.978; fs 212), en block con las marcas mencionadas y toda la maquinaria, muebles y útiles inventariados a fs. 1/28, entre los que se destacan 14 telares Vamatex (Italia) P/401 S, ancho nominal 1.900 mm, con microcomputador y ratier Fimtessile; urdidora seccional Benninger modelo Zac c/ dos filetes de 320 conos; dos telares Saurer Diedrichs c/ ratier Staubli, 16 cuadros; una decatalizadora Biella; una tondosa Mistral c/ dos equipos de corte de 36 filos helicoidales c/u, aspiración por ventilador centrífugo (motor 20 hp-3.000 rpm), retorcedoras doble torción Barmag de 112 husos p/ frente y soplador viajero Stemmann; enconadoras, carbonizadoras, continuas, peinadoras y gran cantidad de maquinarias afín para la industria, muebles y útiles de oficina. Se incluye indumentaria masculina y femenina conforme existencia. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 1.659.750.- Seña 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley: 1%. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. 2. Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1. Inmueble, con la base de $ 1.000.000.-; 2. Maquinaria inventariada a fs. 1/28, en block, con la base de $ 174.475.- (IVA incluido en el precio). 3. Muebles, útiles e instalaciones, en block, con la base de $ 39.375.- (IVA incluido en el precio). 4. Máquinas Vamatex, con la base de $ 221.000.- (IVA incluido en el precio); 5. Marcas "Wells", con la base de $ 225.000.- Condiciones de venta para la segunda modalidad: Con las bases ya indicadas, Seña 30%, Comisión 3% para el inmueble y 10% para los demás rubros; sellado de ley 1% para el inmueble. Para ambas formas de venta, el 70% de saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 Cód. Proc. sin necesidad de intimación alguna. El comprador será puesto en posesión una vez integrado el saldo referido. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión, debiendo las anteriores ser verificadas (art. 126 LCQ). Dada la existencia de personal, los importes adeudados a los dependientes por el fallido o por el concurso, los de carácter indemnizatorio y los derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con causa u origen anterior a la enajenación serán objeto de verificación o pago en el concurso, quedando el adquirente liberado respecto de los mismos (art. 199 LCQ). Se admiten ofertas bajo sobre hasta el día 13/5/99 a las 13.30 hs. y serán abiertas en audiencia pública el 18/5/99, a las 12.00 horas). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 13 y 14 de mayo de 1999, de 9.00 a 12.00 hs.; por ampliación, concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.799 v. 6/5/99

Nº 18

Juzgado Nac. de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. P/F DETERMINADOS c/DI SCIASCIO MARIA TERESA s/Ejec. Prend!", Expte. Nº 33.037/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 11 de mayo de 1999, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil dominio AJL 625 "Volkswagen" mod. VW senda, naftero, sedán 4 puertas, año 1995, motor UNB 824187 Volkswagen y chasis 8AWZZZ30ZSJ023555, en buen estado, funcionando. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. en Uruguay 260, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá denunciar su comitente dentro del tercero día de realizado el remate (art. 571 C. Ptos). Se aceptan ofertas bajo sobre, en el Tribunal, hasta el día 10/5/99 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El automotor no registra el alta de patente por falta de declaración jurada.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.715 v. 6/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/PIACENZA, ALBERTO VICTORIO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 69.959/95 (24.756), que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas - Modelo Monza GLS. motor marca Chevrolet Nro. B. 20NZ31093480, chasis marca Chevrolet Nro. 9BJK69RRRBO63495. Dominio AEG-819, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 5.000,00. Comisión 10%. Se hace saber que el comprador se hará cargo de la inscripción en rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Conforme surge de las constancias de fs. 109 y 110 el automotor no se halla inscripto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-98) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 10 a 16 hs. en el domicilio de la calle Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/5 Nº 3545 v. 7/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por Banco del Chubut S.A.", Expte. 27.732, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de mayo de 1999 a las 13,00 hs en Talcahuano 479 de Capital, la planta industrial sita en calle Salta s/nº de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, cuyos datos catastrales son: Lote cinco a del macizo 192 A registrado en la Dirección de Catastro y Geodesia como Expte. P. 414-74 Nº 5.000, con una superficie de 44.242,59 m2 Ad-Corpus. Se trata de una fábrica que consta de: Portería, recepción amplia, hall de entrada, sala de control, sala de espera, escaleras que conducen a la planta alta o terraza, baño para hombres y mujeres, oficinas, despachos, enfermería, depósito, cafetería, laboratorio, sector de tintorería, pañol de mantenimiento, almacén productos químicos, cuarto de bombas cuya superficie cubierta es de 8.229 m2 aprox. todo en buen estado de conservación. Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1302/64 del principal (VI cuerpo) con exclusión de los detallados a fs. 1835 del principal. Las maquinarias más destacados son: Autoclaves, dos Ramos, Artos y Foulard /75, Jigger, molineta, causificadora, calderas Salcor Caren, frizadora y demás bienes que figuran en catálogo glosado en autos en 68 lotes, Venta en block de inmueble y maquinarias: Base: u$s 1.000.000 para inmueble y u$s 243.780 para bienes muebles, total venta en block u$s 1.243.780 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% para propiedad y 10% para muebles más IVA s/Comisión, sellado impuesto fiscal de la propiedad. El saldo de precio deberá integrarse dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial alguna. En caso de fracasar la venta en block a la media hora saldrán a la venta por separado el inmueble y los bienes muebles con las bases de u$s 1.000.000 y u$s 243.780. En caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta los bienes muebles en forma singular con las bases asignadas en catálogo que figura en autos, cuya entrega y cobro de saldos se determinará una vez oblados los saldos de precio que se cobrarán indefectiblemente el día 12 de mayo de 1999 a partir de las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital. El desarme y acarreo de los bienes muebles es por cuenta y riesgo del adquirente. Venta de vehículos: Camión marca Dodge, chasis con cabina DP800 con motor Mercedes Benz dominio C-778.578 y Renault 12 dominio C-1236544 ambos sin base y en los mismos términos que los bienes muebles, en el estado en que se encuentran y exhiben. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CPCC, hasta el día anterior a las 12 hs. del 11.5.99, siendo la apertura de los sobres también el día anterior al de la subasta a las 12 hs. en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo de 1999 en el horario de 9.30 a 14.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 275.933 v. 6/4/99

DE INTERES

A partir del próximo **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, será publicada todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en "INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. s/Propia Quiebra", Expte. 33.584, que el 20 de mayo de 1999 —9,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 Ts 4371/2309-4372/6414), al contado. En efectivo y al mejor postor desocupado rematará el galpón en dos plantas con entradas para vehículos y acceso a las oficinas independiente, que se encuentra en buen estado de conservación, y está ubicado en Añasco 2431/33 (entre Nicasio Oroño y Seguí) Capital Federal. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%: Acto seguido, en el estado en que se encuentran, divididos en dos lotes (1 Maquinarias, 2 muebles, instalaciones, materias, primas y productos terminados) los bienes muebles e implementos utilizados para fabricar pinceles. Sin base Seña 30% Comisión 10% IVA según condición fiscal de los compradores. Exhibición 14 y 15 de mayo entre las 10 y 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 19 de mayo, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia fijada para las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Tasas, Impuestos y Contribuciones sólo estarán a cargo del comprador. a partir de la posesión .

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.716 v. 11/5/99

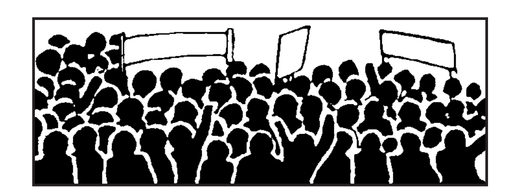
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Exp. Nº 6446, reservado, que Ana Nilda Frega rematará "ad corpus" el día 27 de mayo de 1999, a las 11,00 hs., en el salón sito en Uruguay 666, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P.B. Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Man. 19; Pac. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730). Sup. Total: 75,16 m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente sito exactamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA: $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN: $ 496,10 al 03/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Arg. $ 607,33 al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20 al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a estos importes, los que correspondieran con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificar de conformidad al art. 32 de la L.C.; las que correspondieran al período posterior a la declaración hasta la posesión, de acuerdo al art. 240 de la L.C. y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Base: $ 32.000 (Fs. 1900). Seña: 30%; Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 19 y 20 de mayo de 1999, de 14 a 16 hs. ante cualquier dato de interés, consultar expedientes. Martillero: Tel-Fax. 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/4 Nº 275.603 v. 6/5/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO UNIDAD BONAERENSE

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 20 de abril de 1999 en el Expediente Letra P, Nro. 3, Año 1999, caratulado "PARTIDO UNIDAD BONAERENSE s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Unidad Bonaerense" ha adoptado dicho nombre y símbolos partidarios con fecha 18 de marzo de 1999 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298), bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 4/5 Nº 275.107 v. 6/5/99

PARTIDO HUMANISTA

Distrito San Juan

En autos Nº 25.940, año 1998, caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/ PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 30 de junio de 1998, el partido de autos, ha solicitado su reconocimiento para actuar en este distrito. Ello, a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298.

Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.

e. 5/5 Nº 276.148 v. 7/5/99

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión



*** BOLETIN IMPRESO**

SUSCRIPCION ANUAL
1ª Sección Legislación .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS .... $ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

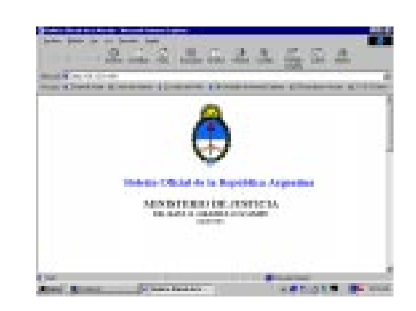
FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

*** BOLETIN EN INTERNET**



Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

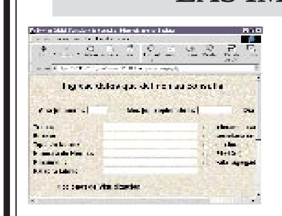
ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción (IVA incluido)

SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual $ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin